

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **064**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 144/14 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 82/14 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN A TODOS LOS EDIFICIOS DESTINADOS A INSTITUCIONES DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS CIUDADES DE RIO GRANDE Y USHUAIA) Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: **21 AGO 2014**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº 727	HORA 13:00
05 JUN 2014	

NOTA Nº 144
GOB.

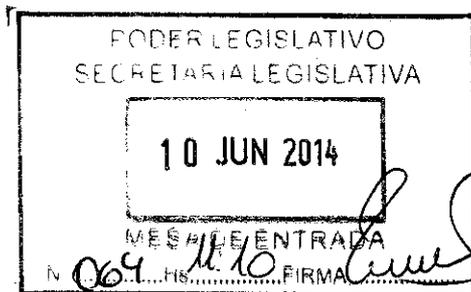
USHUAIA, 04 JUN 2014

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S., a cargo del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia Nº 82/14, dada en la Sesión Ordinaria del 24 de Abril de 2014, las notas D.P.F.L. Nº 001/14 y D.P.F.L. Nº 002/14, ambas suscriptas por el Sr. Director Provincial de Fiscalización Laboral, dependiente del Ministerio de Trabajo, con la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. Nº 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Vicepresidente 1º de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.



ROBERTO LUIS CROCIANELLI
VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO DEL
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

*Pase a Secretaría Legislativa, a sus efectos
Ushuaia 06-06-*

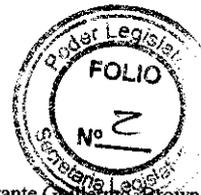
AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Juan F. RODRIGUEZ
S/D

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Cde. Nota N° 132/14.
Letra (D.G.C. y S.) S.L.y T.

Ushuaia, 23 de mayo de 2014.-

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

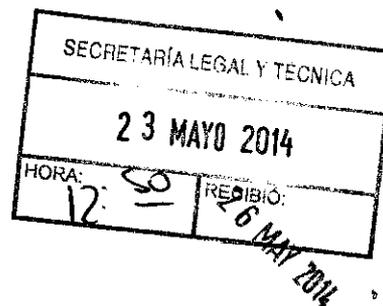
Dra. Claudia M. BECERRA

Por la presente, procedo a remitir en copias certificadas, +las actuaciones relacionadas con el requerimiento efectuado por la nota del corresponde, las que tramitan bajo N° 300/12; 301/12; 302/12; 1844/10 y 1122/10.

Saludo a Ud. atentamente.

NOTA N° 001 Letra D.P.F.L.-

Mario Alberto LAVADO
Director provincial de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Refer. Nota N° 132/14, Letra D.G.C.y.S. (S.L.y T.).

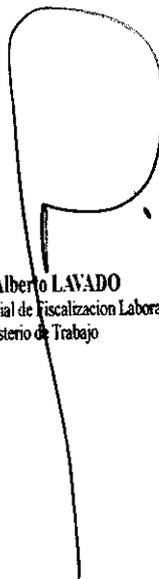
Ushuaia, 30 de mayo de 2014.-

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACION
Y SUPERINTENDENCIA
Dra. Claudia M. BECERRA**

Me dirijo a Usted con relación a la Nota de referencia - por indicación del Señor Subsecretario de Trabajo - a los efectos de remitirle copias certificadas de las actuaciones administrativas tramitadas bajo N° 1506/10.

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.

NOTA DPFL 02 /14


Mario Alberto LAVADO
Director provincial de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
30 MAYO 2014	
HORA:	RECIBIÓ:



Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur.
Republica Argentina

SECRETARIA DE TRABAJO

Nº
1122

AÑO
2010

FECHA: 08/07/2010

INICIO

“ HIGIENE Y SEGURIDAD ”

EXTRACTO

S/ BOLETA DE NOTIFICACIÓN Nº 101/10 A LA RAZON SOCIAL: INSTITUCIÓN
CENTRO INFANTIL INTEGRADO- “AMANDA BEBAN”

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
D. G. F. L. U.	08/07/10	02

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

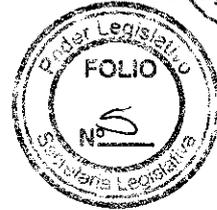
Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Nota N° 0450/10
Letra D.G.F.L.
REF.: Apertura Expte. H y S

Ushuaia, 07 de Julio de 2010

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO. USHUAIA
DIRECCION DE DESPACHO Y ADMINISTRACION**

Por medio de la presente se solicita la apertura del expediente relacionado S/ boleta de notificación N° 101/10 del área de Higiene y Seguridad a la razón social: **INSTITUCION CENTRO INFANTIL INTEGRADO- "AMANDA BEBAN"**. Cumplido vuelva a la Dirección General de Fiscalización Laboral para la prosecución del trámite correspondiente.-

Raúl Adrián HERRERA
Jefe de División Promoción
Empleo Decente (Ush.)
Ministerio de Trabajo

SECRETARIA DE TRABAJO	
08 JUL 2010	SALIO
Nota	Nota
De	De

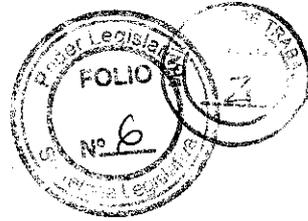
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Boleta de Notificación N°: 101/2010
Area: Higiene y Seguridad

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 06 Mes: 07 Año: 2010.

INSTITUCION: CENTRO INFANTIL INTEGRADO "AMANDA BEBAN" *Cob. P03 / 773*

Se notifica que se le adjunta informe de la visita realizada a la institución el día 29/06/2010.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Recibido
Diana HUTCI
Jefa de Departamento
Centro Infantil Integrado
"Amanda Beban" 2010

Gaston Gonzalo SOLIS
de Departamento Higiene y Seguridad (Ush.)
Ministerio de Trabajo

Guillermo F. González
Notificador
MINISTERIO DE TRABAJO

**FIRMA, ACLARACION,
SELLO Y DNI.**

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

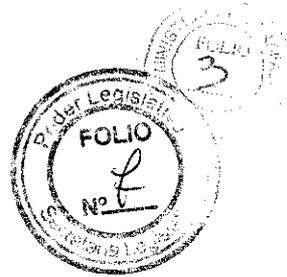
Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



USHUAIA, 29 de Junio de 2010

En el día de la fecha se procede a redactar informe de la visita realizada a el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", con el fin de relevar las condiciones edilicias del lugar en materia de Higiene y Seguridad..

Conforme a lo antes mencionado se redacta a continuación y de manera general los sectores observados en el edificio, junto a las propuestas consideradas para obtener mejoras en cuanto a prevención, eliminación, minimización y/o control de riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales:

Se ingresa al lugar por calle Gdor. Paz mediante una puerta de apertura hacia el exterior sin barra anti-pánico, se observa que el edificio posee una superficie en forma de "T" dentro de las cuales se distribuyen las salas de niños desde recién nacidos y hasta los 3 (tres) años, así como también cuentan con los sectores: Lavadero, Cocinas, Biblioteca, Baños, S.U.M., Sala de Calderas y oficinas de usos varios.

Se observa en general: Matafuegos, en su totalidad, con su carga vencida según indican sus sticker, en algunos casos colgados con su respectivo soporte y señalizados. Se observan varios tableros eléctricos sin señalización de riesgo solo en parte de ellos se observa protección diferencial. Continuando con la parte eléctrica se observa una instalación desprolija, con los bastidores de las paredes sueltos o rotos. Se observan cables a la vista con sus puntas descubiertas, derivadores sin tapa, enchufes sin conexión a tierra y con partes de los cables, sin recubrimiento, fuera de la ficha. Recorriendo las salas se observan salidas de emergencia y caminos de evacuación señalizados en cada una de ellas, las puertas poseen barra anti-pánico y son de fácil accionamiento para su apertura hacia el exterior del establecimiento, las mismas se encontraban parcialmente libres de circulación, dado que en algunos casos poseían elementos que dificultaban la correcta evacuación en caso de emergencia. Asimismo también se observan paneles de las paredes rotos o con separaciones por los que ingresa viento desde el exterior. Dichos paneles poseen humedad, al igual que los cielo raso. Se observan luminarias de emergencia distribuidas por todos los sectores y plafones con tubos fluorescentes a los cuales falta asegurar para evitar su posible caída. Se observa que la institución posee un sector que presta el servicio de enfermería, en el cual cuentan con elementos para las primeras curas en el que se observa un tubo que no tenía señalizado su contenido, sin asegurar a un punto fijo.

Continuando el recorrido se observa una cocina ubicada a la izquierda del ingreso al establecimiento, la cual es utilizada para la preparación de los almuerzos, posee orden y limpieza, se observa una instalación eléctrica para la conexión de la heladera, con dos cables simples y a la vista recorriendo aproximadamente 3, 50 metros, se observa una cocina con 3 (tres) hornos con cierre mecánico deteriorado, el que se observa se realiza mediante pasantes metálicos, frente a este ultimo se observa un sistema de extracción forzada con acumulación de grasa. A la derecha de la puerta de ingreso al establecimiento se encuentra otra cocina utilizada para toda preparación de productos dulces en la que se observa agua acumulada en el suelo y una bacha con su canilla deteriorada.

En el exterior del establecimiento se encuentra una sala con 4 (cuatro) calderas de las cuales 2 (dos) de ellas son de funcionamiento eléctrico. En este sector se observa instalación eléctrica desprolija y a la vista, manchas que aparentan ser provenientes de perdidas de agua en tirajes y el piso.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adán...
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

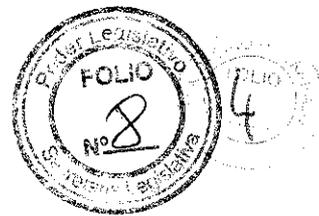
Gastón González SOLÍS
Jefe de Departamento Higiene y Seguridad (Ush.)
Ministerio de Trabajo

Mario Alberto LAVADO
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



RECOMENDACIONES:

Se recomienda que se deberá de:

- 1- Adecuar toda la dotación de matafuegos del edificio verificando que cumpla con las siguientes condiciones:
 - Cargados y sin vencer.
 - Señalizados.
 - Colgados en un soporte amurado.
 - Desobstruidos.

Realizar esta tarea bajo el asesoramiento del profesional responsable del servicio de higiene y seguridad de la institución.

Así mismo se deberá abrir un registro donde se deje asentado el vencimiento y ubicación de los diferentes matafuegos del edificio y también una revisión periódica (se recomienda mensual) verificándose que los mismos estén en condiciones según los dispuestos en el párrafo anterior. Todo ello en virtud a detectar un inconveniente de forma precoz y solucionarla a tiempo sin tener que prescindir de un equipo extintor.

- 2- Adecuar toda la instalación eléctrica del establecimiento, de acuerdo a la normativa vigente. Verificar y regularizar la puesta a tierra del tablero principal y su continuidad en todo el circuito eléctrico y que toda la instalación se encuentre bajo protección diferencial. Realizar toda la tarea por medio de un electricista matriculado;
- 3- En las salas se deberá delimitar la zona inmediata a las puertas de emergencia señalizándolas en el piso y verificando periódicamente que siempre se encuentre libre de objetos (muebles, útiles de trabajo, etc.). Realizar esta tarea bajo el asesoramiento del profesional responsable del servicio de higiene y seguridad de la institución;
- 4- Asegurar la totalidad de los tubos fluorescentes a sus plafones;
- 5- Asegurar a un punto fijo el tubo de oxígeno que se encuentra dentro del sector Enfermería;
- 6- Reparar el cierre mecánico de las puertas de los hornos de la cocina en la que se preparan los almuerzos. Proveer al personal del sector de EPP (Elementos de Protección Personal) adecuados para manejar objetos con alta temperaturas, entre ellos guantes/manoplas apropiados;
- 7- Realizar la limpieza del sistema de extracción forzada de la cocina antes mencionada;
- 8- Reparar cualquier posible pérdida de la bacha de la cocina de preparación de dulces;
- 9- Reparar las canillas de la cocina arriba mencionada;
- 10- Reparar toda filtración de agua proveniente del techo o de los paneles de las paredes del establecimiento;
- 11- Reemplazar los paneles de madera deteriorados por la humedad;
- 12- Revisar y adecuar el sector calderas en virtud a la normativa vigente. La tarea deberá ser realizada por profesionales matriculados (gasista electricistas, etc.). Se deberá llevar un registro del mantenimiento y reparaciones que se realizan en el sector;
- 13- Se deberá habilitar un registro donde se deje constancias de todas las tareas en materia de higiene y seguridad que se realicen en el edificio. En este registro deberán asentarse las capacitaciones y simulacros de evacuación que se realizan, las visitas y tareas llevadas a cabo por profesionales en higiene y seguridad. Pueden registrarse también lo solicitado en los puntos 3 y 14. El registro deberá ser actualizado y rubricado mensualmente por un responsable de la institución y el profesional en higiene y seguridad de la misma.

Gastón Gonzalo SOLIS
Jefe de Departamento Higiene y Seguridad (Ush.)
Ministerio de Trabajo

Mario Alberto LAVAREDO
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

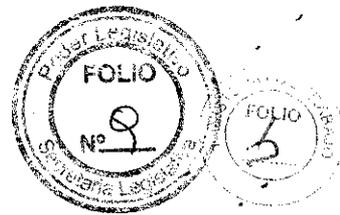
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Kuanip 198 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli



NOTA N° 573/10

Letra: ATE - CDP

Ushuaia, 09 de Junio del 2010.-

Sr. Ministro de Trabajo

Dr. Marcelo Echazu

Sr. Ministro de Desarrollo Social

Dn. Sergio Álvarez

S _____ / _____ D:

De nuestra mayor consideración:

Dirigimos a Ud. la presente a los fines de comunicarle que el personal del Centro Infantil Integrado Amanda Beban, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social ha decidido declarar a partir del día Jueves 10 de Junio del corriente año:

- Quite de Colaboración;
- Reuniones Informativas;
- Alerta y Movilización.

Motiva la misma el incumplimiento de las Leyes de higiene y seguridad 19587 y su Decreto Reglamentario 351/79 y riesgo de trabajo 24557; así como también el incumplimiento de lo planteado a Ud. en reunión de personal.-

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO	
ENTRO	SALIO
09 JUN 2010	
HORA N° 13:00 2/20	HORA N°

[Signature]
FABR Maxmiliano A.
Prosecretario Administrativo
A.T.E. - C.D.P.
Tierra del Fuego

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

[Signature]
Dr. Mauricio Gastón NEUBAUER
Director Gral. Legal de Sector Público y Privado
MINISTERIO DE TRABAJO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

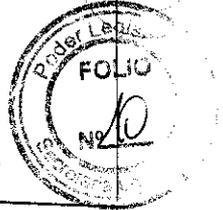
[Signature]
Raul Gastón HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

27 de junio de 1978-Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración publica (OIT)
27 DE JUNIO DÍA DEL EMPLEADO PUBLICO



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Belakamain 281 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli



NOTA Nº 1085 /11

LETRA: ATE - CDP

Ushuaia, 15 de Noviembre de 2011.-

**Ministro de Trabajo
Ministerio de Desarrollo Social
Centro Infantil Integrado "Amanda Beban"**
S: / D:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de solicitarle la clausura de forma inmediata del Centro Infantil Integrado "Amanda Beban". Ya que se ha detectado la presencia de CUCARACHAS. Así como también la inundación de dos salas (sala azul y sala roja).

Por ello es que le requerimos la Urgente inspección y desinfección de la Institución.

Motiva la misma, las leyes 19.587 higiene y seguridad en el trabajo, Decreto Reglamentario 351/79 y 24.557 de riesgos de trabajo.-

Sin otro particular motivo lo saludamos con los respetos que Ud. merece.

MINISTERIO DE TRABAJO	
ENTRÓ	SALÍÓ
15 NOV 2011	
HORA 17:30	HORA
S050	

PALOMINO SILVINA
Secretaria de Finanzas
ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Boleta de Notificación N°: 138 / 2011
Área: Higiene y Seguridad

BOLETA DE NOTIFICACION

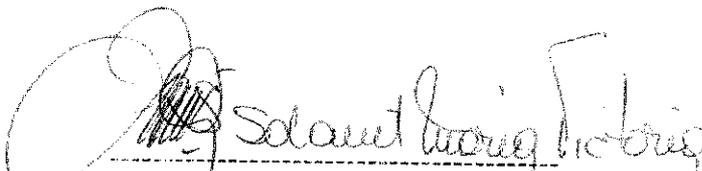
Día: 21 Mes: 11 Año: 2011

Ministerio de Desarrollo Social (Centro Infantil Integrado "Amanda Beban")
Domicilio: Onas 553, Tira 3, Casa 19

Se intima a la institución supra mencionada, en virtud a nota adjunta "Denuncia Gremial", nos informe, al día de la fecha, de la condición del edificio "Centro Infantil Integrado Amanda Beban" en materia de desinfección. En caso de haber sido concretada la desinfección deberá presentarnos documentación que certifique la misma.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO


Ing. Hebert E. Sanchez B.
Director Área Técnica
Ministerio de Trabajo



FIRMA, ACLARACION, 21-11-11
SELLO Y DNI.
ADMINISTRATIVA 431


Juan Carlos Morales
Notificador
Ministerio de Trabajo

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodríguez HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1991- 2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaría de Políticas de Infancia
Adolescencia y Familia
Dirección de Instituciones de Protección de
Derechos de Niños, Niñas y Adolescencia

Nota N° 837 / 11.-
Letra: MDS- SPIAyF -DIPDNNyA.-

Ushuaia, 20 de Noviembre de 2011

AL MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCION DEL AREA TECNICA
Ing. Hebert E. Sanchez B.-

Me dirijo a Ud. a efectos de informar con relación a la Boleta de Notificación N° 138/11, emitida desde la Dirección a su cargo.

Al respecto cumplo en informar que el día Martes 15/11/11 la Empresa MHD, realizo la Desinfección y Desinsectación en el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", asimismo el día sábado 19/11/11 la Empresa MARAÑO realizo la limpieza de la cámaras sépticas. Cabe mencionar que este servicio se viene efectuando semanalmente, a fin de mantener el edificio en buenas condiciones de seguridad e higiene y así llevarles tranquilidad al personal y los padres de los niños que son atendidos allí.

DIPDNNyA
asl


Mónica Ferrari
Dirección de Instituciones
de Protección de Derechos de Niños,
Niñas y Adolescentes - Ushuaia
R.P.I.A. y F. - M.D.S.

MINISTERIO DE TRABAJO	
ENTRO	SALIO
24 NOV 2011	
NOVA 1200	HORA
5272	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Radi HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Belakamain 281 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli



**NOTA N° 0036 /12
LETRA: ATE - CDP**

USHUAIA, 18 de Enero del 2012.-

**Ministerio de Desarrollo Social
Ministerio de Trabajo
Centro Infantil Integrado Amanda Beban**
S / D:

De nuestra mayor consideración:

En nombre y representación de la Asociación de Trabajadores del Estado, dirigimos a Ud. la presente a los efectos de informarle que ante la presencia de **CUCARACHAS**, falta de elementos de limpieza y Matafuegos Vencidos. en los espacios físicos donde desarrollan sus actividades los trabajadores y niños que concurren al CENTRO INFANTIL INTEGRADO AMANDA BEBAN, Dependiente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Es que solicitamos la **CLAUSURA** de la institución, hasta tanto se solucione el inconveniente mencionado; atento a que no se encuentran dadas las condiciones de trabajo adecuadas para continuar con la prestación laboral. Ello de acuerdo a las leyes 24.557 de riesgos de trabajo y 19.587 higiene y seguridad en el trabajo, Decreto. Reglamentario 351/79.

Sin otro particular, y dejándolo a Ud. en conocimiento, lo saludamos con los respetos que merece.-

[Signature]
GAVILAN M. ANDREA F.
Secretaria Administrativa
ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

[Signature]
PALOMINO SILVINA
Secretaria de Finanzas
ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Raúl Adrián FERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio del Trabajo

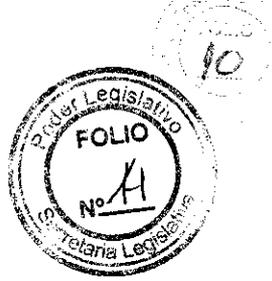
18 ENE 2012
N° 136



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2012 - En Memoria a los Héroes de Malvinas"



Boleta de Notificación N°: 001 / 2012
Área: Higiene y Seguridad

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 20 Mes: 01 Año: 2012

Razón Social: Ministerio de Desarrollo Social (Centro Infantil Integrado "Amanda Beban")
Domicilio: Güiraldes N° 576

Se intima a la institución arriba mencionada, en virtud a nota adjunta "Denuncia Gremial", nos informe al día de la fecha de la condición del edificio "Centro Infantil Integrado Amanda Beban" en materia de desinfección. En caso de haber sido concretada la desinfección deberá presentarnos documentación que certifique la misma. Así mismo un layout del edificio mencionado donde se pueda observar la ubicación de los matafuegos existentes y sus características (tamaño, tipología, si está cargado y presurizado, el vencimiento de su carga y su prueba hidráulica).

La documentación generada por lo solicitado deberá estar rubricada en todas sus hojas por un representante legal de la institución y deberá presentarse, en original y copia, en nuestras oficinas sitas en calle Juana Fadul N° 204 el día 27/01/2012 a las 10:00 hs.

Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicar sanciones pasibles en Ley Provincial N° 90.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Dirección de Instituciones
de Protección - Ushuaia
Subsecretaría de Familia - M.D.S.

23 ENE 2012

ENTRO

José A. ...
11.10HS.

Hebert Sanchez
Ministerio de Trabajo

Guillermo F. González
Notificador
MINISTERIO DE TRABAJO

**FIRMA, ACLARACION,
SELLO Y DNI.**

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl ... HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Kuanip 198 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli



NOTA Nº 083 /12

LETRA: ATE - CDP

USHUAIA, 10 de Febrero de 2012.-

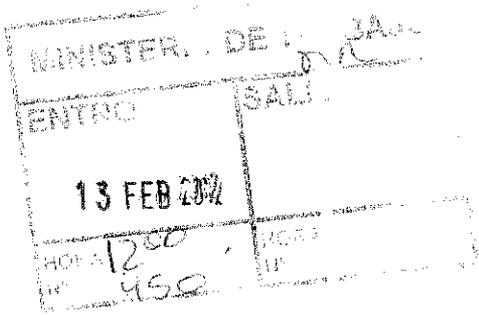
Sra. Ministra de Trabajo

C/Copia Centro integrado Amanda Beban.

De mi consideración:

En nombre de la Asociación de Trabajadores del Estado dirijo a Ud. la presente a fin de reiterar Nota Nº 083/12 – Letra: A.T.E.-CDP e informar que los compañeros trabajadores que desarrollan sus tareas en el Centro Infantil Integrado Amanda Beban, dependiente del Ministerio de Desarrollo, no se reincorporarán a su lugar de trabajo hasta que no se exterminen las cucarachas, atento a que no se encuentran dadas las condiciones de salubridad, poniendo en peligro la salud de los trabajadores. Todo ello en función de la normativa vigente, Ley 24557, 19587 y Decreto 357/79

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.



Carlos Córdoba
CARLOS CORDOBA
Secretario General
ATE - CDP
Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

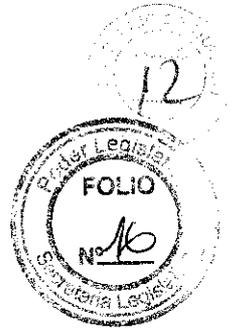
Raúlación Herrera
Raulación HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas"



Boleta de Notificación N°: 020 / 2012
Cde. Expte. N°: 1122 / 2010
Área: Higiene y Seguridad Laboral

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 13 Mes: 02 Año: 2012

Razón Social: Ministerio de Desarrollo Social (Centro Infantil Integrado "Amanda Beban").-
Domicilio: Güiraldes N° 576.-

Se intima a la institución arriba mencionada, bajo apercibimiento de aplicar sanciones pasible en Ley Provincial N° 90, a presentar como último plazo el día 17 de febrero del corriente año a las 10:00 hs en nuestras oficinas citas en calle Juana Fadul 204 la documentación solicitada en Boleta de Notificaciones N° 0138/11 (constancia de desinfección) y N° 001/12.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Ing. Hébert E. Sanchez B.
Subdirección General de Hig. y Seg.
Ministerio de Trabajo

DIRECCIÓN
DE INFANCIA

13 FEB 2012

USHUAIA

Sandra A. Lucare

15:40hs

FIRMA, ACLARACION,
SELLO Y DNI.

Guillermo E. González
Notificador
MINISTERIO DE TRABAJO

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adrián Herrera
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2012 en Memoria de los Héroes de Malvinas"

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaria de Políticas Familia

NOTA N° 44 /12.-
LETRA: SsF-MDS.-

Ushuaia, 17 FEB 2012

AL MINISTERIO DE TRABAJO:

Área: Higiene y Seguridad.

Me dirijo a Ud. en respuesta a la Boleta de Notificación N° 020/12, a efectos de elevar adjunto nota la Empresa M.H.D, mediante la cual se detalla el trabajo realizado de Desinfección en el Centro Infantil "Amada Beban", el día 26/11/11.

Respecto a la Boleta N° 01/12, se informa que por omisión, no se remitió en tiempo y forma lo informado por la Empresa M.H.D, en efectos elevo para su conocimiento Nota N° 027/12, Letra:C.I.I.A.B, con la documentación requerida.

SsF
asl

[Signature]
FERRARI MONICA A.
SUBSECRETARIA DE FAMILIA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

[Signature]
Recibido 17/2/12
[Signature]
Gaston Gonzalez SOLIS
Jefe de Departamento Higiene y Seguridad (Ush.)
Ministerio de Trabajo

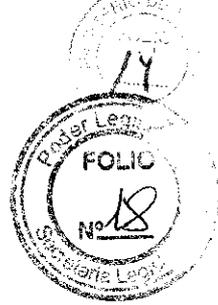
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Raul Adrián BARRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

Boleta de Notificación N°: 020 / 2012
Cde. Expte. N°: 1122 / 2010
Área: Higiene y Seguridad Laboral

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 13 Mes: 02 Año: 2012

Razón Social: Ministerio de Desarrollo Social (Centro Infantil Integrado "Amanda Beban").-
Domicilio: Güiraldes N° 576.-

Se intima a la institución arriba mencionada, bajo apercibimiento de aplicar sanciones pasible en Ley Provincial N° 90, a presentar como último plazo el día 17 de febrero del corriente año a las 10:00 hs en nuestras oficinas citas en calle Juana Fadul 204 la documentación solicitada en Boleta de Notificaciones N° 0138/11 (constancia de desinfección) y N° 001/12.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO


Ing. Hébert E. Sanchez B.
Subdirección General de Hig. y Seg.
Ministerio de Trabajo

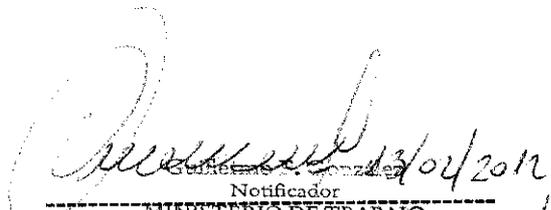
**DIRECCIÓN
DE INFANCIA**

13 FEB 2012

USHUAIA

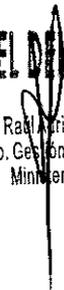


**FIRMA, ACLARACION,
SELLO Y DNI.**


Notificador

MINISTERIO DE TRABAJO
FIRMA DEL NOTIFICADOR 1540hs

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Raul Adrián FERRER
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

M.H.D. srl

Magallanes 1962 – Ushuaia – Tierra del Fuego - 15542464



Ushuaia, 29 de Noviembre de 2011

Sres.
Ministerio de Desarrollo Social
At: Centro Infantil Integrado
Amanda Beban
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, informamos que se ha llevado a cabo el día 26-11.11 el tratamiento de Saneamiento Ambiental – (Desinsectación) en las Instalaciones del Centro Infantil Integrado, NO habiéndose detectado la presencia de Cucarachas, en un numero que alarme a la Institución, debido a las continuas Desinsectaciones realizadas, lográndose una contención de la Plaga que afecta a esa Institución, el Informe anterior, hablaba sobre una gran cantidad de Insectos, infiriendo una Colonización de estos, en”que han Colonizado en la Sala Anaranjada (Baño/cocina y Entretechos de la misma, se aplicaron diferentes estrategias, que dieron por resultado desalojo y Volteo de los Insectos “ (entre comillas, se refiere a informe anterior de fecha septiembre del presente año

Se utilizaron, Insecticidas, aprobados por Senasa, diluida su formulación según prospectos de los mismos, con Maquinas ULV (Ultra Bajo Volumen) y Termonebulizador, maquina que produce una neblina, de amplia penetración.

Sin mas saludamos a Uds. Muy atentamente

Fortini Daniel
Med Veterinario
Socio MHD srl

Dep. de Inst. de Protec.
de Derechos de Niños, Niñas
y Adolescentes
[Signature]
7 de NOV 2011

ENTRO

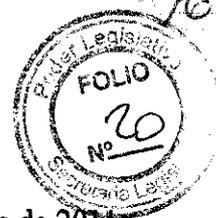
Satio Nota No 931 SUB SEC PIA 4F

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl A. ...
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

M.H.D. srl

Magallanes 1962 – Ushuaia – Tierra del Fuego - 15542464



Ushuaia, 7 de Noviembre de 2011

Sres.
Ministerio de Desarrollo Social
At: Centro Infantil Integrado
Amanda Beban
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, informamos que se ha llevado a cabo el día 06-11.11 el tratamiento de Saneamiento Ambiental – (Desinsectación) en las Instalaciones del Centro Infantil Integrado, habiendose detectado la presencia de una gran cantidad de Cucarachas, que han Colonizado en la Sala Anaranjada (Baño/cocina y Entretechos de la misma, se aplicaron diferentes estrategias, que dieron por resultado desalojo y Volteo de los Insectos

RECOMENDACIÓN :

Se recomienda, como continuación de la tarea efectuada y para lograr una contención mayor de la Plaga, en cuanto a su población y movilidad dentro del establecimiento, realizar, tres (3) servicios mas, con un intervalos entre cada uno de ellos, de 7 a 10 días, de esa manera, se podrá lograr una disminución importante de esta plaga, que dada su tamaño en la actualidad, pone en riesgo la Salud de los trabajadores y de todos los usuarios de ese establecimiento

El Costo del Saneamiento recomendado, es de \$4500.- (Pesos Cuatro Mil Quinientos

Sin mas saludamos a Uds. Muy atentamente

~~Fortini Daniel
Med Veterinario
Socio MHD srl~~

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Raúl A. Herrera
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Presidencia de la Nación del Uruguay,
Embajada y Consulado del Uruguay en
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

Boleta de Notificación N°: 138 / 2011
Área: Higiene y Seguridad

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 21 Mes: 11 Año: 2011

Ministerio de Desarrollo Social (Centro Infantil Integrado "Amanda Beban").
Domicilio: Onas 553, Tira 3, Casa 19

Se intima a la institución supra mencionada, en virtud a nota adjunta "Denuncia Gremial", nos informe, al día de la fecha, de la condición del edificio "Centro Infantil Integrado Amanda Beban" en materia de desinfección. En caso de haber sido concretada la desinfección deberá presentarnos documentación que certifique la misma.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Ing. Hebert E. Sanchez B.
Director Area Técnica
Ministerio de Trabajo

Subsecretaría de Políticas de Niñez, Adolescencia y Juventud Calle Onas 553	
ENTRADA 1431	SALIDA
21 NOV. 2011	/ /

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

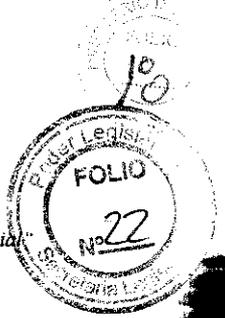
Raúl Adrián FERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

FIRMA, ACLARACION,
SELLO Y DNI.

FIRMA DEL NOTIFICADOR



ES COPIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1991- 2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaría de Políticas de Infancia
Adolescencia y Familia
Dirección de Instituciones de Protección de
Derechos de Niños, Niñas y Adolescencia

Nota N° 827 / 11.-
Letra: MDS- SPIAyF -DIPDNNya.-

Ushuaia, 25 NOV 2011

AL MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCION DEL AREA TECNICA
Ing. Hebert E. Sanchez B.-

Me dirijo a Ud. a efectos de informar con relación a la Boleta de Notificación N° 138/11, emitida desde la Dirección a su cargo.

Al respecto cumpla en informar que el día Martes 15/11/11 la Empresa MHD, realizo la Desinfección y Desinsectación en el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", asimismo el día sábado 19/11/11 la Empresa MARAÑO realizo la limpieza de la cámaras sépticas. Cabe mencionar que este servicio se viene efectuando semanalmente, a fin de mantener el edificio en buenas condiciones de seguridad e higiene y así llevarles tranquilidad al personal y los padres de los niños que son atendidos allí.

DIPDNNya
asl

[Handwritten Signature]
 Dirección de Instituciones de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - Ushuaia
 S.P.I.A. y F. - M.D.S.

MINISTERIO DE TRABAJO	
ENTRO	SALIO
24 NOV 2011	
HORA N° <i>[Handwritten]</i>	HORA N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

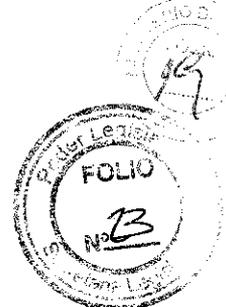
Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2012 - En Memoria a los Héroes de Malvinas"



Boleta de Notificación N°: 001 / 2012
Área: Higiene y Seguridad

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 20 Mes: 01 Año: 2012

Razón Social: Ministerio de Desarrollo Social (Centro Infantil Integrado "Amanda Beban")
Domicilio: Güiraldes N° 576

Se intima a la institución arriba mencionada, en virtud a nota adjunta "Denuncia Gremial", nos informe al día de la fecha de la condición del edificio "Centro Infantil Integrado Amanda Beban" en materia de desinfección. En caso de haber sido concretada la desinfección deberá presentarnos documentación que certifique la misma. Así mismo un layout del edificio mencionado donde se pueda observar la ubicación de los matafuegos existentes y sus características (tamaño, tipología, si está cargado y presurizado, el vencimiento de su carga y su prueba hidráulica).

La documentación generada por lo solicitado deberá estar rubricada en todas sus hojas por un representante legal de la institución y deberá presentarse, en original y copia, en nuestras oficinas sitas en calle Juana Fadul N° 204 el día 27/01/2012 a las 10:00 hs.

Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicar sanciones pasibles en Ley Provincial N° 90.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Dirección de Instituciones
de Protección - Ushuaia
Subsecretaría de Familia - M.D.S

23 ENE 2012

ENTRO

**FIRMA, ACLARACION,
SELLO Y DNI.**

[Handwritten Signature]
Ing. Hebert Sanchez
Ministerio de Trabajo

[Handwritten Signature]
Guillermo F. González
Notificador
MINISTERIO DE TRABAJO
23/01/2012

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
SUBSECRETARIA DE FAMILIA
DIRECCION DE INFANCIA
DIVISION DE ADMINISTRACION.
Centro Infantil Integrado "Amanda Beban"

Nota Nº 027/12-
LETRA: M.D.S- S. FAMILIA - D.I -(CIAB).

Ushuaia, 24 de Enero de 2012.

Dirección Infancia Ushuaia.

Sr. IBÁÑEZ, Aldo

Me dirijo a usted en mi carácter de responsable del Centro Infantil Integrado Amanda Beban, a efectos de elevarle la documentación requerida para el informe solicitado por el Ministerio de Trabajo.

Adjunto informe empresa "HMD" y planilla de los matafuegos.-

DIRECCIÓN
DE INFANCIA

24 ENE 2012

USHUAIA

Paula Lopez
Svarez, Paula
Jefa departamento
C.I. A. Beban
M.D.S. sub. Familia
D.I. Jsh.

C.I.A.B
V.S

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Anzorrena
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

NOTA Nº 0036 112
LETRA: ATE - CDP

USHUAIA, 18 de Enero del 2012.-

Ministerio de Desarrollo Social
Ministerio de Trabajo
Centro Infantil Integrado Amanda Beban
S / D:

De nuestra mayor consideración:

En nombre y representación de la Asociación de Trabajadores del Estado, dirigimos a Ud. la presente a los efectos de informarle que ante la presencia de CUCARACHAS, falta de elementos de limpieza y Matafuegos Vencidos. en los espacios físicos donde desarrollan sus actividades los trabajadores y niños que concurren al CENTRO INFANTIL INTEGRADO AMANDA BEBAN. Dependiente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Es que solicitamos la CLAUSURA de la institución, hasta tanto se solucione el inconveniente mencionado; atento a que no se encuentran dadas las condiciones de trabajo adecuadas para continuar con la prestación laboral. Ello de acuerdo a las leyes 24.557 de riesgos de trabajo y 19.587 higiene y seguridad en el trabajo, Decreto. Reglamentario 351/79.

Sin otro particular, y dejándolo a Ud. en conocimiento, lo saludamos con los respetos que merece.-

[Firma]
GAVILAN M. ANDREA F.
Secretaria Administrativa
ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

[Firma]
PALOMINO SILVINA
Secretaria de Finanzas
ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

27 de junio de 1978-Convención sobre las relaciones de trabajo en la administración pública (OIT)
27 DE JUNIO DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

18 ENERO 2012
Nº 12 10
1300

[Firma]
M. Sandoval
Ministerio de Trabajo

MDS-SUB-FAMILIA-DI-USH
 ÁREA CENTRO INFANTIL INTEGRADO
CONTROL MENSUAL DE MATAFUEGOS

CENTRO INFANTIL: Gobernador Paz Nº USHUAIA MES: NOVIEMBRE 19 AÑO: 2011

Nº DE ORDEN	Ubicación	Marca	Tipo	Clase de Fuego	Capacidad (Kg.)	Fecha de Vencimiento	Fecha prueba venc Hidráulica	Nº de Precinto	Fecha de Inspección	Resultado de la inspección	Inspeccionado por
77088/1	ENTRADA	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Nov-11	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
77057/2	SECRETARIA	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Ago-11	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
249778/3	AREA SOCIAL	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Feb-14	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
32132/4	DIRECCION	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Feb-14	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
86348/6	CASITA	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-11	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
86224/7	GATEO	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-12	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
86253/8	DEAMBULADORES	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-11	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
781690	SALA ROSA	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-14	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
86224/9	SALA CELESTE	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-12	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
86360/12	SALA AZUL	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Feb-11	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
86360/12	SALA AZUL	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-14	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
76205/13	SALA ROJA	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-11	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
74724/14	SALA FUCSIA	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-12	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
86374/15	SALA VERDE	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-11	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
16	REPOSTERIA									faltante	Ferreya Faustino
17	PATIO									faltante	Ferreya Faustino
587988/18	COCINA	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Dic-12	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
336332/20	PASILLOS	GEORGIA	MANUAL	ABC (PQ.)	5	vencido	Feb-11	s/n	19/11/2011	negativo	Ferreya Faustino
21											

OBSERVACIONES

FECHA Y FIRMA RESP.

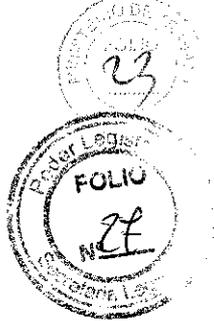


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael HERRERA
 Jefe Dpto. Gestión Administrativa
 Ministerio de Trabajo



"2012 - En Memoria de los Héroes de Malvinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

Boleta de Notificación N°: 053 / 2012
Cde. Expte. N°: 1122 / 2010
Área: Higiene y Seguridad Laboral

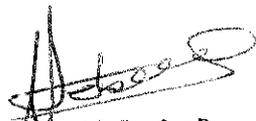
BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 23 Mes: 03 Año: 2012

Institución: Ministerio de Desarrollo Social (Centro Infantil Integrado "Amanda Beban").-
Domicilio: Güiraldes N° 576.-
Responsable: Dra. Marisa MONTERO

Se adjunta a la presente, la verificación que surge de la documentación presentada por la institución arriba mencionada en virtud a lo requerido por esta autoridad laboral.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO


Ing. Hebert E. Sanchez B.
Subdirección General de Hig. y Seg.
Ministerio de Trabajo


Guillermo F. González
Subsecretaría de Familia
M.D.S.
DNI. 17122195

**FIRMA, ACLARACION,
SELLO Y DNI.**
23-03-12
1457 W.


Guillermo F. González
Notificador
MINISTERIO DE TRABAJO

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

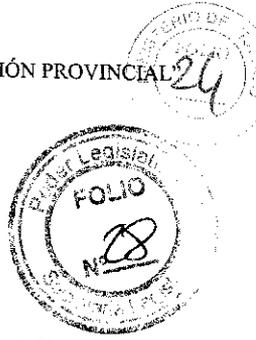
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"1991-2011 – VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"



CDE. EXPTE. N° 1122 / 2010

USHUAIA, 19 de marzo de 2012

En el día de la fecha se procede a verificar la documentación presentada por el **Ministerio de Desarrollo Social**, en relación al edificio de la Institución Centro Infantil Integrado Amanda Beban con domicilio en calle Gob. Paz N° 1500 de la ciudad de Ushuaia, en virtud de lo requerido en Boleta de Notificación N° 138/11 (21-11-2011) y N° 001/12 (20-01-2012), se observa:

1) Informe de Desinfección: **No acredita todo lo solicitado.-**

Presenta y deja copia de un manifiesto firmado por la Sra. Ferrari Mónica, en carácter de Directora de instituciones de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, ingresado por mesa de entrada el día 24 de Noviembre, donde nos declara que el día 15/11/11 y 19/11/11 realizaron una desinfección, desinsectación y limpieza de las cámaras sépticas; así también que ese servicio se venía realizando semanalmente. Presentan copia simple de constancias emitidas por MHD SRL donde manifiestan que los días 26-11-11, 06-11-11 y 23-01-12 (ésta última en original) realizaron una desinsectación en las instalaciones del mencionado. No acreditan constancia de las tareas realizadas el día 15 y 19 del mes de noviembre del 2011.

2) Informe de Matafuegos: **No acredita lo solicitado.-**

Presentan nota donde el responsable del Centro Infantil Integrado Amanda Beban, informa al Sr. Ibañez Aldo (Dirección de Infancia Ushuaia) que adjunta planilla de matafuegos. La planilla plantea la condición deficiente de la dotación de matafuegos, así mismo se deja constancia que la misma no se encuentra firmada y por tal razón esta autoridad laboral no la admite como válida.

Sin más se da por finalizada la presente.-


Ing. Hébert E. Sánchez B.
Subdirección General de Hig. y Seg.
Ministerio de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



AL MINISTERIO DE TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
PRESENTE

Ushuaia, 18 de marzo de 2013

Por la presente nos dirigimos a Usted a fin de reiterar la nota de fecha 18 de diciembre de 2012, solicitando una inspección del Centro Infantil Integrado Amanda Beban, debido a que a la fecha los temas planteados no fueron resueltos, habiéndose detectado nuevamente la presencia de cucarachas dentro las instalaciones del jardín, el día 14 de marzo de 2013. Así mismo, se solicita se tenga en cuenta al momento de la inspección los siguientes temas:

- Los baños del patio interno no se encuentran separados por trabajadores del sexo femenino y masculino.
- Hay presencia de residuos en el patio posterior, siendo esto un foco infeccioso para el personal y niños de la institución.
- Verificación del mantenimiento de las instalaciones eléctricas del jardín.

Sin más que agregar saludamos Atte.

Cislaqui, Griselda E.
Sec. de Accion. Social
A.F.E.P.


Agüero, Azucena Carmen
Delegada
AFEP


Rolon, Juan A.
Sec. de Finanzas
A.F.E.P.

MINISTERIO DE TRABAJO	
ENTRO	SALIO
19 MAR 2013	
9:30	HORA Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Acuña HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

Ushuaia, 18 de diciembre de 2012

AL MINISTERIO DE TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO
PRESENTE

Ref: Solicitud de Inspeccion

Por la presente nos dirigimos a UD. a fin de solicitar una inspección al Centro Infantil Integrado "Amanda Beban".

Como es de público conocimiento se dio a conocer mediante diversas redes sociales el hecho de la presencia de cucarachas en el jardín, siendo este un lugar de convivencia y asistencia de niños menores, por lo cual resulta sumamente sensible el tema.

Por otro lado, cabe señalar que la caldera del mismo no funciona correctamente y las salidas de emergencia de algunas salas se encuentran rotas o no están construidas.

Sin más que agregar saludamos Atte.

[Handwritten signature]
Carmel Soc
Sec General

[Handwritten signature]

Provincia de Tierra del Fuego
Autárquica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Trabajo

RECIBIDO

18 DIC 2012

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

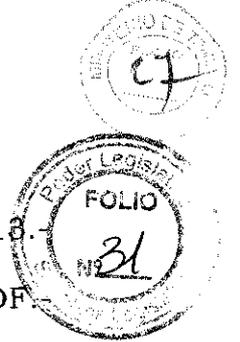
Rafael HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

FORMULA DENUNCIA DE MALAS CONDICIONES DEL LUGAR DE TRABAJO.

NOTA N°042/13.-

LETRA: CTA - TDF

USHUAIA, 21 de Marzo de 2013.-



SR. MINISTRO DE TRABAJO

DN.GERARDO CHEKHERDEMIAN.

La Central de Trabajadores de la Argentina de Tierra del Fuego, se dirijo a Ud. a efectos de poner en su conocimiento en carácter de formal denuncia la situación por la que atraviesa el establecimiento Centro Infantil "Amanda Beban" de la ciudad de Ushuaia.

Peligroso para la salud de los trabajadores.

Las invasiones de ratas y cucarachas que se encuentran en el lugar del establecimiento ya que hay pruebas de que existen todavía ratas después de la desratización que supuestamente se ha realizado por la empresa. En el día de la fecha se encontró excremento de ratas y cucarachas en dicho establecimiento.

Asimismo se pide el cierre del establecimiento hasta tanto se garantice la desinfección del lugar para poder continuar con las tareas diarias de los trabajadores y esté en condiciones el establecimiento.

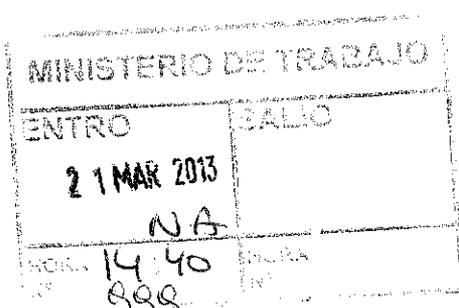
PETITORIO:

Por lo expuesto solicitamos:

-Se ordene en forma urgente una inspección en el Sector del establecimiento como en los lugares que se resguardan los alimentos que son consumidos por niños que asisten a dicha institución.

Situación descripta en esta denuncia, que en la actualidad pone en riesgo la salud de los agentes que allí prestan servicios.

Salúdole atentamente.



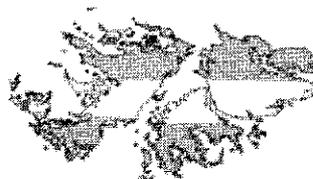

Jorge L. BRIOTTI
Director Delegado
CTA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

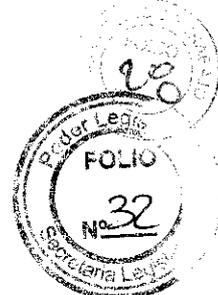
Raúl Juan HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
 Kuanip 198 Ushuaia
 Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
 Tel Fax 02901-424359



"Las Malvinas son Argentinas"



NOTA N° 176/13
 LETRA: ATE- CDP

Ushuaia, 21 de Marzo del 2013.-

SECRETARIA DE GOBIERNO
 MINISTERIO DE TRABAJO
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 CENTRO INFANTIL INTEGRADO
 S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración:

En nombre y representación de la Asociación Trabajadores del Estado, dirigimos a Ud., la presente a los efectos de informarle que ante la presencia de RATAS, en todos los espacios físicos donde se encuentran los niños y agentes desarrollando sus actividades que concurren al **CENTRO INFANTIL INTEGRADO AMANDA BEBAN** dependiente del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**.

Ante lo expuesto solicitamos la **CLAUSURA** de la institución, hasta tanto se solucione el inconveniente mencionado, atento a que no se encuentran dadas las condiciones de trabajo adecuado para continuar con la prestación laboral.

Se solicita la inspección y la desinfección y tareas de control de plagas, requiriendo se eleve a esta Asociación el informe correspondiente.

Ello de acuerdo a las leyes 24.557 de Riesgo de Trabajo y 19.587 Higiene y Seguridad en el trabajo y Decretos reglamentarios.

Sin otro particular saludo a Ud atentamente.

ROSAS MARÍA
 Secretaria de Finanzas
 ATE-C.D.P. Tierra del Fuego

GAVILAN M. ANDREA F.
 Secretaria Administrativa
 ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

MINISTERIO DE TRABAJO	
ENTRO	SALIO
21 MAR 2013	
N.A	
HORA 13:35	HORA
992	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Víctor HERRERA
 Jefe Dpto. Gestión Administrativa
 Ministerio de Trabajo

FORMULA DENUNCIA DE MALAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE CALDERA DEL ESTABLECIMIENTO Y FALTA DE AGUA CALIENTE.

NOTA N°077/13.-

LETRA: CTA - TDF

USHUAIA, 21 de Mayo de 2013.-



A LA DIRECCION DEL CENTRO INFANTIL "AMANDA BEBAN"

USHUAIA.-

Carmen Agüero, D.N.I. 17.535.845 en mi carácter de delegada de Prevención de Riesgo, Seguridad y Salud Laboral C.T.A. T.D.F., del establecimiento Centro Infantil "Amanda Beban" de la ciudad de Ushuaia, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar el cese inmediato de actividades del establecimiento, hasta tanto se resuelva el problema de falta de agua caliente en el edificio "Amanda Beban", considerando básicamente que al trabajar con niños de corta edad (bebes), es indispensable contar con este elemento para poder realizar no solo la higienes personal de los niños, sino que también la higiene en general

Peligroso para la salud de los trabajadores.

Las falta de agua caliente y el buen funcionamiento de la caldera es imposible seguir prestando servicio los/las trabajadores/as en dicho establecimiento, considerando además las bajas temperaturas en esta época del año que hace imposible poder higienizar con agua fría a bebes.

Asimismo se pide el cierre del establecimiento hasta tanto se garantice el buen funcionamiento de la caldera del lugar para poder continuar con las tareas diarias de los trabajadores y esté en condiciones el establecimiento.

PETITORIO:

Por lo expuesto solicitamos:

-Se ordene en forma urgente una inspección en el Sector del establecimiento de la caldera ya que está muy deteriorado por los años que tiene en función y siempre estamos con problema de calefacción y agua caliente en lo cual asisten bebes a dicha institución.

Situación descripta en esta denuncia, que en la actualidad pone en riesgo la salud de los agentes y niños que allí asisten.

Salúdole atentamente.

cc. **SR. MINISTRO DE TRABAJO**

DN.GERARDO CHEKHERDEMIAN

Fernando Linares
Fernando Linares
Adm. y org. CTA-TDF

2010

Carmen Agüero

Delegada CTA-TDF

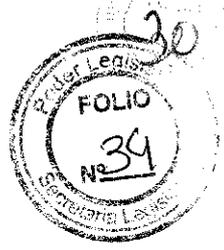
21 MAY 2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



ACTA DE INSPECCIÓN Nº 13708

Lugar y Fecha: <u>Ushuaia,</u> <u>05 de Junio de 2013</u>	Hora	
	Entrada <u>12:35 pm</u>	Salida

Ramo: Jardín Maternal CUIT 30-546662434

Razón Social: Centro Infantil Integrado "Noroeste Bahía"

Domicilio: Cob. Pta 1773

Atiende: Sandra Ordóñez Cargo: Jefa de División
Marianz González D. de Instr. de Tr. de Ushuaia

PERSONAL { Hombres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.
Mujeres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.

HORARIOS { Mayores: Fecha Planilla:/...../.....
Menores: Fecha Planilla:/...../.....

RESULTADO

Constituido en el domicilio arriba indicado inspeccionamos el edificio que pertenece al Ministerio de Desarrollo como Jardín Maternal donde somos atendidos por la Sra. Sandra Ordóñez a quien le informamos nuestra intención de realizar una verificación de lo reconocido mediante Boleta de Mobilización 101/2010. En compañía de personal del lugar y delegados de gremios se recorrió el edificio donde se observó que de las 13 partes de requerimientos plasmados en informe labrado por esta autoridad laboral de fecha 29 de Junio de 2012 solo se realizaron * Mat. Hoyo con carga urgente y calzados * Tableros eléctricos con gabinete, señalización

Plazo concedido: tr. p. 2, mantenimiento y protección diferencial, continuar hoy 06/02

[Signature]
Marianz González
Directora Infancia Ushuaia

Marianz González
Directora Infancia Ushuaia
Firma de la persona que atiende y D.N.I. 18.494.237

Dr. *[Signature]* O. Thompson
Dirección de Medicina Laboral
Ministerio de Trabajo
Firma del Inspector y aclaración

[Signature]
Ing. Néstor E. Suárez B.
Subsecretaría de Inspección y Seg.
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Arrién HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE TRABAJO

31
FOLIO
Nº 25
Escrituras Legales

Lugar y Fecha: 05 de Junio, 2013

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 13708 Hoja Nº 2

* Instalación eléctrica nueva en el sector Pedita interna (Iluminación) * Algunas luminarias con protección en las linternas fluorescentes * En enfermería se sueldó el tubo de oxígeno y se indicó su contenido * Registro de las acciones realizadas en el sector celdas

En perjuicio a la obra mencionada se recomienda nuevamente cumplir con todas las pruebas solicitadas en el informe supramencionado sumado a las siguientes adecuaciones: ① Desobstruir el acceso a las vías de evacuación y pruebas de salida de emergencia ② Corregir toda la instalación eléctrica que demande un riesgo inminente de choque eléctrico ③ Adequar el sistema de extinción de las cocinas y proveer de EPP al personal del mismo ④ Cambiar la placa de su cable de tierra de tener continuidad en la prueba a tierra ⑤ Retirar el cable y cables del sector presurizado ⑥ Mejorar, baso el asesoramiento de un profesional de Higiene y Seguridad, toda el conjunto de elementos instalados para una evacuación de emergencia (señalización, pruebas, etc)

Des mismo para el día 17/06/13 se deberá presentar en nombre de la empresa en forma Real 20412 siguiente documentación: Certificado por parte de un especialista matriculado del buen funcionamiento y estado

Plazo: de los celdas exteriores y en los cables del sistema continuo los cables

[Signature]
Delegada
Buenos Aires

[Signature]
Mariana González
Directora Infancia Ushuaia
D.N.I. 18.494.237

[Signature]
Dr. Germán Thompson
Dirección de Medicina Laboral
Ministerio de Trabajo
Firma del Inspector y aclaración

[Signature]
Ing. Héctor E. Sánchez B.
Subdelegado en el Dpto. de Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son parte del territorio argentino"

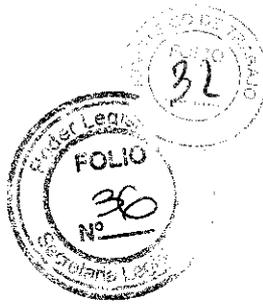
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adán HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Lugar y Fecha: Ushuaia 05 de Septiembre 2013

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 13708 Hoja Nº 3

de colaboración y asesoramiento posible.
Se dejó constancia que se obtuvieron los certificados
de los trabajos de control de Plazas (desrealización y
desinscripción) realizadas en este momento.
De mismo momento durante el recorrido se sacaron fotogra-
fías que formarán parte del presente expediente.
Se hizo la presente en virtud del art. 2º de la
Provincia Nº 40. Se dejó copia a quien corresponda.

Plazo:

Mariana Gonzalez
Directora Infancia Ushuaia

Firma de la persona que atiende y D.N.I.

Fernando Yhuaiz
DNI 18.494.237

Dr. Germa Thompson
Dirección de Medicina Laboral
Ministerio de Trabajo

Ing. Robert E. Sanchez B.
Subdirección General de Hig. y Seg.
Ministerio de Trabajo

Firma del Inspector y aclaración

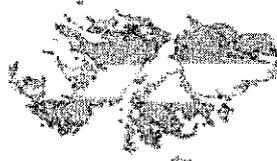
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

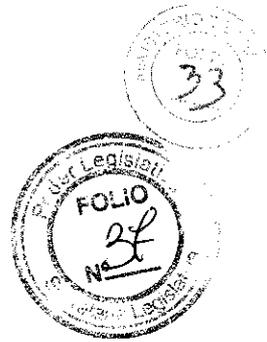
Raúl Adrien HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
 Kuanip 198 Ushuaia
 Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
 Tel Fax 02901-424359



"Las Malvinas son Argentinas"



NOTA 454 /13.-
 LETRA: ATE - SO - CDP.-TDF.

Ushuaia, 12 de Junio de 2013.-

Ref: Higiene y Seguridad.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.
 MINISTERIO DE TRABAJO.
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS GREMIALES.
 Centro Infantil Integrado "AMANDA BEBAN"

De mi consideración:

En mi carácter de Secretario de Organización de esta Asociación, me dirijo a Ud. a los fines de informarle sobre la situación del personal que presta servicio en el "Centro Infantil Integrado Amanda Beban"..

Lo expuesto en el párrafo anterior consiste en la aparición de "cucarachas" lo cual se suma a las falencias edilicias que se manifiestan en toda estructura, instalaciones eléctricas deficiente, falta de matafuegos, ausencia de salidas de emergencias con sistema antipánico y otras clausuradas como así también falta de iluminación de emergencia por citar algunos inconvenientes.

Atento a lo expresado, y en cumplimiento de lo establecido según las Leyes 24.557 de Riesgo de Trabajo y 19.587 de Higiene y Seguridad y sus Decretos Reglamentarios, es que nos dirigimos a Ud. a los fines de informarle que a partir del día 31/05/13 los compañeros del sector se plegaran a las medidas siguientes hasta tanto se solucionen los problemas:

- Trabajo a Reglamento.
- Reuniones Informativas.
- Alerta y Movilización.

3567

Sin mas , queda Uds. debidamente notificados.

12 JUN 2013



ARBOLEYA EDGARDO
 Pro-secretario de Organización
 ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

27 de junio de 1978-Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública (OIT)
 27 DE JUNIO DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

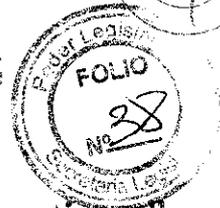
Raúl Adrián MERRERA
 Jefe Dpto. Gestión Administrativa
 Ministerio de Trabajo



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Kuanip 198 Ushuaia
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
Tel Fax 02901-424359



"Las Malvinas son Argentinas"



NOTA N° 453 /13
LETRA: ATE - CDP

USHUAIA, 12 de JUNIO de 2013.

MINISTERIO DE TRABAJO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CENTRO INFANTIL INTEGRADO "AMANDA BEBAN"

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Ud. que nuevamente se ha detectado la presencia de cucarachas, en las instalaciones del Centro Infantil Integrado "Amanda Beban".

Por ello solicitamos, de manera URGENTE, se realice una inspección en el lugar, de manera de constatar este hecho y ordenar, de corresponder la desinfección y control de plagas.

Así mismo y dada las actividades que se llevan adelante en el establecimiento, como son el cuidado, atención y alimentación de infantes, solicitamos evalúen las autoridades responsables que se garanticen las condiciones mínimas de higiene y seguridad en el mismo, de acuerdo lo estipulan las Leyes N°24,557 de Riesgo de Trabajo y Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus Decretos Reglamentarios.

Es importante resaltar que la Institución en cuestión viene atravesando varias situaciones similares en los últimos meses, como informáramos oportunamente, detectando en diversas oportunidades la presencia de cucarachas. Por ello solicitamos a las autoridades, nos informen fehacientemente, las tareas de control de plagas que se desarrollaron en el lugar.

Sin otro particular, saluda atte.

3560

ep clue

12 JUN 2013

930

ROSAS MARÍA
Secretaria de Finanzas
ATE-C.D.P. Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

27 de junio de 1978-Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública (D.T.)
27 DE JUNIO DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO

Raúl Néstor HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

**FORMULA DENUNCIA DE MALAS CONDICIONES DEL LUGAR DE
TRABAJO.**

NOTA N°108/13

LETRA: CTA - TDF -

USHUAIA, 12 DE JUNIO de 2013.-



**SR. MINISTRO DE TRABAJO
DN.GERARDO CHEKHERDEMIAN.**

La Central de Trabajadores de la Argentina de Tierra del Fuego, se dirijo a Ud. a efectos de poner en su conocimiento en carácter de formal denuncia la situación por la que atraviesa el establecimiento Centro Infantil "Amanda Beban" de la ciudad de Ushuaia.

Peligroso para la salud de los trabajadores Y NIÑOS.

Las invasiones de cucarachas que se encuentran en el lugar del establecimiento ya que hay pruebas de que existen todavía después de la desafección realizan que supuestamente se ha realizado por la empresa. En los días anteriores se encontró cucarachas en dicho establecimiento.

Asimismo se pide la suspensión a la atención de niños por resguarde de su salud y de los trabajadores del establecimiento hasta tanto se garantice la desinfección del lugar para poder continuar con las tareas diarias de los trabajadores y esté en condiciones el establecimiento.

PETITORIO:

Por lo expuesto solicitamos:

-Se ordene en forma urgente una inspección en el Sector del establecimiento como en los lugares que se resguardan los alimentos que son consumidos por niños que asisten a dicha institución, asimismo solicitamos el seguimiento diario de las invasiones de cucarachas y ratas y la inspección del producto que se utiliza para realizar las desinfecciones a dicha empresa

Situación descripta en esta denuncia, que en la actualidad pone en riesgo la salud de los agentes que allí prestan servicios.

Salúdele atentamente.

CC. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CC. CENTRO INFANTIL "AMANDA BEBAN"

3577.

trab.

Fernando Luis Zubero
Achn. y org. CTA-TDF

12 JUN 2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

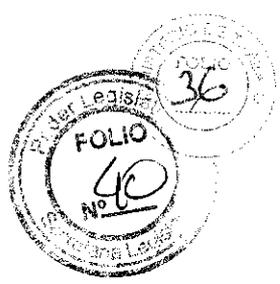
ALEM 2611 y MARCOS ZAR - tdfcta@yahoo.com.ar - 02901-430741 Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE FAMILIA
DIRECCIÓN DE INFANCIA – USHUAIA

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



Nota Nº 220 / 13
Letra: MDS-S. Familia- (DIU).-

USHUAIA, 17 de Junio de 2013.

Ministerio de trabajo
Subdirección de Higiene y seguridad
ING. Hebert E. Sánchez B

Me dirijo a usted a los fines de dar respuesta a lo solicitado en el Acta de Inspección 13708.

1. Se eleva informe de la Subsecretaria de Infraestructura Edilicia Zona Sur.
2. Se cambiaron los matafuegos vencidos. Se abrió un registro en el que consta el vencimiento y ubicación de los diferentes matafuegos del edificio.
3. Se desobstruyo el acceso a las vías de circulación y puertas de salidas de emergencia.
4. Se eleva informe correspondiente del Departamento de Electricidad.
5. Se gestionó la forma de reparación de los hornos de la cocina.
6. Se realizan gestiones para la adquisición de los EPP.
7. Se retiró el anafe y la garrafa del sector de receptoría.
8. Se articuló con el Ministerio de Educación a los fines de contar con un personal de Higiene y Seguridad para asesoramiento.
9. Se gestionó la limpieza del sistema de extracción forzada de la cocina.

D.I.U.
pbs


Mariana Gonzalez
Directora Infancia Ushuala

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Presidencia de la Nación
 Poder del Ministerio de
 Infraestructura y Servicios Públicos

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

14 JUN 2013
 ENTRADA

[Firma]
 1633

37
 Poder Legislativo
 FOLIO
 No 41
 Poder Legislativo

Inf. N° 1710/13.-
 Letra: Subs. Inf. Edil. Z.S. - M.I.O. y S.P.
 Ref.: Nota N° 213/13 Letra M.D.S.-S
 .Familia - (DIU).
 S/Estado de situación del sistema de calefacción.

Ushuaia, 14 de Junio de 2013.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE FAMILIA
 DIRECCION DE INFAMCIA USHUAIA
 Sra. Mariana González
 S / D

Con motivo de lo expuesto en la nota de la referencia, y en atención a los requerimientos manifiestos por la inspección llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo mediante la Subdirección de Higiene y Seguridad del Ing° Heber Sanchez, cumpla en informarle que, desde esta Subsecretaria se están llevando adelante trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo, en las áreas de nuestra competencia, sobre algunas de las instalaciones o equipos citados, en particular en lo concerniente a Calefacción, Electricidad y Plomería.

En este respecto, adjunto informe del Director de Mantenimiento Zona Sur, y de los distintos departamentos involucrados, sobre los trabajos que deben ser ejecutados en el corto plazo, como así también el detalle de aquellos que ya fueron ejecutados y constatados, como lo acredita la documentación adjunta, reseñando además el estado general de las instalaciones.

Si bien la Dirección de Mantenimiento no cuenta con profesionales matriculados, tampoco consideramos oportuno que su cartera contrate los servicios de uno, en tanto no culminemos todas las tareas de mejora que se encuentran gestionadas.

Sin otro particular, quedo a su entera disposición.

[Firma]
 ING. CHRISTIAN VIDELA
 Subsec. de Infraestructura
 Edificio Zona Sur
 M.I.O. y S.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adrián HERRERA
 Jefe Dpto. Gestión Administrativa
 Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Isla del Atlántico Sur
 República Argentina

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

14 JUN 2013

ENTRADA

Inf. N° 1710/13.-

Letra: Subs. Inf. Edil. Z.S. - M.I.O. y S.P.
 Ref.: Nota N° 213/13 Letra M.D.S.-S
 .Familia - (DIU).
 S/Estado de situación del sistema de calefacción.

FOLIO 42

Ushuaia, 14 de Junio de 2013.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE FAMILIA
 DIRECCION DE INFAMCIA USHUAIA
 Sra. Mariana González
 S / D

Con motivo de lo expuesto en la nota de la referencia, y en atención a los requerimientos manifiestos por la inspección llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo mediante la Subdirección de Higiene y Seguridad del Ing° Heber Sanchez, cumpla en informarle que, desde esta Subsecretaria se están llevando adelante trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo, en las áreas de nuestra competencia, sobre algunas de las instalaciones o equipos citados, en particular en lo concerniente a Calefacción, Electricidad y Plomería.

En este respecto, adjunto informe del Director de Mantenimiento Zona Sur, y de los distintos departamentos involucrados, sobre los trabajos que deben ser ejecutados en el corto plazo, como así también el detalle de aquellos que ya fueron ejecutados y constatados, como lo acredita la documentación adjunta, reseñando además el estado general de las instalaciones.

Si bien la Dirección de Mantenimiento no cuenta con profesionales matriculados, tampoco consideramos oportuno que su cartera contrate los servicios de uno, en tanto no culminemos todas las tareas de mejora que se encuentran gestionadas.

Sin otro particular, quedo a su entera disposición.

ING. CHRISTIAN VIDELA
 Subsec. de Infraestructura
 Edificia Zona Sur
 M.I.O. y S.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

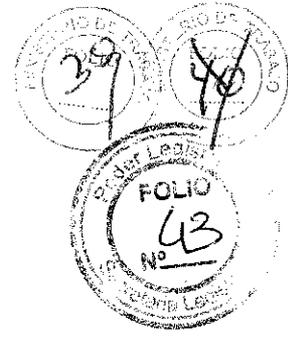
Rafael Adrián HERRERA
 Jefe Dpto. Gestión Administrativa
 Ministerio de Trabajo

CENTRO INFANTIL INTEGRADO

División		O.T.	fecha	Solicitud	Evaluación
Calafacción		1908	02/05/13	Control bomba y caldera losa radiante	funcionamiento normal
Calafacción		2441	20/05/13	Tanque intermediario pinchado	se reparó y se puso en funcionamiento
Calafacción		2442	21/05/13	Sistema agua caliente no funciona	apertura de llave de tanque intermediario, provisión de agua caliente en el edificio
Carpintería		1861	29/04/13	Reparar puerta que no cierralavadero	Se repara
Carpintería		2107	09/05/13	cambiar cerradura sala gateo	Se cambian dos cerraduras
Carpintería		2238	14/05/13	Reparación ventiluz sala travieso	Se reparan ventiluces y escenarios
Carpintería		2387	17/05/13	reparar cerradura baño	Se repara en baño adultos
Carpintería		2424	20/05/13	cambiar cerradura sala gateo	Se cambian dos cerraduras (perdieron las llaves)
Carpintería		3067	14/06/13	Evaluación general	Se hace relevamiento, encontrando un lateral de bajo mesada, sala amarilla, para reemplazar. No habiendo otro requerimiento para el sector.
Electricidad		1973	03/05/13	olor a quemado en sala amarilla	no se encuentra ningún desperfecto
Electricidad		2052	07/05/13	En sala de DV falta toma exterior	Se cambió toma en sala bebe
Electricidad		2734	03/06/13	Verificar tubos en sector de gabinete	cambio zocalos, arrancadores y tubos
Plom-Gas		2130	10/05/13	Salas verde y Fucsia sin agua	Se habilita agua fría y caliente, llaves cerradas. (hay agua en piso)
Plom-Gas		2140	10/05/13	Pierde agua mochila en sala fucsia	Se reparó y destapó pileta patio
Plom-Gas		2443	21/05/13	Se rompió flexible sala pequeños traviesos	cambio dos flexibles
Plom-Gas		2478	22/05/13	falta perilla en canilla sala azul	cambio perilla en canilla sala azul, sala verde se destapó pileta patio
Plom-Gas		2720	03/06/13	Abrir llave paso verificar pileta en sala repostería	pasa carpintería y descubrir caño agua embutido
Plom-Gas		2776	04/06/13	Anular cañería	se anula caño en baño
Plom-Gas		3034	13/06/13	monocomando roto en sala verde	se inicia trámite de compra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

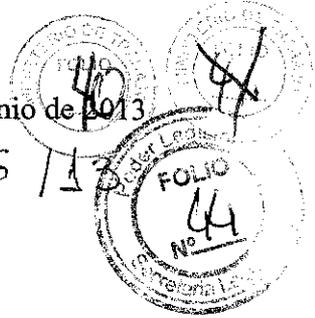
Raquel Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Ushuaia, 14 de junio de 2013

Jefe de Departamento Instalaciones Especiales
Dn. Chiulli, Carlos
S _____ / _____ D

INF N° 126 / 13
D.M.Z.S.



Me dirijo a Ud. a fin de hacerle llegar un informe solicitado por el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos sobre la situación eléctrica actual del Centro Infantil Integrado Amanda Beban.

Se realizó una revisión general de dicho centro y se puede constatar que el tablero principal y secundarios se encuentran conectados correctamente cada uno con su interruptor diferencial correspondiente, se verificó que el cableado de puesta a tierra interno está presente pero no se encuentra conectado a la correspondiente jabalina, la cual falta en la instalación del pilar exterior y en el tablero principal. Debido a esto se hará el pedido de ambas jabalinas a través de orden de trabajo N° 3083

Se verificaron también las iluminarias del patio exterior constatando que se encuentran reparadas y en funcionamiento. Las iluminarias del S.U.M. están todas funcionando luego de haber sido reemplazadas.

Las restantes luces internas del establecimiento se encuentran funcionando y cada una con su correspondiente precinto de seguridad.

D.M.Z.S.
FECHA: 14-06-13
HORA: 12:20:15
RECIBIO: Augusto Flores


PEREZ B. V. Marcelo
Jefe Div. Electricidad
SUBS. O. E. Z. S.
M.I.O. y S.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

in Forme N° 124 DMZ

Us Huaia 14/10



Sr Jefe departamento Carlos Chiulli

por medio de la siguiente nota se eleva el informe del estado del sistema de Calefaccion en el Edificio del Centro Infantil Integral "Amanda Belan".

Todo el sistema de Calefaccion del edificio se encuentra Trabajando con normalidad como asi tambien Las Calderas de La Loza Radiante de la vereda.

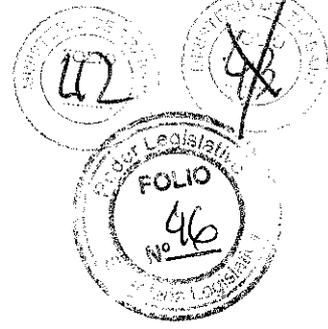
En este momento se ha solicitado el reemplazo de Vaso de expansion (18l.) por uno nuevo, para La Loza Radiante.

D.M.Z.S.
FECHA: 14/10/13
HORA: 13:00
RECIBIO: Mer

Norini Alejandro
Jefe Div. Calefaccion
Disección de Mantenimiento
M.I.O. y S.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigón HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



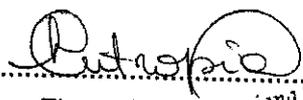
DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 3067

USHUAIA, 14 de Junio de 2013
Hora: 09:30

Establecimiento: C.I.I.A. Beban
Llamó: Recibió: Paula
Solicitud de Trabajo: Evaluación general

Sector: Carpintería
Evaluación del trabajo: Se hace mantenimiento, encontramos un
latero de bombasola sala amerillo (25x6) para
reemplazar. No habiendo otro requerimiento p/ el sector.
Fecha: 14.06.13

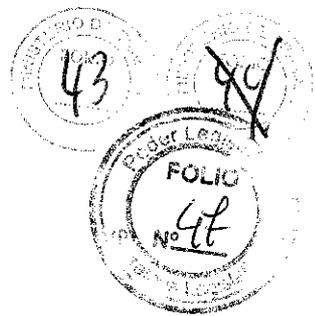
X 
Firma Autorizada Mariana E. CUTROPIA
Jefa Departamento CIAB
S. Familia - DI Ush - MDS


Firma Agente
Rodríguez Sergio C.
Jefe División Carpintería
D.M.Z.S. M.I.O. y S.P.

Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad. Raúl HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo Nº 1973

USHUAIA, 03 de Mayo de 2013

Hora: 11:25

Establecimiento: C.I.T.A. Bebun

Llamó: Sandra Recibió: Proli

Solicitud de Trabajo: olor a quemado, en sala
MADILLA.

Sector: Electricidad

Evaluación del trabajo: se verifica y no se encuentra
ningun desperfecto.

Fecha: 3.1.5.1.2013

Prof. Daiana E. CUTROPLA
Jefa Departamento CIAB
S. Familia - DI Ush - MDS

Firma Autoridad

Firma Agente

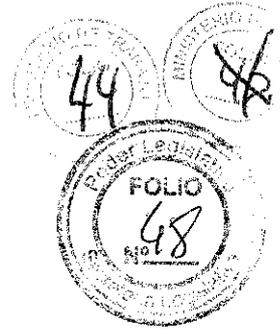
PEREZ B. N. Marcelo
Jefe Div. Electricidad
SUBS. M. Z. S.
M.T.O. y S.P.

Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad

Raúl Adrián FERRERA
Jefe Depto. Gestión Administrativa
Ministerio del Trabajo



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 2052

USHUAIA, 07 de 05 de 2013

Hora: 13:15

Establecimiento: C.I.I.

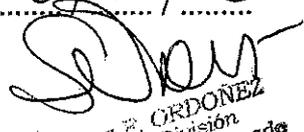
Llamó: Sandra Recibió: Nelva

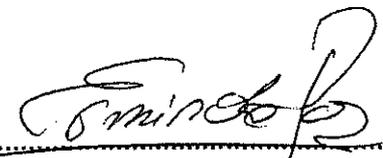
Solicitud de Trabajo: En sala de (D.V.) falta
torca exterior.

Sector: Electricidad

Evaluación del trabajo: Se cambió torca etc
en sala bebe.

Fecha: 08/05/13

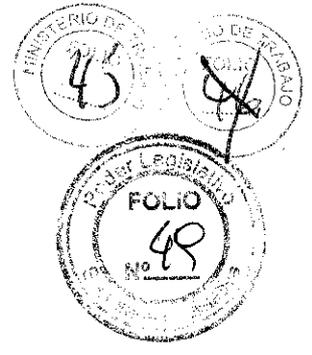

Sandra F. ORDONEZ
Jefa de División
Centro Integrado de Mantenimiento
Firma Autoridad


Firma Agente


PEREZ V. Marcelo
Jefe Div. Electricidad
Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad del M.T. de Trabajo



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

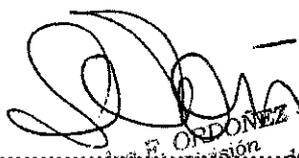
Orden de Trabajo Nº 2734

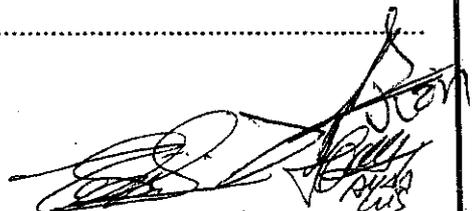
USHUAIA, 03 de 06 de 2013
Hora: 11:30

Establecimiento: C.I.T. Amendo Baben
Llamó: Sandra Recibió: Alicia
Solicitud de Trabajo: Cambiar o reparar tubos
en el sector de zebaneta.

Sector: Electricidad
Evaluación del trabajo: Se cambian gachas, arrancadores
y tubos en gabinete.

Fecha: / /


Sandra E. ORDONEZ
Caudera de División
Firma Autoridad
Centro de Integración
"Amarilla y Helada"

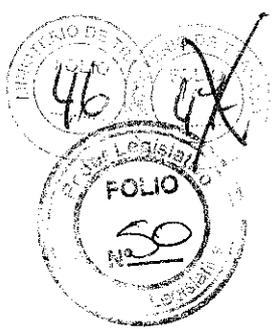

Juan Carlos Pérez
Firma Agente


PÉREZ E. V. Marcelo
Jefe Div. Electricidad
SUBS. I. E. Z. S.
Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.

Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo Nº 2130

USHUAIA, 10 de MAYO de 2013

Hora: 0900

Establecimiento: CIT

Llamó: Direct. Recibió: Yambio

Solicitud de Trabajo: Solos verde y Fucio sin agua.

Sector: Plan Gas

Evaluación del trabajo: SE REPARA EL AGUA CALIENTA (CLAVES CAMBIADAS) Y SE VERIFICA LA PROCEDENCIA DE AGUA EN PISO.

Fecha: 10 / 05 / 13

[Signature]
Sanina E. ORDÓÑEZ
Jefa de División
Firma Autoridad
Centro de Mantenimiento "Atarjea"

[Signature]
M.M.O. Manuel D. Alverado
Dirección de Mantenimiento
Zona Sur
MIOySP

Firma Agente

Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad de Raúl Héctor Herrera Jefe Depto. Gestión Administrativa Ministerio de Trabajo

DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo Nº 2140

USHUAIA, 10 de Mayo de 2013

Hora: 10:18

Establecimiento: C. I. I. A. Beban

Llamó: Sandra Recibió: Paola

Solicitud de Trabajo: Pierde agua rochila de baño en sala Fuxia

FUSCIA

Sector: Plomería - Gas

Evaluación del trabajo: SE REPARO MOCHILA EN SALA FOXIA Y SE DESTAPO PILETA DE PATIO

Fecha: 10 / 05 / 2013

Firma Autoridad

Luis A. Borre
Jefe División Plomería y Gas
SUBS. I. E. Z. S.
M. J. O. y S. P.

FARCA - OJEM

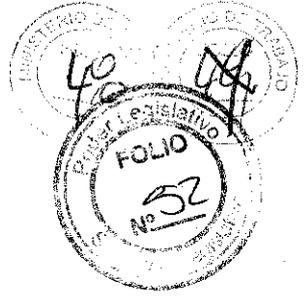
Firma Agente

Firma Responsable del área

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paola HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 2443

USHUAIA, 24 de mayo de 2013
Hora: 08.55

Establecimiento: CIP
Llamó: DANIELA Recibió: Yomlo
Solicitud de Trabajo: Se solicita Flexible bajo Requisitos
Trabajos

Sector: Plom - Gas
Evaluación del trabajo: Se cambiaron dos
flexibles
Fecha: / /

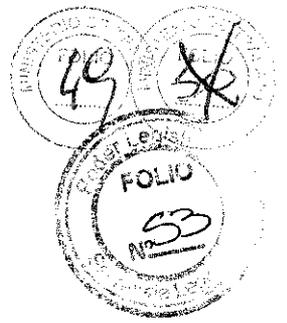
Prof. Daniela E. CUTROPIA
Jefe Departamento CIAB
Trabajo - Ush - MDS
[Signature]
Firma Autoridad

[Signature]
Firma Agente

[Signature]
Firma Responsable del área
Luis A. Borre
Jefe División Plomería y Gas
SUBS. I. E. Z. S.
I. O. y S. P.

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RAÚL A. BORRE
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)
Orden de Trabajo N° 2478

USHUAIA, 22 de mayo de 2013
Hora: 09:01

Establecimiento: CII
Llamó: D. Quano Recibió: Y. Comto
Solicitud de Trabajo: Falta Perilla en canilla
Solo aquí

Sector: Plom - Gas
Evaluación del trabajo: SE CAMBIO PERILLA EN
CANILLA SALA AZUL, SALA VERDE
SE DESTAPO PILETA DE PATIO
Fecha: / /

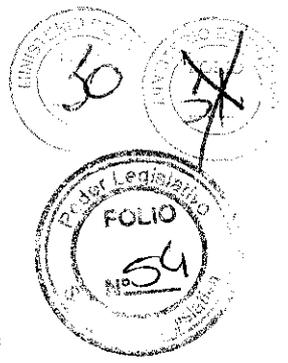
[Signature]
Prof. Mariana E. CUTROPIA
Departamento CIAB
Famima - D.T.O.S.A. - MDS
Firma Autoridad 27/05/13

CARCAMO - OJEDA
Firma Agente

.....
Firma Responsable del área

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.

ES COPIA DEL ORIGINAL



RoMS

DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 2720

USHUAIA, 03 de Junio de 2013
Hora: 09:10

Establecimiento: C.I.I. A Beban
Llamó: Daiana Recibió: Paola
Solicitud de Trabajo: Nbrir llave de piso y verificar
piteta en sala de reposteria.

Sector: Plomeria - Gas

Evaluación del trabajo: Se pasa a carpinteria para
contar fondo del placard y seguir trayectoria
Fecha: 03/06/13 de caño de cobre empudado

[Signature]
Firma Autoridad
E. GUTROPIA
Dpto. de Mantenimiento CIAB
Ushuaia - Ush - MDS

[Signature]
Firma Agente

.....
Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad

FOLIO 51
FOLIO 55
FOLIO 57

DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

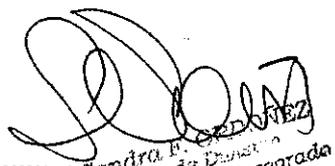
Orden de Trabajo Nº 2776

USHUAIA, 04 de Junio de 2013
Hora: 10:20

Objeto: C.I.I. A - Beban
Recepción: Paola
Actividad de Trabajo: Anular Canecas

Material: Plomería - Gas
Evaluación del trabajo: 22 arulo caño en baño

Fecha: 06/06/13


Sandra E. González
Jefe de División
Cén. Infantil Integrada
"Amor y Beban"

Firma Autoridad


Jera
Firma Agente

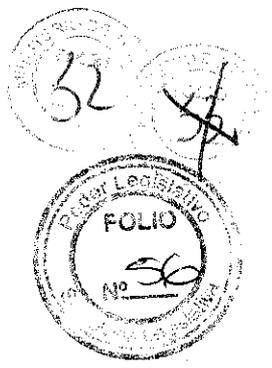
Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad
Roberto Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo Nº **3034**



USHUAIA, 13 de Junio de 2013
Hora: 11:20

Establecimiento: C.I.T.

Llamó: Recibió: Padu

Solicitud de Trabajo: Mano comando rota, en sala verde

Sector: Plomería - Gas

Evaluación del trabajo: se verifico manocomando constatando su deterioro, se solicita material.

Fecha: 13/06/2013

Prof. Dalana E. CUTROPIA
Jefa Departamento CIAB

Firma Autoridad

Luis A. Borre
Jefe División Plomería y Gas
SUBS. I. E. Z. S.
M. I. O. Y S. P.

Firma Agente

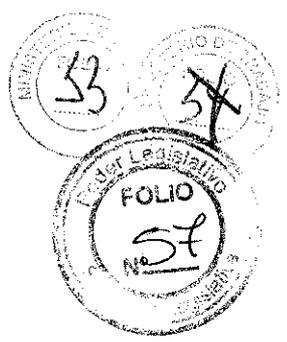
Chiulli Carlos
Jefe de dpto. Mant. e Instalaciones
Dirección de Mantenimiento
M.I.O. y S.P.

Firma Responsable del área

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R.O. Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 1908

USHUAIA, 02 de Mayo de 2013

Hora: 07:28

Establecimiento: C. I. T. A. Beban

Llamó: Recibió: Paola

Solicitud de Trabajo: Control de bomba y caldera de losa radiante

Sector: Calefacción

Evaluación del trabajo: partes de Calderas, funcionamiento manual bombas funcionamiento manual

Fecha: 02, 05, 2013

Andrés F. ORDÓÑEZ
Jefe de División
Centro de Mantenimiento
* Amanecer *
Firma Autoridad

Firma Agente

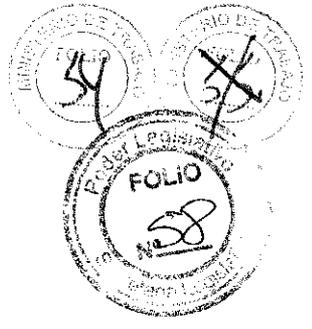
Norini Alejandro
Jefe Div. Calefacción
Dirección de Mantenimiento
M.I.O. y S.P.

Firma Responsable del área

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conferencia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Julián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° *2387*

USHUAIA, *17* de *05* de *2013*

Hora:

Establecimiento: *C.I.I.*

Llamó: Recibió:

Solicitud de Trabajo: *reparar cerradura baño*

Sector: *Carpintería*

Evaluación del trabajo: *Se reparó cerradura baño adulto y se retiró la de baño niños y se reparó.*

Fecha: *17.5.13*

*Vivenda 5
Vivenda 6*

[Signature]
Sandra F. ORDÓÑEZ
Jefa de División
Centro de Mantenimiento Integral
"Amanda Beban"

Firma Autoridad

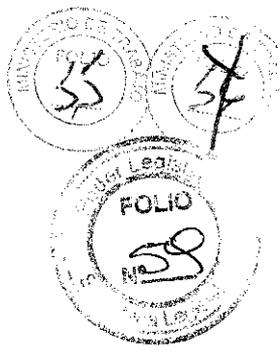
[Signature]
Rodrigo Fernández
Jefe de Dto. Edificio
División de Mantenimiento
D.M.Z.S. M.I.O. y S.P.

Firma Responsable del área

[Signature]
Rodrigo Fernández
Jefe División Carpintería
D.M.Z.S. M.I.O. y S.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 2238

USHUAIA, 14 de Mayo de 2013
Hora: 13:33

Establecimiento: C.I.J. (ANNOA HEBLO)
Llamó: SANDRA ORDONES Recibió: FELIZ
Solicitud de Trabajo: RR.PP.2 con DE UR.T. L. y
SAC de TRUISO

Sector: CARPINTERIA
Evaluación del trabajo: se reparan ventilacion en sole Previsos
se reparan accesorios

Fecha: 16.15.13

Remun R

[Signature]
Firma Autoridad
Mariano E. CUTROPIA
Departamento CIAR
Ush - MOS
S. Familia

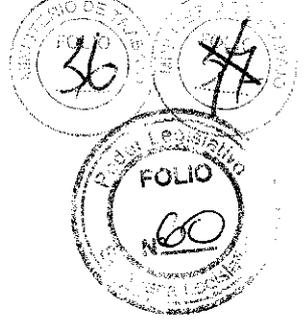
[Signature]
Firma Jefe
Roa, Sergio C.
Jefe División Carpintería
D.M.Z.S. M.I.O. y S.P.

Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.

Rafael HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 2107

USHUAIA, 09 de MAYO de 2013

Hora: 10:10

Establecimiento: Centro I.T.

Llamó: Rodríguez Recibió: Yamilo

Solicitud de Trabajo: Cambiar carroceros en sala de goteo. -

Sector: CARPINTERIA

Evaluación del trabajo: Se cambian 2 carroceros en sala de goteo.

Fecha: 9.5.13

[Handwritten signature]

Firma Autoridad
Jefe División
Centro Infantil Integrado
"Amanda Beban"

Permentis M
Miranda S
Remon R

[Handwritten signature]

Firma Agente
Rodríguez Sergio G.
Jefe División Carpintería
D.M.Z.S. M.I.O. y S.P.

Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.

DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo Nº 2442

USHUAIA, 21 de mayo de 2013
Hora: 07:56

Establecimiento: CII "A.B"
Llamó: DAIANA Recibió: Rambo
Solicitud de Trabajo: Sistema de agua caliente no funciona -

Sector: Calefacción
Evaluación del trabajo: Apertura de la llave
de Tempor. intermedia
Prov. de Agua Caliente en el Edificio.
Fecha: 1/1/1 control y ajuste.

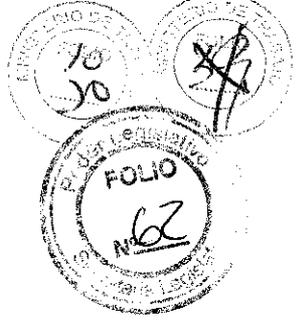
Prof. Patricia E. CUTROPIA
Departamento CIIAB
Familia "Of Ush" "MOS"
Patricia
Firma Autoridad

[Signature]
Firma Agente
Norani Alejandro
Jefe Div. Calefacción
Dirección de Mantenimiento
M.I.O. y S.P.

Firma Responsable del área

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 2424

USHUAIA, 20 de 05 de 2013
Hora:

Establecimiento: C.I.I. Amende Baben

Llamó: Recibió:

Solicitud de Trabajo: Cambio de cerradura en
sala de gelco

Sector: Carpintería

Evaluación del trabajo: Se cambian 2 cerraduras en sala de
gelco

Fecha: 20/5/13

Prof. Dalana E. CUTROPIA
Jefe Departamento CIAB
S. Familia - DI Ush - MDS
Firma Autoridad

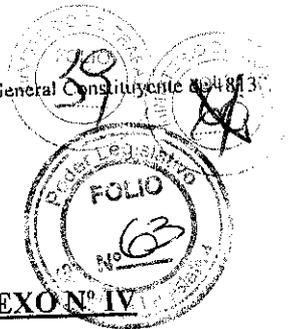
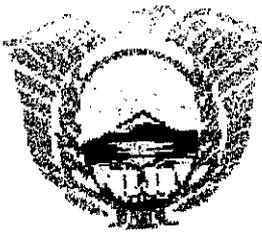
Firma Responsable del área

Rodriguez Sergio C.
Firma Agente
División Carpintería
D. M. I. O. y S.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Infraestructura
Obras y Servicios Públicos

**CONFORMIDAD
DE
TRABAJOS REALIZADOS**

**DIRECCION
DE
MANTENIMIENTO
(Zona Sur)**

NOTA N°: 530 /13

RECIBO N°: 73/74 /13

FONDO: Común

EDIF. PUBLICO Y/O ESTABLECIMIENTO: Centro Infantil Integrado

DESCRIPCION DE TRABAJO:

SECTOR: Electricidad

Se presta conformidad que las tareas fueron ejecutadas en su totalidad.
Descripción de trabajo realizados:

Reacondicionamiento y cambio de luminarias en el Sum
y relevamiento de luminarias en patio exterior

Daniela E. CUTROPIA
Jefa Departamento CIAB
Familia - DI Ush. PMS
FIRMA PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO
(EN CASO DE NO CONTAR CON SELLO FIRMA ACLARACION Y
N° DNI)

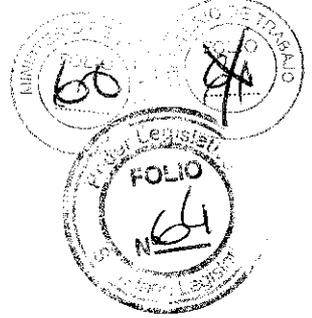
[Firma]
**FIRMA Y ACLARACION DE
INTERVINIENTE**

USHUAIA, 28 / 5 /2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 2734



USHUAIA, 03 de 06 de 2013
Hora: 11:30

Establecimiento: C.I.I. Amendo Baben
Llamó: Sandra Recibió: Alicia
Solicitud de Trabajo: Cambiar o reparar tubos
en el sector de zanata.

Sector: Electricidad
Evaluación del trabajo: Se cambió gasoleros, arrancador
y bujía en gabinete.

[Signature]
Sandra R. O'DONOVAN
Jefa de División
Firma Autoridad
Centro Integrado
"Amendo Baben"

[Signature]
Firma Agente

PEREZ E. V. Marcelo
Jefe Div. Electricidad
SUBSISTEMAS
Firma Responsable del área

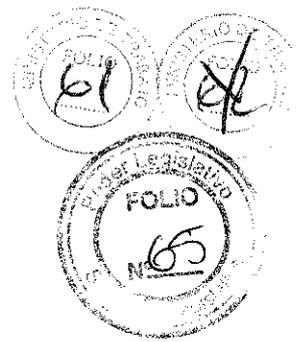
* En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl A. HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

DIRECCIÓN MANTENIMIENTO (ZONA SUR)

Orden de Trabajo N° 3226



USHUAIA, 13 de 06 de 2013
Hora:.....

Establecimiento: CII Amanda Baben
n°: Sandra Recibió: ALIVE
Actividad de Trabajo: Cobrar presentos en tubos
2225

Actividad: Electricidad
Evaluación del trabajo:

Fecha: / /

Firma Autoridad

Firma Agente

Firma Responsable del área

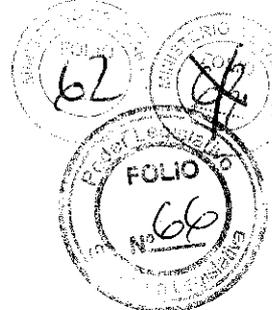
En caso de solicitar material llenar planilla al dorso con firma de la autoridad con conformidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl León HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



1702
 11 JUN 2013
 U.S. MAIL



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE FAMILIA
 DIRECCIÓN DE INFANCIA - USHUAIA

Nota N° 213 / 13
 Letra: MDS-S. Familia- (DIU).-

USHUAIA,

10 JUN 2013

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 Y SERVICIOS GENERALES
 ING. Videla (C. I. S. U. A.)

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la posibilidad de contar con un gasista matriculado para verificar el funcionamiento y estado de las calderas, cañerías y artefactos del sistema de calefacción y agua caliente potable en el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", dicho pedido es a fin de dar respuesta al Acta de Inspección N° 13708 del Ministerio de Trabajo donde requieren un certificado que pueda detallar el estado de los mismos. Cabe aclarar que el mismo cuenta con una intimación de presentación antes del día 17 de junio del corriente año

D.I.U.
pbs

Mariana Gonzalez
 Directora Infancia Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

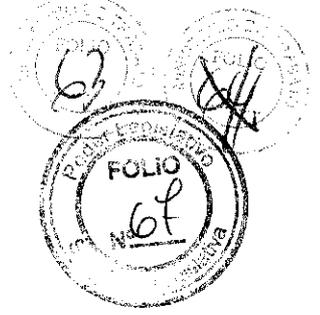
Rol. Adrián HERRERA
 Jefe Dpto. Gestión Administrativa
 Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



ACTA DE INSPECCIÓN

Nº 13708

Lugar y Fecha: <u>Ushuaia,</u> <u>05 de Junio de 2013</u>	Hora	
	Entrada <u>12:35</u>	Salida

Ramo: Jardín Maternal CUIT 30-54666-24-34
 Razón Social: Centro Infantil Integrado "Amor y Paz"
 Domicilio: Gob. Paz 1773
 Atiende: Sandra Ordoñez Cargo: Jefe de División
Mariana González Directora de Inspección

PERSONAL { Hombres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.
 Mujeres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.

HORARIOS { Mayores: Fecha Planilla:/...../.....
 Menores: Fecha Planilla:/...../.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio arriba indicado ingresamos al edificio que pertenece al Ministerio de Desarrollo como Jardín Maternal donde somos recibidos por la Sra. Sandra Ordoñez a quien informamos nuestra intención de registrar una denuncia de lo recomendado mediante Boletín de Notificación 101/2010. En compañía de personal del lugar y delegados de quienes se recorre el edificio donde se observa que de los 12 puntos de requerimientos plasmados en informe labrado por esta autoridad laboral de fecha 29 de Junio de 2012 solo se registraron: * Muebles con carga u objetos y colgados * Tableros eléctricos con cables sueltos
Plazo concedido: 15pz, contrahygiene y protección de incendios, con 102 horas N=2

[Firma]
 Delegado
 Agencia Zucchi

[Firma]
 Fernando Luna
 D.N.I. 18.494.237

Dr. Gorbán O. Thompson
 Dirección de Medicina Laboral
 Ministerio de Trabajo

[Firma]
 Ing. Hebert E. Sanchez B.
 Subdirector General de Hig y Seg.
 Firma del Inspector y aclaración de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georginas y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl A. ...
 Jefe Dpto. Gestión Administrativa
 Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Lugar y Fecha: OS de Junio 1 2013

ACTA DE INSPECCIÓN N° 13708 Hoja N° 2

* Instalación eléctrica nueva en el sector Pedep inter-
na (Iluminación) * Algunas luminarias con protección
en los tubos fluorescentes * En enfermería se sueldó
el tubo de oxígeno y se dio su contenido * Registro
de las acciones realizadas en el sector cador.

Sin perjuicio a lo arriba mencionado se recomienda
nuevamente cumplir con todas las pautas solicitadas
en el informe supramencionado sumado a las
siguientes recomendaciones: (1) Desobstruir el acceso
a las vías de circulación y puertas de salida de
emergencia (2) Corregir la instalación eléctrica que
denota un riesgo inminente de choque eléctrico (3)
Adecuar el sistema de cierre de las cocinas y proveer
de EDP al personal del mismo (4) Cambiar la plancha
o el cable de menor de tener continuidad a la
puesta a tierra (5) Retirar el cable y garras del
sector receptor (6) Mejorar, bajo el asesoramiento
de un profesional de Higiene y Seguridad, toda el
conjunto de elementos instalados para una evacua-
ción de emergencia (señalización, puertas, etc.)

De misma para el día 13/06/13 se deberá presentar
en nuestras oficinas estas en Zona Foul 20412
siguiente documentación: Certificado por medio de
un sistema notarializado del buen funcionamiento y estado

Plazo: de las acciones, acciones y en los casos del sistema
continúa hoja 3

[Signature]
DELEGADA

[Signature]
Fernando Luis Z
D.N.I. 18.494.237

Dr. Germán O. Thompson
Dirección de Medicina Laboral
Ministerio de Trabajo

[Signature]
Ing. Hebert E. Sanchez B.
Subdirección General de Hig. y Seg.
Ministerio de Trabajo

Firma de la persona que atiende y D.N.I.

Firma del Inspector y aclaración

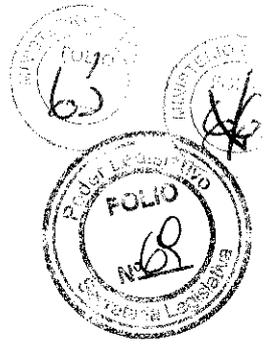
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán parte integrante del territorio argentino" ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Acosta HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Lugar y Fecha: Ushuaia 09 de Septiembre 2013

ACTA DE INSPECCIÓN N° 13708 Hoja N° 3

de calefacción y agua caliente potable.
Se dejó constancia que se observó los certificados
de las obras de control de Plagas (desratización y
desinsectación) realizados en el establecimiento.
Así mismo durante el recorrido se sacaron fotografías
que forman parte del presente expediente.
Se hizo la presente en virtud del art. 2° de la ley
Provincial N° 40. Se dejó copia a quien nos pide.

Plazo:

Fernando Luna Z.
D.N.I.: 18.494.237

Firma de la persona que atiende y D.N.I.

Dr. Germán Thompson
Dirección de Medicina Laboral
Ministerio de Trabajo

Ing. Hebert E. Sanchez B.
Subdirección General de Hig. y Seg.
Ministerio de Trabajo

Firma del Inspector y aclaración

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Acosta HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que se deberá de:

- 1- Adecuar toda la dotación de matafuegos del edificio verificando que cumpla con las siguientes condiciones:
 - Cargados y sin vencer.
 - Señalizados.
 - Colgados en un soporte amurado.
 - Desobstruidos.Realizar esta tarea bajo el asesoramiento del profesional responsable del servicio de higiene y seguridad de la institución.
Así mismo se deberá abrir un registro donde se deje asentado el vencimiento y ubicación de los diferentes matafuegos del edificio y también una revisión periódica (se recomienda mensual) verificándose que los mismos estén en condiciones según los dispuestos en el párrafo anterior. Todo ello en virtud a detectar un inconveniente de forma precoz y solucionarla a tiempo sin tener que prescindir de un equipo extintor.
- 2- Adecuar toda la instalación eléctrica del establecimiento, de acuerdo a la normativa vigente. Verificar y regularizar la puesta a tierra del tablero principal y su continuidad en todo el circuito eléctrico y que toda la instalación se encuentre bajo protección diferencial. Realizar toda la tarea por medio de un electricista matriculado;
- 3- En las salas se deberá delimitar la zona inmediata a las puertas de emergencia señalizándolas en el piso y verificando periódicamente que siempre se encuentre libre de objetos (muebles, útiles de trabajo, etc.). Realizar esta tarea bajo el asesoramiento del profesional responsable del servicio de higiene y seguridad de la institución;
- 4- Asegurar la totalidad de los tubos fluorescentes a sus plafones;
- 5- Asegurar a un punto fijo el tubo de oxígeno que se encuentra dentro del sector Enfermería;
- 6- Reparar el cierre mecánico de las puertas de los hornos de la cocina en la que se preparan los almuerzos. Proveer al personal del sector de EPP (Elementos de Protección Personal) adecuados para manejar objetos con alta temperaturas, entre ellos guantes/manoplas apropiados;
- 7- Realizar la limpieza del sistema de extracción forzada de la cocina antes mencionada;
- 8- Reparar cualquier posible pérdida de la bacha de la cocina de preparación de dulces;
- 9- Reparar las canillas de la cocina arriba mencionada;
- 10- Reparar toda filtración de agua proveniente del techo o de los paneles de las paredes del establecimiento;
- 11- Reemplazar los paneles de madera deteriorados por la humedad;
- 12- Revisar y adecuar el sector calderas en virtud a la normativa vigente. La tarea deberá ser realizada por profesionales matriculados (gasista electricistas, etc.). Se deberá llevar un registro del mantenimiento y reparaciones que se realizan en el sector;
- 13- Se deberá habilitar un registro donde se deje constancias de todas las tareas en materia de higiene y seguridad que se realicen en el edificio. En este registro deberán asentarse las capacitaciones y simulacros de evacuación que se realizan, las visitas y tareas llevadas a cabo por profesionales en higiene y seguridad. Pueden registrarse también lo solicitado en los puntos 3 y 14. El registro deberá ser actualizado y rubricado mensualmente por un responsable de la institución y el profesional en higiene y seguridad de la misma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Abad HERNÁNDEZ
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

Gastón Gonzalo SOLÍS
Jefe de Departamento Higiene y Seguridad (Ush.)
Ministerio de Trabajo

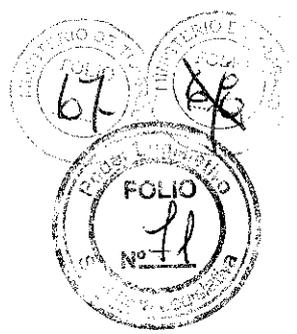
Mario Alberto LAVARINI
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



USHUAIA, 29 de Junio de 2010

En el día de la fecha se procede a redactar informe de la visita realizada a el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", con el fin de relevar las condiciones edilicias del lugar en materia de Higiene y Seguridad..

Conforme a lo antes mencionado se redacta a continuación y de manera general los sectores observados en el edificio, junto a las propuestas consideradas para obtener mejorías en cuanto a prevención, eliminación, minimización y/o control de riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales:

Se ingresa al lugar por calle Gdor. Paz mediante una puerta de apertura hacia el exterior sin barra anti-pánico, se observa que el edificio posee una superficie en forma de "T" dentro de las cuales se distribuyen las salas de niños desde recién nacidos y hasta los 3 (tres) años, así como también cuentan con los sectores: Lavadero, Cocinas, Biblioteca, Baños, S.U.M., Sala de Calderas y oficinas de usos varios.

Se observa en general: Matafuegos, en su totalidad, con su carga vencida según indican sus sticker, en algunos casos colgados con su respectivo soporte y señalizados. Se observan varios tableros eléctricos sin señalización de riesgo solo en parte de ellos se observa protección diferencial. Continuando con la parte eléctrica se observa una instalación desprolija, con los bastidores de las paredes sueltos o rotos. Se observan cables a la vista con sus puntas descubiertas, derivadores sin tapa, enchufes sin conexión a tierra y con partes de los cables, sin recubrimiento, fuera de la ficha. Recorriendo las salas se observan salidas de emergencia y caminos de evacuación señalizados en cada una de ellas, las puertas poseen barra anti-pánico y son de fácil accionamiento para su apertura hacia el exterior del establecimiento, las mismas se encontraban parcialmente libres de circulación, dado que en algunos casos poseían elementos que dificultaban la correcta evacuación en caso de emergencia. Asimismo también se observan paneles de las paredes rotos o con separaciones por los que ingresa viento desde el exterior. Dichos paneles poseen humedad, al igual que los cielo raso. Se observan luminarias de emergencia distribuidas por todos los sectores y plafones con tubos fluorescentes a los cuales falta asegurar para evitar su posible caída. Se observa que la institución posee un sector que presta el servicio de enfermería, en el cual cuentan con elementos para las primeras curas en el que se observa un tubo que no tenía señalizado su contenido, sin asegurar a un punto fijo.

Continuando el recorrido se observa una cocina ubicada a la izquierda del ingreso al establecimiento, la cual es utilizada para la preparación de los almuerzos, posee orden y limpieza, se observa una instalación eléctrica para la conexión de la heladera, con dos cables simples y a la vista recorriendo aproximadamente 3, 50 metros, se observa una cocina con 3 (tres) hornos con cierre mecánico deteriorado, el que se observa se realiza mediante pasantes metálicos, frente a este ultimo se observa un sistema de extracción forzada con acumulación de grasa. A la derecha de la puerta de ingreso al establecimiento se encuentra otra cocina utilizada para toda preparación de productos dulces en la que se observa agua acumulada en el suelo y una bacha con su canilla deteriorada.

En el exterior del establecimiento se encuentra una sala con 4 (cuatro) calderas de las cuales 2 (dos) de ellas son de funcionamiento eléctrico. En este sector se observa instalación eléctrica desprolija y a la vista, manchas que aparentan ser provenientes de perdidas de agua en tirajes y el piso.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

Gaston Gonzalo SOLIS
Jefe de Departamento Higiene y Seguridad (Ush.)
Ministerio de Trabajo

Mario Alberto LAVADO
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Ushuaia, 21 de marzo de 2013.-

**Al Ministerio de Trabajo de la
Provincia de TDF**

Por medio de la presente hacemos llegar para su conocimiento e intervención, ACTA ACUERDO de la Institución "Amanda Beban", ratificada en el día de la fecha con la representante de los trabajadores, delgada del sector, Sra. Carmen Agüero y con AFEP y Autoridades del la Institución, teniendo en cuenta que a lo planteado en solicitudes de inspección en fechas anteriores, se suma la presencia de ratas en el sector, por lo cual reiteramos una inspección en forma **URGENTE**, ya que consideramos que no están garantizadas las medidas de higiene y seguridad de la citada Institución.

Asimismo, es pertinente destacar nuestro desacuerdo a que se realiza las tareas de desinfección con el personal y los niños presentes en la institución, debido que podría llegar a tener o no riesgos para la salud de las personas, y ante la duda es mejor prevenir.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.

Suso Rivera Iturriz
Sec. Gral. Adjunto.
A.F.E.P.

Roton, Juan A.
Sec. de Finanzas
A.F.E.P.

Cislak, Giselda E.
Sec de Accion. Social
A.F.E.P.

MINISTERIO DE TRABAJO n 2013	
21 MAR 2013	
HORA 1400	HORA
Nº 993	Nº

EL SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS PROVINCIALES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

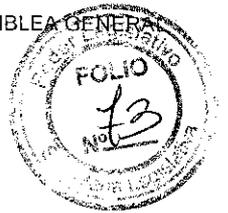
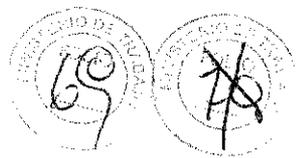
Raúl Adolfo HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE FAMILIA
DIRECCIÓN DE INFANCIA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN
Centro Infantil Integrado Amanda Beban

2013- "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1.813"



En Ushuaia, a los 21 días del mes de marzo de 2013, estando presentes en el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", por una parte representantes de AFEP la Sra. Carmen Agüero DNI 17535845, en carácter de delegada del sector, la Sra. Cislaghi Griselda DNI 23578963, el Sr. Juan Alberto Rolon DNI 25123596, como parte de la comisión Directiva y por la otra la Directora de Infancia Sra. Mariana González DNI 28518831 y Sra. Maricel Barone DNI 25839789 la Directora Provincial de Familia.

Con el compromiso de llegar al siguiente acuerdo, el Centro Infantil Integrado Amanda Beban, en representación de las nombradas se comprometen a realizar las desinfecciones periódicas en la Institución, previendo puedan realizarse en los períodos en los que no se encuentre presente el personal ni los niños. De la misma manera a realizar la limpieza exhaustiva de los sectores de toda la Institución.

Gestionar en forma urgente la solicitud ante servicios generales de la limpieza de todos los sectores externos de la Institución, limpieza de los contenedores, la basura acumulada, el corte del césped, y ante la municipalidad de Ushuaia retirar todos los residuos voluminosos.

Trabajar conjuntamente con la AFEP ante el pedido de inspección al Ministerio de Trabajo por los motivos expuestos en las notas con fecha 18 de diciembre y 18 de marzo.

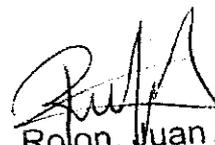
Por su parte la AFEP deja establecida su postura de acuerdo a la concurrencia del personal y los niños que asisten a la Institución, considerando que podrían encontrarse en riesgo inminente la salud de todos quienes concurren a la Institución. Sugiriendo se suspendan las actividades hasta que no exista riesgo alguno.

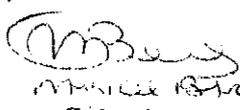
Sin mas, se transcriben dos ejemplares a un solo efecto y al mismo tenor.


Mariana González
Directora de Infancia.


Carmen Agüero
Delegada AFEP


Griselda Cislaghi
Sec. de Finanzas AFEP.


Rolon, Juan A.
Sec. de Finanzas
A.F.E.P.


Maricel Barone
Dir. Provincial
de Familia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl...
Jefe Dpto. Gest. Admin.
Ministerio de Trab.

SECRETARÍA DE TRABAJO
FOLIO
No 74
Antártica



Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur.
Republica Argentina

SECRETARIA DE TRABAJO

Nº 1844

AÑO 2010

FECHA: 21/12/2010

INICIO
"HIGIENE Y SEGURIDAD"

EXTRACTO
S/ INSPECCION MEDIANTE ACTA Nº 12026/10 A LA RAZON SOCIAL: "MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL"

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
D.G.F.L.U.	21/12/2010	02

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Nota N° 0077010

Letra D.G.F.L.

REF.: Apertura Expte. H y S

Ushuaia, 21 de diciembre de 2010.-

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO. USHUAIA
DIRECCION DE DESPACHO Y ADMINISTRACION**

Por medio de la presente se solicita la apertura del expediente relacionado S/ Inspección mediante Acta N° 12026 del área de Higiene y Seguridad a la razón social: **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL-60 VIVIENDAS.**-(dom.: **Onas n° 553 Tira 3-casa 19,20 y 21**) Cumplido vuelva a la Dirección General de Fiscalización Laboral para la prosecución del trámite correspondiente.-


Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa (USH)
Ministerio de Trabajo



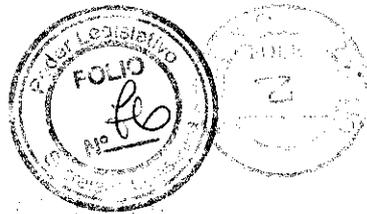
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



ACTA DE INSPECCIÓN N° 12026

Lugar y Fecha: USTUJA 20/12/2010	Hora	
	Entrada 12:30	Salida

Ramo: CUIT

Razón Social: **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - GOBIERNOS**

Domicilio: **ONAS N° 503 TRA 3 - CASAS N° 19, 20 y 21**

Atiende: **FERRARI, MONICA** Cargo: **DIRECTORA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS**

PERSONAL { Hombres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.
Mujeres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.

HORARIOS { Mayores: Fecha Planilla:/...../.....
Menores: Fecha Planilla:/...../.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio arriba indicado, con el fin de observar las condiciones de Higiene y Seguridad ingresamos al establecimiento, acompañados por quien atiende, recorrimos todos los sectores, donde lo observado se rebotara en el informe anexa a la presente Acta. El mismo sera ratificado debidamente. Se labra lo presente en virtud del Art. 2° de ley Pcial. N° 90, se da copia a quien atiende

Plazo concedido:

Monica Ferrari
Directora de Protección Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
Firma de la persona que atiende y D.N.I.

Mario Alberto LAVADO
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo

Inspector y aclaración
Ministerio de Trabajo

Gonzalo SOLIS
Jefe de Departamento Higiene y Seguridad (Ust)
Ministerio de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas del Sur y las Antártidas del Sur son y serán Argentinas"

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Boleta de Notificación N°: 158 / 2010
Área: Higiene y Seguridad

BOLETA DE NOTIFICACION

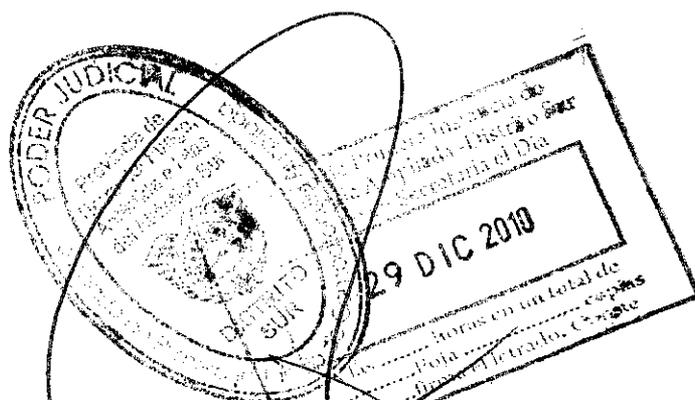
Día: 27 Mes: 12 Año: 2010.

Poder Judicial. (Juzgado de Primer Instancia del Trabajo).
Ref. Expte. 5705/2010
Congreso Nacional N° 502.

Se notifica a la arriba mencionada, en tiempo y forma, las tareas realizadas según fuera requerido. Se adjunta copia del Acta de Inspección N° 12026 y su correspondiente informe Anexo. .

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Mario Alberto LAVADO
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo



**FIRMA, ACLARACION,
SELLO Y DNI.**

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

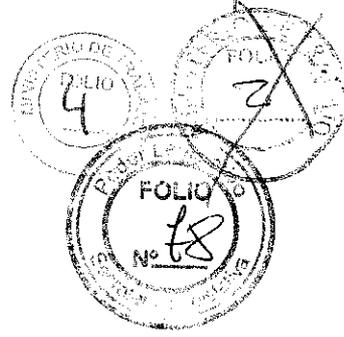
Rafael JUAN HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



ACTA DE INSPECCIÓN N° 12026

Lugar y Fecha: USHUAIA 20/12/2010	Hora	
	Entrada 12:30	Salida

Ramo: CUIT

Razón Social: **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - GOBIERNOS**

Domicilio: **ONAS N° 533 TRA 3 - CASAS N° 19, 20 y 21**

Atiende: **FERRARI, MONICA** Cargo: **DIRECTORA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS**

PERSONAL { Hombres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.
Mujeres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.

HORARIOS { Mayores: Fecha Planilla:/...../.....
Menores: Fecha Planilla:/...../.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio arriba indicado, en el fin de observar las condiciones de Higiene y Seguridad ingresamos al establecimiento, acompañados por quien atiende, recorrimos todos los sectores, donde lo observado se redactara en un informe anexo a la presente Acta. El mismo sera ratificado debidamente. Se libra la presente en virtud del Art 2° de ley Pcial. N° 90, se da copia a quien atiende

Plazo concedido:

Monica Ferrari
Directora de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Firma de la persona que atiende y D.N.I.

Mario Alberto LAVADO
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo

Ing. Robert E. Saracuz
Firma del Inspector y aclaración
Ministerio de Trabajo

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Rafael HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

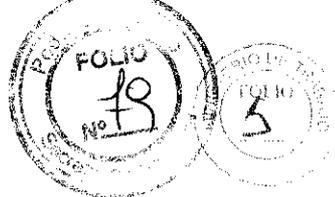
Casación González SOLIS
Jefe de Departamento Higiene y Seguridad (Ush.)
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



CDE. EXPTE. N° 1844 / 10

USHUAIA, 22 de Diciembre de 2010

INFORME ANEXO

Según consta en el Acta de inspección N° 12026, el día 20/12/10 nos constituimos en el Barrio 60 viviendas en calle Onas N° 553 tira 3 Casa N° 19,20 y 21, de la ciudad de Ushuaia y siendo atendidos por la Sra. Ferrari Mónica en carácter de Directora de Protección Integral Derechos, Niños, Niñas y sus Familias dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, le informamos sobre nuestro cometido de realizar un informe sobre las condiciones de higiene y seguridad en virtud a lo solicitado por el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo. En su compañía se recorrieron todos los sectores.

Conforme a lo antes mencionado se redacta un informe a continuación y de manera general de los sectores relevados, junto a las propuestas consideradas para obtener mejorías en cuanto a prevención, eliminación, minimización y/o control de riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales:

Los inmuebles se ubican en edificios que cuentan con una o dos plantas altas, observando que en ellas se realizan trabajos estrictamente administrativos con algunas oficinas donde interactúan con gente ajena al sector.

Casa 19:

Según nos manifiesta quién nos acompaña, allí trabajan cinco personas en la planta baja y cuatro en el primer piso donde se encuentran las oficinas de "Atención al Público" y "Programa Admisión". El edificio cuenta con protección diferencial en su tablero eléctrico, estando éste contenido en un gabinete con tapa y contrafrente pero sin su conveniente señalización de riesgo eléctrico. En la planta baja observamos un calefactor encendido, que se encontraba rodeado a muy poca distancia de material combustible (sillas, camperas colgadas en el respaldo de las sillas, escritorio, etc.) ubicado muy cerca de éste y generando un riesgo de incendio. En la parte posterior de la planta baja se encuentra ubicada una cocina con muebles y artefactos inherentes al mismo; dentro de este ambiente se accede a un hall de frío que conduce a una puerta de madera por donde se accede al exterior y que es utilizada como salida de emergencia según nos manifiesta quién nos acompaña. En la cocina observamos rejillas de ventilación ubicadas en la parte baja y alta de la pared que linda con el exterior, destacándose la falta de la manija de la llave de corte de gas de la cocina.

El acceso al primer piso se realiza únicamente por una escalera con peldaños y alzada de madera, sin cintas antideslizantes. Se aprecia en el primer piso una ventana con una bisagra rota, pisos deteriorados y en algunos sectores con el parquet levantado.

Así mismo se observan matafuegos en ambos pisos con carga vigente pero sin estar convenientemente colgado ni señalizado, se observa carencia de: luces de emergencias, protección en los tubos fluorescentes de las luminarias y señalización de salida de emergencia. El inmueble cuenta con un solo baño para ambos sexos, destacándose que se observó el mismo en condiciones de higiene y con útiles inherentes a éste, pero con el asiento del inodoro roto. Se observan sillas deterioradas, filtraciones de agua en los marcos de las aberturas y botiquín de primeros auxilios.

Casa 20:

Según nos manifiesta quién nos acompaña, allí trabajan dos personas en la planta baja en la oficina de "Archivo", seis personas en el primer piso repartidas entre las oficinas de "Programa Libertad Asistida" y "División Adopción", cuatro personas en el segundo piso donde funciona la oficina de "Defensa de Derechos". En la planta baja se observa un piso deteriorado, un calefactor que tiene la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

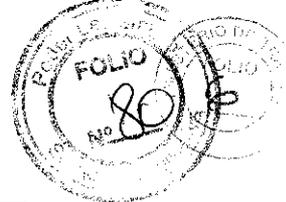
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Raúl Adrián HERRERA
Vice Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”



llave de corte de suministro de gas ubicada detrás del mismo. En el sector archivo hay un calefactor que, según nos manifiestan los trabajadores, servicios generales determinó que debía cambiarse y sin perjuicio a ello siguen utilizándolo. Así mismo en la cocina ubicada en la parte posterior, se observan cables sueltos, caja derivadora sin tapa, tomas corrientes sin su tapa correspondiente, la cocina sin perillas y con el anafe encendido, generando esta última situación (acto inseguro) un riesgo de incendio. Allí se encuentra un hall de frío que conduce a una puerta de madera por donde se accede al exterior y que es utilizada como salida de emergencia según nos manifiesta quién nos acompaña, cabe destacar que en el momento de la inspección este acceso se encuentra obstruido con cajas y otros elementos.

En el primer piso se observa un baño que es utilizado por ambos sexos y que en el momento de la inspección se apreciaba en la pared del mismo azulejos rotos o faltantes. Así mismo se observan aberturas con filtraciones en los marcos y prolongadores eléctricos (zapatillas) en el suelo.

En el segundo piso se observa falta de baranda intermedia en la escalera utilizada para su acceso, cableado a la vista sin su conveniente recubrimiento y estivas de cajas aledañas al hueco de la escalera, situación esta última que genera un riesgo de obstrucción al único acceso de salida si se producen movimientos sísmicos. Se observó un tablero eléctrico sin su conveniente señalización.

El edificio cuenta con una escalera interna como único medio de acceso a los pisos superiores, la misma es de peldaños y alzada de madera apreciándose algunas tablas con fisuras o desplazadas generando la falta de una superficie uniforme. No se observan luces de emergencia y carece de: matafuegos en condiciones en todos sus pisos, protección en los tubos fluorescentes de las luminarias, señalización de salida de emergencia y botiquín de primeros auxilios. Durante el recorrido se pudo apreciar sillas deterioradas y filtraciones de agua en los marcos de las ventanas.

Casa N° 21

Según nos manifiesta quién nos acompaña, allí trabajan aproximadamente nueve personas en la planta baja en las oficinas de “Entrevistas” y “Programa Violencia”, cinco personas en el primer piso repartidas entre las oficinas de “Adolescencia” y “Acogimiento Familiar. El edificio cuenta con protección diferencial en su tablero eléctrico, estando éste contenido en un gabinete con tapa y contrafrente pero sin su conveniente señalización de riesgo eléctrico. En la planta baja observamos recientes modificaciones edilicias con estructuras metálicas y placas de yeso a fin de lograr una mayor sectorización y funcionalidad para las diversas tareas que allí se desarrollan. En la parte posterior de la planta baja se encuentra ubicada una cocina con muebles y artefactos inherentes al mismo; dentro de este ambiente se accede a un hall de frío que conduce a una puerta de madera por donde se accede al exterior y que es utilizada como salida de emergencia según nos manifiesta quién nos acompaña. En la cocina observamos rejillas de ventilación ubicadas en la parte baja y alta de la pared que linda con el exterior.

El acceso al primer piso se realiza únicamente por una escalera con peldaños y alzada de madera, sin cintas antideslizantes. Así mismo se observan matafuegos en ambos pisos con carga vigente pero sin estar convenientemente señalizado, se observan luces de emergencias pero faltan protecciones en los tubos fluorescentes de las luminarias y señalización de salida de emergencia. El inmueble cuenta con dos baños para ambos sexos, destacándose que se observó en uno de ellos la falta de tapa en el inodoro y el sistema de descarga de agua deteriorado. Se observan sillas deterioradas, filtraciones de agua en los marcos de las aberturas y falta de botiquín de primeros auxilios.

Así mismo se puede observar una gran cantidad de cables de todo tipo instalados de forma desprolija y sin su conveniente resguardo por sobre la parte externa de la pared ubicada hacia el acceso principal del edificio. Sobre la misma pared y aledaño a la abertura de entrada se observa un gabinete por donde pasan cables que aparentemente alimentan de electricidad a la casa junto a un fusible de cerámica, el mismo tiene improvisada una tapa de material combustible e higroscópico, generando un riesgo de choque eléctrico para las personas que transitan ese lugar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



En general

El acceso a los edificios se realiza desde una de las calles internas del barrio 60 viviendas y en algunos casos con ramas de árboles entorpeciendo el tránsito de la senda ubicada desde la calle hacia la puerta principal. El cielorraso (placas de yeso) de la galería ubicada en la entrada de los inmuebles tiene deficiencias por aparentes filtraciones o exposiciones al agua formada de las lluvias o en el deshielo de la nieve acumulada sobre la pared en la época invernal.

Así mismo es importante destacar que el personal que desarrolla sus tareas dentro de los edificios inspeccionados se encuentra organizado en distintos horarios de trabajo a fin de evitar que haya una mayor cantidad de personas físicas en las áreas recorridas, según nos manifiesta quién nos acompaña.

Por todo lo arriba mencionado esta autoridad laboral recomienda adecuar en el menor plazo posible los sectores realizando las siguientes tareas:

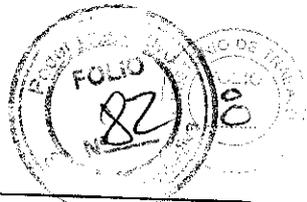
- 1) Notificar a todos los empleados y velar por el cumplimiento de lo dispuesto administrativamente en lo relativo a la división de la jornada de los empleados a fin de evitar una mayor cantidad de personas en los edificios y su consecuente amontonamiento.
- 2) En los casos que corresponda, se deberá emprolijar la instalación de cables ubicado (con y sin tensión) sobre la parte externa de la pared frontal de los edificios. Los mismos deberán estar convenientemente resguardados.
- 3) Cambiar la tapa del gabinete ubicado en la parte externa de la casa N° 21 aledaño a su acceso principal. La misma deberá ser de material ignífugo y no higroscópico, así mismo se deberá señalar su riesgo.
- 4) En los casos que corresponda, se deberá colocar tapa a los nichos de gas ubicados en el ingreso a los edificios.
- 5) En los casos que corresponda, se deberá podar las ramas de los árboles que entorpezcan la circulación por la senda de acceso a los edificios.
- 6) Revisar y reparar el cielorraso de la galería ubicada al ingreso de los edificios, a fin de evitar posibles desmoronamientos del mismo sobre el personal que transita.
- 7) De forma inmediata se deberá realizar un mantenimiento (reparación y/o reemplazo) a todos los aparatos utilizados en los edificios y que funcionan con combustibles derivados de hidrocarburos, calefactores, cocinas y calefones, a fin de garantizar su funcionamiento y el control de riesgos que estos generan, a saber: incendio y contaminación ambiental (monóxido de carbono). Lo solicitado se deberá realizar por lo menos una vez al año y estará a cargo de un gasista matriculado quién emitirá una constancia de los realizado y del buen funcionamiento de los mismos.
- 8) En los casos que corresponda se deberá suministrar de una llave de corte/suministro de combustible a la instalación de cada aparato que funciona con gas natural. La misma deberá tener un fácil acceso (ver el calefactor ubicado en la planta baja de la casa N° 20), una manija para su conveniente accionamiento y señalizada de forma visible el sentido hacia a donde abre o cierra.
- 9) Revisar con un electricista matriculado toda la instalación eléctrica y verificar si se encuentra bajo protección diferencial, si cuenta con puesta a tierra y ella llega a todos los toma corrientes y aparatos que la necesiten. Verificar que todos los tableros eléctricos estén contenidos en un gabinete ignífugo con su respectiva tapa y contrafrente. En caso de encontrar anomalías a la normativa vigente se deberá regularizar de forma inmediata. Se deberá extender un certificado emitido por el electricista, donde se deje constancia de lo solicitado y del buen funcionamiento de toda la instalación eléctrica.
- 10) Emprolijar toda la instalación de cables, con y sin tensión, dentro de los edificios colocándolos dentro de su conveniente resguardo (tipo cable canal), según normativa vigente.
- 11) Colocar carteles de higiene y seguridad en los edificios inspeccionados. Señalizar todos los tableros eléctricos colocando en su tapa la indicación de riesgo de choque eléctrico, colocar un cartel en la cocina informando la obligatoriedad de no dejar los anafes encendidos, colocar carteles señalizando la dirección hacia la salida de emergencia, colocar carteles señalizando las puertas de emergencia y señalar los matafuegos.
- 12) Modificar la puerta utilizada como salida de emergencia a fin de que su accionamiento implique: una apertura hacia afuera y un cierre automático. La puerta deberá ser de material ignífugo y se

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

- recomienda colocar una barra antipánico como dispositivo de apertura. Deberá estar convenientemente señalizada. Se recomienda retirar la puerta del hall de frío, con el fin de tener un acceso rápido a la puerta de salida de emergencia.
- 13) Disponer de una salida de emergencia para los pisos superiores. Se recomienda dar un tratamiento ignífugo a la escalera de madera utilizada como único acceso a los pisos superiores o reemplazarla por un material no combustible, a fin de estar mejor cubiertos durante el tiempo que demande la construcción de una salida de emergencia superior.
 - 14) Inspeccionar la estructura de la escalera y reparar en caso de encontrar fallencias. Verificar si el diseño de los peldaños y alzadas de las escaleras de los edificios tienen dimensiones adecuadas a para una segura circulación, en especial en la casa N° 21.
 - 15) Reemplazar los peldaños de la escalera que se encuentren con fallas (partidas o rotas).
 - 16) Proveer de cintas antideslizantes a los peldaños de la escalera. Señalizar el primer y último escalón.
 - 17) Colocar baranda intermedia en el último tramo de la escalera ubicada en la casa N° 20.
 - 18) En caso de corresponder, colocar luces de emergencias en los edificios inspeccionados (en especial sobre la escalera). Se recomienda utilizar dispositivos con Led, siendo que estos ofrecen una mejor autonomía.
 - 19) En el último piso del la casa N° 20 se deberá sacar todo almacenamiento de objetos aledaño a la escalera y que puedan generar una obstrucción el la misma en situaciones de siniestros.
 - 20) En los casos que corresponda, se deberá proveer de por lo menos un matafuego en cada piso de los edificios inspeccionados. Se deberá adecuar la dotación de matafuegos verificando que estos se encuentren con presión adecuada y carga vigente, señalizados y colgados en un soporte amurado.
 - 21) Proveer de botiquín de primeros auxilios en cada uno de los edificios y velar por mantener en el tiempo el suministro de insumos dentro del mismo.
 - 22) Disponer de orden, limpieza y facilidad de circulación en todos los edificios, en especial retirando todo objeto que entorpezca el tránsito hacia la salida de emergencia y el almacenamiento de cosas que no sean inherentes a cada sector por ejemplo en los baños.
 - 23) En los casos que corresponda, regularizar la situación de los baños previendo: arreglar los sistemas de descarga de agua en los inodoros, reponer los asientos y tapas en los inodoros, reemplazar los azulejos faltantes de las paredes a fin de lograr una superficie lavable.
 - 24) En los casos que corresponda, regularizar la situación de los pisos con el objetivo de: evitar caídas de personas a nivel y lograr una higiene adecuada en los mismos.
 - 25) Reparar las filtraciones de agua en las aberturas de las paredes de los edificios y los marcos y ventanas deterioradas que generan condiciones riesgosas por ejemplo deficiencias en el cierre o en su accionamiento (bisagras rotas). Reemplazar los vidrios rotos de los establecimientos inspeccionados.
 - 26) Se recomienda que a través del servicio de higiene y seguridad de gobierno o por otro medio, se capacite al personal en materia de higiene y seguridad en los siguientes temas: inducción a la seguridad, uso y mantenimiento de matafuegos, primeros auxilios, etc.
 - 27) Se recomienda gestionar la habilitación del edificio a través de la Policía Científica, quien se dedica a auditar las condiciones de incendios de los establecimientos privados y públicos en la ciudad de Ushuaia.

Sin más se da por finalizada la presente.-

Mario Alberto LAVADO
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo

Ing. Hebert E. Sanchez B.
Director Área Técnica
Ministerio de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Rodolfo HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Boleta de Notificación N°: 003 / 2011
CDE. Expte. N°: 1844 / 10
Área: Higiene y Seguridad

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 03 Mes: 01 Año: 2011

Ministerio de Desarrollo Social (B° 60 viviendas Casa N° 19, 20 y 21).
Domicilio: Onas 553, Tira 3, Casa 19

Se notifica a la arriba mencionada, las tareas realizadas según fuera requerido. Se adjunta copia del Informe Anexo al Acta de Inspección N° 12026.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Ing. Hebert E. Sanchez B.
Director Área Técnica
Ministerio de Trabajo

Mónica Ferrari
Directora de Protección Integral
de Derechos de Niños, Niñas,
Adolescentes y sus Familias
S.P.I.A y F. - M.D.S.
04/01/2011

**FIRMA, ACLARACION,
SELLO Y DNI.**

Guillermo B. González
Notificador
MINISTERIO DE TRABAJO
04/01/2011

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adrián FERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Republica Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

N°
300/12

AÑO
2012

FECHA: **08-03-2012**

INICIO

SUB-DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL.

EXTRACTO

S/INSPECCION EN NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD A ORGANISMO PUBLICO: PEQUEÑO HOGAR.

EXPEDIENTES AGREGADOS

N° DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
S.D.G.F.L. (Sub Dirección General de Fiscalización Laboral)	08-03-2012	4

ES COPIA DE COPIA

Diana María SUAREZ
Directora de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo

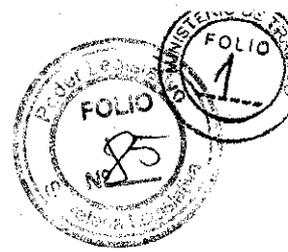
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

NOTA N° 056/12.-
LETRA: Sub-D.G.F.L.

Río Grande; 08 de marzo de 2012

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA R.G.

Por la presente, se solicita la apertura de Expediente con referencia a: SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL s/Inspección en normas de Higiene y Seguridad a Organismo Público "PEQUEÑO HOGAR", con domicilio en calle Prefectura Naval Argentina N° 1130 de esta ciudad. Cumplido vuelva a esta área para la prosecución del trámite correspondiente.-

Se adjuntan: **Tres (03) fojas.-**

Sin otro particular, saludo muy atte.-

Graciela Nayde Cisterna
Inspector
Fisc. Lab. Río Grande
Ministerio de Trabajo

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DEL ORIGINAL

ES COPIA DE COPIA

Diana Mirta SUAREZ
Director de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo

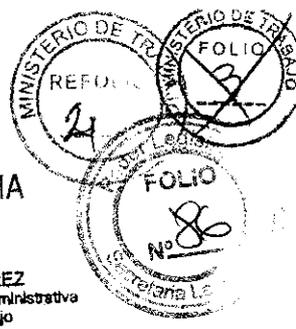


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

ES COPIA DE COPIA

Diana Mirta SUAREZ
Director de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo



ACTA DE INSPECCIÓN N° 13107

Lugar y Fecha: Río Grande, 05-03-12	Hora	
	Entrada 11:10	Salida 12:40

Ramo: CUIT

Razón Social: Pequeño Home

Domicilio: Pref. Naval Arp. de 1130

Atiende: DANIELA BUSTOS Cargo: OPERADORA

PERSONAL {
Hombres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.
Mujeres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.
2 operadoras x turno - 1 cocinera - 1 personal limpieza

HORARIOS {
Mayores: 00:00 - 9:00, 06:00 - 06:00 e 12:00 Fecha Planilla:/...../.....
TURNOS
Menores: 12:00 e 18:00, 18:00 e 00:00 Fecha Planilla:/...../.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio que antecede a los efectos de verificar las condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones indicadas anteriormente. Somos atendidos por personal que labora en la misma quienes nos acompañan en la recorrida. Se observa: Falta protección en luminarias y luces - tubos fluorescentes. / Falta tomacorriente en todos los sectores. / Falta tapes en descargas de inodoros. / Puerta de salida de Emergencias obstruida por elementos ajenos al sector - cerrada. / Tablero eléctrico principal no posee disyuntor diferencial - Cartería de Riesgo Eléctrico - su acceso obstruido. desde el tablero se descuelgan dos cables que habilitan un tomacorriente en el que enchufa. Plazo concedido: 10 min. planche. / En sector calderas ~~se~~ continúa hoja 2

Adrian Hugo Pratto
Firma de la persona que atiende y D.N.I. 5071141962

Graciela Hayaca
Inspector General del Inspector y aclaración
Fisc. Lab. Río Grande
Ministerio de Trabajo

Gabriela Elisabet DOMINGUEZ
Jefe de División de Policía de Trabajo (P.G.)
Ministerio de Trabajo

ADRIAN HUGO PRATTO
Inspector General. Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



ES COPIA DE COPIA

Diana María SUAREZ
Directora de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo

Lugar y Fecha: Río Grande 05 de 03 de 12

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 13107 Hoja Nº 02

-don bidones con insomnos para limpieza - Hay elementos
ajenos al sector - No hay cartelería en su ingreso. / Sector
de depósito. Se utiliza para guardar insomnos utilizados
para preparar las comidas - Insomnos de limpieza y prime-
ras curas. - Elementos fuera de uso. / Sector cocina exten-
siones eléctricas desprolijas - Levedo de vagilla sin las
perillas correspondientes. / Falten picaportes en todas las
puertas. / Se observan tres luces de emergencia sin
poder verificar su funcionamiento. / Poseen tres extintores
sin colgar ni señalizar y con corpa vencida. / Falten
tapas protectoras en todas las cajas de paso. / Se ob-
servan filtraciones en techo. // El establecimiento
cuenta con cocina - 1 baño personal - 3 baños para
los alojados. Sala de recepción - Sala de televisión.
3 habitaciones y un espacio habilitado para tal
fin, sin las condiciones necesarias - Existe un espacio
para planchar el labo de lo que estaría designado
a funcionar como oficina. Durante la recorrida y
de acuerdo a las fotos tomadas como prueba de
la auditoria, no cuenta con las condiciones edili-
cias para respetar - Hacer de comer - aseo - y
condiciones de trabajo según las normativas vigentes.
Se labra la presente en virtud de lo normado art. 2
Ley Peisl. N° 90. se deja copia

Plazo:

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Firma de la persona que atiende y D.N.I. 11471962

Graciela Haydee Cisneros
Inspector
Fisc. Lab. Río Grande
Ministerio de Trabajo

Gabriela Elisabel DOMINGUEZ
Jefe de División de Policía de Trabajo (R.G.)
Ministerio de Trabajo

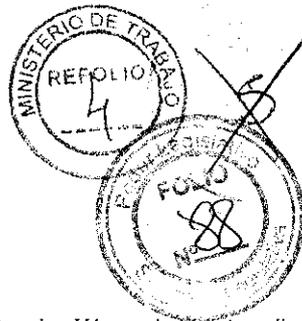
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Área Fiscalización Laboral-Seguridad e Higiene R.G.

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 20 Mes: Abril Año: 2012.

Sres: **PEQUEÑO HOGAR**
Domicilio Laboral: Prefectura Naval N° 1130

Por medio de la presente y en virtud del expte. N° 300/12 iniciado al sector de referencia, se intima a presentar el día 27 de Abril del año en curso; documental conforme lo indica Acta de Inspección N° 13107 (05-03-12), en las oficinas ubicadas en calle Obligado 750 de la ciudad de Río Grande la siguiente documentación en ORIGINAL y COPIA:

1)-PLAN DE TAREAS QUE INDIQUE PLAZOS PARA CUMPLIMENTAR TODAS LAS INTIMACIONES REQUERIDAS EN ACTA DE INSPECCIÓN N° 13109; ELABORADO Y RUBRICADO POR UN PROFESIONAL (Seguridad e Higiene laboral) y/o RESPONSABLE DEL SECTOR.

2ª CITACIÓN

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

[Handwritten signature]
TE. 443.200

[Handwritten signature]
Graciela Haydée Cisterna
Jefe Div. de Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo R.G.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

[Faint stamp: COPIA DEL ORIGINAL]

ES COPIA DE COPIA
Diana María Suárez
Director de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"



Nota N° 038/12
LETRA: D. G. F

Río Grande, 26 de Abril de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA LUIS ENRIQUE
RIO GRANDE

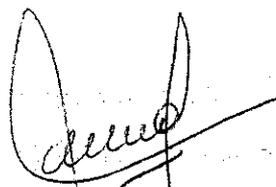
Por la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se nos conceda un plazo de siete (7) días mínimos para la presentación de la documentación solicitada en boleta de notificación del día 20 de Abril del corriente año, realizada a la Institución: "PEQUEÑO HOGAR" de la ciudad de Río Grande.-

Cabe aclarar que lo solicitado es en virtud del EXPTE. N° 300/12 indicado al sector de referencia, donde nos intiman a presentar documentación el día 27 de Abril del año en curso y teniendo en cuenta que no hemos podido todavía terminar de recopilar dicha documentación.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable. Me despido.-

Atentamente.-

G.A.N.


Lic Gabriela Piemateo
Directora General de Familia R.G
Subsecretaría de Familia
M.D.S

SECRETARIA DE TRABAJO RIO GRANDE	
ENTRO:	SALIO
27 ABR 2012	
Hora: 9:46	Hora:
1350	


ADRIAN HUGO PRAITTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA DE COPIA

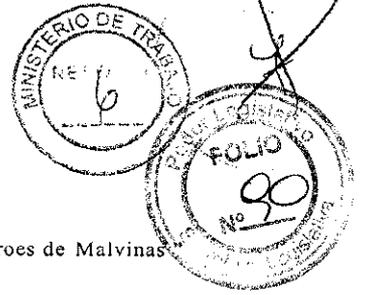

Diana Mirja SUAREZ
Director de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



Área: Higiene y Seguridad Laboral

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 9 Mes: 10 Año: 2012

**PEQUEÑO HOGAR-
ORGANISMO DEPENDIENTE DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DOMICILIO LABORAL: Prefectura Naval N° 1130**

Por la presente solicito el día 16 de Octubre del año en curso a las 10:00 hs.; exhiba original y deje copia de "INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS INTIMADOS EN ACTA DE INSPECCIÓN N° 13107 (05-03-12)". Asimismo se adjunte a la presentación nomina de personal que labora en el sector inspeccionado, indicando; nombre y apellido, cuit, horarios, tareas que realizan. La documentación es solicitada a los efectos de dar continuidad a las actuaciones iniciadas en expediente N° 300/12

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Graciela Maydeas Cisterna
de la División Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo R.G.

29340569

D. Bustos Daniela

FIRMA, ACLARACION,
Y DNI.

10/10/12

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DEL ORIGINAL

ES COPIA DE COPIA

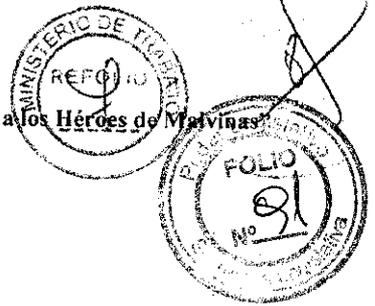
Diana Milta SUAREZ
División Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"



Nota Nº 280 / 12
LETRA: D. G. F- R. G.

Río Grande, 19 de Octubre de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA LUIS ENRIQUE
RIO GRANDE

Por la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se nos conceda un plazo de DIEZ (10) días mínimos para la presentación de la documentación solicitada en boleta de notificación del día 9 de Octubre del corriente año, realizada en:

1. PEQUEÑO HOGAR- EXPTE Nº 300/12 de la ciudad de Río Grande.-
2. RESIDENCIA ESTUDIANTIL- EXPTE Nº 301/12 de la ciudad de Río Grande.-
3. CENTRO INFANTIL INTEGRADO- EXPTE Nº 302/12 de la ciudad de Río Grande.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable. Me despido.-

Atentamente.-

G.A.N.

Gabriela Pierastio
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaria de Familia
M.D.S

Atento al tiempo transcurrido, se otorga un ÚNICO E IMPRORRÓGABLE plazo hasta el día 06-11-2012 a las 10:00 hs. Bajo APERCIBIMIENTO DE LEY.-

Luis Enrique CISTERNA
Subdirector Gral. de Fiscalización Laboral
MINISTERIO DE TRABAJO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIJO DEL ORIGINAL

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA

Diana María SUÁREZ
Secretaría de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"



Nota N° 297 / 12
LETRA: D. G. F- R. G.

Río Grande, 02 de Noviembre de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA LUIS ENRIQUE
RIO GRANDE

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda, a fin de dar respuesta a BOLETA DE NOTIFICACION- PEQUEÑO HOGAR- con fecha 09/10/2012- AREA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL.-

Cabe aclarar que se adjunta la siguiente documentación:

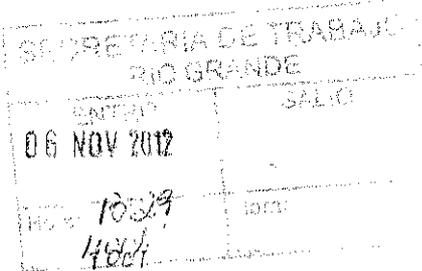
- Boleta de Notificación.-
- Nomina de Personal que presta servicios en el Pequeño Hogar.-
- Copia de Acta de Inspección N° 13107- Ministerio de Trabajo.-
- Informe "Pequeño Hogar".-

Sin otro particular. Me despido.-

Atentamente.-

G.A.N.


Lic. Gabriela Prieto
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S.

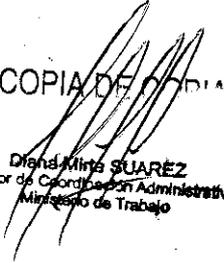


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

EN COPIA DEL ORIGINAL


ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA


Diana Mila SUAREZ
Director de Control de Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Área: Higiene y Seguridad Laboral

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 9 Mes: 10 Año: 2012

**PEQUEÑO HOGAR-
ORGANISMO DEPENDIENTE DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DOMICILIO LABORAL: Prefectura Naval N° 1130**

Por la presente solicito el día 16 de Octubre del año en curso a las 10:00 hs.; exhiba original y deje copia de "INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS INTIMADOS EN ACTA DE INSPECCIÓN N° 13107 (05-03-12)". Asimismo se adjunte a la presentación nomina de personal que labora en el sector inspeccionado, indicando; nombre y apellido, cuit, horarios, tareas que realizan. La documentación es solicitada a los efectos de dar continuidad a las actuaciones iniciadas en expediente N° 300/12.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

[Handwritten signature]
Lic. Gabriela Través Cordero
Jefe Div. de Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo

ES COPIA

[Handwritten signature]
Lic. Cecilia Pierratto
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S

FIRMA, ACLARACION,
Y DNI.

ES COPIA DE COPIA

[Handwritten signature]
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA DE COPIA
[Handwritten signature]
Digna Mirta SUAREZ
Director de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE FAMILIA
FUO GRANDE
DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN

2012 en Merced de las Malvinas



NOMINA DE PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA PEQUEÑO HOGAR

Apellido y Nombre	Legajo	CUIL	Horario	Tareas
ABELANDO, Claudia	12401464/00	27-12401464-1	00:00 a 06:00	operadora
BUSTOS, Daniela Elizabeth	29340569/00	27-29340569-2	06:00 a 12:00	Operadora
CEREZO, Claudia Mercedes	32473180/00	27-32433180-1	Rotativo	Economato
CRUZ, Mabel	13347410/00	27-13347410-8	12:00 a 18:00	Operadora
FERNANDEZ, Marisa	21494364/00	27-21494364-1	00:00 a 06:00	Operadora
HEREDIA, María Cristina	11865692/00	27-11865692-5	12:00 a 06:00	Operadora
LUCERO, María Cristina	14384622/00	27-14384622-4	18:00 a 00:00	Operadora
MESINA, Lorena Soledad	25939750/00	27-25939750-8	06:00 a 12:00	operadora
MANDUANI, Herminia	18140519/00	27-18140519-3	Jornada reducida 06:00 a 10:00	operadora

María T. Gómez
Tec. Marfa T. Gómez
Directora de Inst.
de Protección M.D.S

"Las Islas Malvinas Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Adrian Hugo Pratto
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DEL ORIGINAL

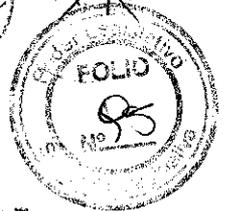
ES COPIA DE COPIA

Diana Mirta Suarez
Diana Mirta SUAREZ
Director de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



ACTA DE INSPECCION Nº 13107

Lugar y Fecha:	Hora	
	Entrada:	Salida:
Ushuaia, 10-03-12	11:10	12:40.

Ramo:
 Razon Social: República Horac
 Domicilio: Perf. Naval Arp. de 1130
 Atiende: JANIELA GONZALEZ Cargo: DIJERA DORA

PERSONAL {
 Hombres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.
 Mujeres: Ad. Obr. Menores ad. H. N.
ZOVANOVICHAS x turno - A comida - A personal limpieza.

HORARIOS {
 Mayores: 06:00 a 06:30 - 06:30 a 07:00 Fecha Planilla:
TORNOS
 Menores: 12:00 a 18:00, 18:00 a 00:00 Fecha Planilla:

RESULTADO

Inspeccionados en el domicilio que consiste en los electos
 de verificar las condiciones de higiene y seguridad de las
 instalaciones indicadas anteriormente, como extendidas por
 personal que labore en la misma, quienes nos acompañaron
 en la inspección. Se observó: Falta protección en luminarias
 y tubos fluorescentes. Falta mantenimiento en todos los
 sectores. Falta de tablas en escarpas de maderas. Placa de
 protección luminarias destruida por accidente ajeno al
 sistema eléctrico. Tablero eléctrico principal no posee
 interruptor diferencial - Contenedor de gases eléctricos -
 no acceso obstructo desde el tablero se desmenujan
 los cables que habitan un tomacorriente en el que enciende
 Plazo convección: tema planche / En sectores tableros, tema planche.

Continuar hoja 2 +

ES COPIA

[Signature]
 Lic. Gabriela
 Directora General de
 Subsecretaría de
 M.D.S.

Firma de la persona que atiende y D.N.I.

[Signature]
 Gabriela Elisabel DOMINGUEZ
 Inspectora
 Inspección de División de Policía de Trabajo (R.G.)
 Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA

[Signature]
 ADRIAN HUGO PRATTO
 Director General, Relaciones Laborales
 Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA

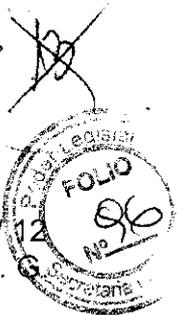
[Signature]
 Diana Mirta SUAREZ
 Director de Coordinación Administrativa
 Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"



NOTA INFORME N° 001 / 12
LETRA: D. G. F. R. G.

Río Grande, 02 de Noviembre de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL

SR.: CISTERNA, LUIS ENRIQUE

Por medio de la presente paso a informar a continuación, el cumplimiento de los puntos intimados en **Acta de Inspección N° 13107** del Área: **HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL- S/ INSTITUCION: PEQUEÑO HOGAR:**

1. Pedido de compra de luminarias nuevas, dado que no se pudo encontrar protección por lo antiguo de los plafones.-
2. Debida colocación de todos los tomacorrientes faltantes en todos los sectores de la Instalación.-
3. Gestión de compra de tapas en descargas de inodoros.-
4. Debido despeje de la puerta de Salida de Emergencia anteriormente obstruida.-
5. Debida colocación de diyuntor diferencial en el tablero eléctrico principal.-
6. Reparación de los cables que descolgaban del tablero, donde planchaban.-
7. Despeje del Sector de calderas.-
8. Compra de Botiquín de Primeros Auxilios.-
9. Arreglo del Sector de cocinas de extensiones eléctricas.-
10. Compra de picaportes en todas las puertas faltantes.-
11. Buen funcionamiento de las tres (3) luces de Emergencia.-
12. Matafuegos correctamente recargados-
13. Arreglo de las filtraciones en techo.-
14. Pedido de cartelera mediante nota a la Subsecretaria de Control y Gestión- MDS.-

Sin otro particular. Me despido.

Atentamente.-

G.A.N.

Lic. Gabriela Cigman
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S.

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

COPIA DEL ORIGINAL

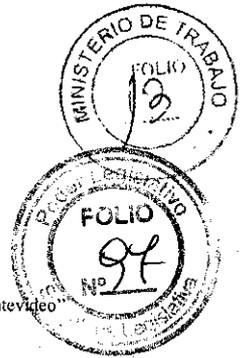
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA DE COPIA

Diana Milta SUAREZ
Director de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
e Islas del Atlántico Sur Antártida "Año de homenaje al almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"
República Argentina



MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO

RIO GRANDE, 21 de Febrero de 2014.-

Directora de Seguridad e Higiene

INFORME

Por medio de la presente informo a Ud. el estado de las actuaciones iniciadas a **PEQUEÑO HOGAR**-mediante **Expediente N° 300/12**, obrante en mi poder.

Mediante acta de Inspección N° 13107 (05-03-12 //Fs. 2 y 3), se dio inicio a las actuaciones, solicitando en esa oportunidad la siguiente documentación y cumplimiento de normas en cuanto a higiene y seguridad en los espacios trabajo:

- Colocar protección en todas las luminarias.
- Colocar toma corriente en todos los espacios faltantes.
- Colocar tapa descarga de agua en inodoros.
- Liberar puerta salida de emergencia.
- Colocar disyuntor diferencial en tablero principal.
- Colocar cartelería de riesgo eléctrico en tableros.
- Liberar acceso a tablero eléctrico.
- Retirar del sector caldera todos los elementos e insumos, ajenos al sector.
- Retirar de depósito, elementos fuera de uso y dividir el resguardo de insumos para prepara comida y realizar aseo en los sectores. La intimación es realizada, dado que los espacios son muy reducidos.
- Emprolijar todas las conexiones eléctricas en cocina.
- Colocar picaportes en todas las puertas.
- Colgar y señalizar y recargar todos los extintores.
- Colocar protección en todas las cajas de paso.
- Repara todas las filtraciones.

Mediante boleta de notificación de fecha 20-04-12 (fs. 05), se solicito la siguiente documentación:

1)-**PLAN DE TAREAS QUE INDIQUE PLAZOS PARA CUMPLIMENTAR TODAS LAS INTIMACIONES REQUERIDAS EN ACTA DE INSPECCIÓN N° 13106 ELABORADO Y RUBRICADO POR PROFESIOJNAL EN SEGURIDAD E HIGIENE Y/O RESPONSABLE DEL SECTOR:** Solicita prorroga mediante nota N° 038/12 L:D.G.F. Fs. 06.

Mediante boleta de notificación de fecha 09-10-12 (fs. 07) se solicito informe –plan de tareas indicando fecha estimativa para cumplimentar todas intimaciones realizadas en acta de inspección N° 13107 y

NOMINA DE PERSONAL EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA nombre y apellido; cuit; tareas que realizan; horarios: Presenta nomina de personal en carácter de declaración jurada por 9 (nueve) trabajadores. Fs.11.

Solicita prorroga, mediante nota N° 280/12L: D.G.F.R.G. de fecha 19-10-12. Fs. 08.

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA
Diana Mirra SUAREZ
Directora de Cooperación Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
e Islas del Atlántico Sur Antártida
República Argentina

"Año de homenaje al almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO

A fojas 13 del expediente de referencia presenta nota N° 001/12 L: D.G.F.R.G., indicando cumplimiento de algunos puntos.

Por todo lo expuesto y dado el tiempo transcurrido, solicito me indique temperamento a seguir.

Son fojas: 14 (Catorce)

Haydée Cisterna
Jefa Dpto. Hig. y Seg. (R.G)
Ministerio de Trabajo

ADRIAN HUGO PRAITO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DEL ORIGINAL

ES COPIA DE COPIA

Diana Nina SUAREZ
Director de Organización Administrativa
Ministerio de Trabajo

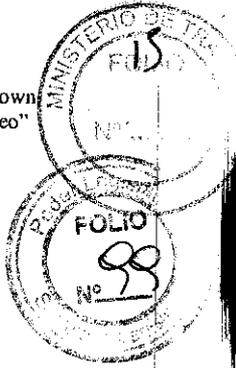
RIO GRANDE, 21 de Febrero de 2014.-



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



NOTA Nº 152/14.-
LETRA: SDGFL.

Río Grande; 21 de abril de 2014.-

Sr.
Secretario de Trabajo
Dn. José CALIXTO
S / D

Por la presente, se remite expediente Nº 300/12 sobre inspección en normas de Higiene y Seguridad al "PEQUEÑO HOGAR", organismo dependiente de Desarrollo Social, a los efectos de solicitar lineamiento a seguir respecto a los sucesos ocurridos esta última semana y que son de público conocimiento.-

Sin otro particular, saludo muy atte.-

José Santiago Calixto
Secretario de Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO

Luis Enrique CISTERNA
Subdirector Gral. de Fiscalización Laboral
MINISTERIO DE TRABAJO

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA

Diana Mirta SUAREZ
Director de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo

COPIA DEL ORIGINAL

ES COPIA

Dr. Carlos Gustavo RIZZO CORALLO
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Judiciales
MINISTERIO DE TRABAJO

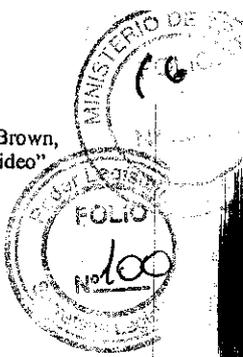
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ES COPIA

Dr. Carlos Gustavo RIZZO CORALLO
Abogado en Asesoría Jurídicos y Judiciales

NOTA N° 152/14.-
LETRA: SDGFL.

Río Grande; 21 de abril de 2014.-

Sr.
Secretario de Trabajo
Dn. José CALIXTO
S / D

Por la presente, se remite expediente N° 300/12 sobre inspección en normas de Higiene y Seguridad al "PEQUEÑO HOGAR", organismo dependiente de Desarrollo Social, a los efectos de solicitar lineamiento a seguir respecto a los sucesos ocurridos esta última semana y que son de público conocimiento.-

Sin otro particular, saludo muy atte.-

[Handwritten signature]
Luis Enrique CISTERNA
Subdirector Gral. de Fiscalización Laboral
MINISTERIO DE TRABAJO

José Santiago Calixto
Secretario de Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO

*Visto lo solicitado procedo a
opinar su favor en la órbita de F. G. S.
La proficua de ello por ser concordante
de la legislación técnica de la provincia
de los frentes sectoriales.-*

ES COPIA DE COPIA

Diana Miras SUAREZ
Directora de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo

José Santiago Calixto
Secretario de Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO

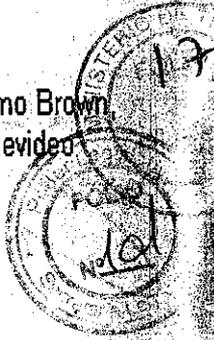
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ORDEN DE PRESENTACION

El Sr. Jefe de la Unidad Regional Norte y/o el personal quien éste designe, deberá **IMPONER** de esta **ORDEN DE PRESENTACION** (arts. 207 y ccdtes. del C.P.P.P.) a la Secretaría de Trabajo de la Ciudad de Rio Grande, a los efectos de que haga entrega en forma inmediata de todas las actuaciones que tengan relación con el edificio del Pequeño Hogar.-----

Se libra esta orden en la causa Nro. 22342/2014, en trámite por ante este Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte a mi cargo, Prosecretaría a cargo de la Dra. Cecilia Cataldo. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho. Río Grande, 30 de abril de 2014.-----

[Handwritten signature]
Hector Daniel Ochoa
Juez de Instrucción

[Handwritten signature]
Cecilia Cataldo
Prosecretaría

ES COPIA DE COPIA

Diana Marta SUAREZ
Secretar de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo

ES COPIA

Dr. Carlos Gustavo RIZZO CORALLO
Director de Asuntos Jurídicos y Judiciales
Ministerio de Trabajo

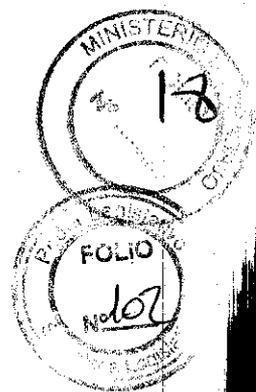




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



NOTA N° 020/14.

LETRA: S.T.

Río Grande, 07 de mayo de 2014.

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2

DISTRITO JUDICIAL NORTE

- TIERRA DEL FUEGO.-

Dr. Hector Daniel OCHOA -Juez-

S / D

ES COPIA

Dr. Carlos Gustavo RIZZO CORALLO
Jefe de Asesoría Jurídica y Laboral
MINISTERIO DE TRABAJO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de contestar en legal tiempo y forma vuestra Orden de Presentación ordenada en causa N° 22342/2014, en trámite por ante el Juzgado de Instrucción N° 2 de este Distrito Judicial Norte, Provincia de Tierra del Fuego, a su cargo; Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia CATALDO; a los fines de poner en vuestro conocimiento que en relación al edificio denominado "Pequeño Hogar", dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de nuestra provincia; oportunamente se ha labrado el Acta de Inspección N° 13107, dando origen mediante la misma al Expediente **Letra S.D.G.F.L. N° 300/12** caratulado **"SUB-DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN LABORAL S/ INSPECCIÓN EN NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD A ORGANISMO PUBLICO: PEQUEÑO HOGAR"**, perteneciente a esta Cartera Laboral -el cual remito en original en un total de fs 15.

No obstante a lo expuesto, cumplo en informar que en el marco de las presentes actuaciones, se ha requerido al área respectiva, que proceda a instruir sumario administrativo como asimismo se ponga en conocimiento de la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia las acciones oportunamente llevadas a cabo sobre el particular.

Sin más que agregar, quedando a su entera disposición respecto de cualquier otra información complementaria que pudiera resultar de su interés, saludándole con distinguida consideración.

NOTA S.T. N° 020/14



[Handwritten signature]
07/05/14

José Santiago Calixto
Secretario de Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO

ES COPIA DE COPIA

Diana Mirta SUAREZ
Director de Coordinación Administrativa
Ministerio de Trabajo



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Republica Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

N°
301/12

AÑO
2012

FECHA: **08-03-2012**

INICIO

SUB-DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL.

EXTRACTO

S/INSPECCION EN NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD A ORGANISMO PUBLICO: RESIDENCIA ESTUDIANTIL.

EXPEDIENTES AGREGADOS

N° DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
S.D.G.F.L. (Sub Dirección General de Fiscalización Laboral)	08-03-2012	4

ES COPIA DEL ORIGINAL

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

NOTA N° **057/12.-**
LETRA: Sub-D.G.F.L.

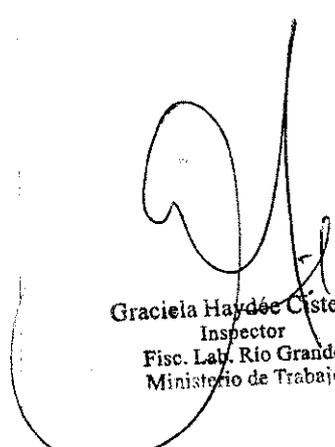
Río Grande; 08 de marzo de 2012

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA R.G.

Por la presente, se solicita la apertura de Expediente con referencia a: SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL s/Inspección en normas de Higiene y Seguridad a Organismo Público "**RESIDENCIA ESTUDIANTIL**", con domicilio en calle **El Puesteros S/N° de esta ciudad**. Cumplido vuelva a esta área para la prosecución del trámite correspondiente.-

Se adjuntan: **Tres (03) fojas.-**

Sin otro particular, saludo muy atte.-


Graciela Haydée Cisterna
Inspector
Fisc. Lab. Río Grande
Ministerio de Trabajo


ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

RECORRIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO



ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
SECCIONAL RIO GRANDE
AGRUPACION "CARLOS CASSINELLI"

Adherida al C.T.A.



CENTRAL DE
TRABAJADORES
ARGENTINOS

Nota: 0096/2012
LETRA: ATERG

Río Grande, 2 de Marzo del 2012.

A la Ministro de Trabajo
De la Provincia de Tierra del Fuego
Sra. YUTROVICH, Carolina

S-----/-----D

En nombre y representación de la Asociación Trabajadores del Estado, Seccional Río Grande, entidad sindical de primer grado, con personería gremial N° 2, con domicilio en la calle Dr. Pacheco N° 756, en ejercicio de la representación colectiva que por Ley se nos confiera (Art.31 Ley 23.551).-

Por la presente, me dirijo a usted solicitándole se realice la inspección de las condiciones edilicias de la Residencia Estudiantil barrio CAP. De esta ciudad.

Dado que en el sector de cocina no cuenta con agua caliente y otras irregularidades que se pueda constatar en el momento de dicha inspección y solicitamos que se entregue la indumentaria reglamentara acorde a las tareas de cada personal.

Solicito cumplimiento de las normas de la Ley N° 24577 (Seguridad, Higiene y Riesgo de Trabajo)

Sin otro particular saludamos atte.

SECRETARIA DE TRABAJO RIO GRANDE	
ENTRO	SALIO
02 MAR. 2012	
Hora: 12	Hora:
551	

CABRERA, Gustavo
1er. Vocal Titular Provincial

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



ACTA DE INSPECCIÓN N° 13108

Lugar y Fecha: Río Grande, 06-03-12	Hora	
	Entrada 10:10	Salida 12:40

Ramo: CUIT

Razón Social: **Residencia Estudiantil**

Domicilio: **El Puestero s/n**

Atiende: **Rios Mirta** Cargo: **Jefe Div. Residencia Est.**

PERSONAL { Mujeres Ad. **18** Obr. Menores ad. H. N.
Hombres Ad. Obr. Menores ad. H. N.
Mujeres Ad. **1** Obr. Menores ad. H. N.

HORARIOS { Mayores: **06:00 a 12:00 - 14:00 a 22:30** Fecha Planilla: / /
Menores: **16:00 a 18:00 - 17 a 22:30** Fecha Planilla: / /
TORNOS {
Remuneración objeto **24 hs.**

RESULTADO

Constituidos en el domicilio que antecede, e los efectos de verificar las condiciones de seguridad e higiene del establecimiento. Se recorre el lugar en compañía de la Sra. Rios Mirta, se observó: Todos los extintores expados señalizados con corpe ~~expirado~~ vencida. / Baño de niños, los baños individuales no poseen luz. Falta tapa en desague, Falta tapa en depósito de agua - descorpe de inodoro. Filtración en pared debajo de radiadores - / Baño niños, Falta tapa en desague (todas). Falta ventilación / Dos de las puertas de emergencias se encuentran cerradas, sin barra antipánico ni color que indique su condición el petio interno en el que ~~se abre~~ se abre el punto de encuentro, este cerrado con red de alambre indicando hasta donde es el perímetro.

Continúa hoja 2

Rios Mirta
Jefe Div. Residencia Estudiantil
Dir. Gen. de Oficinas

Infancia, Adolescencia y Familia
Firma de la persona que atiende y D.N.I.

14059101

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Haydee Cisterna
Inspector
Lab. Río Grande
Ministerio de Trabajo

Gabriela Elisabet DOMINGUEZ
Jefe de División de Policía de Trabajo (R.O.)
Ministerio de Trabajo

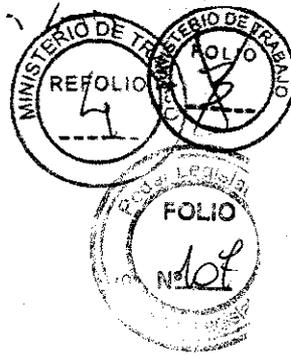
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

COPIA ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Lugar y Fecha: Río Grande 06 de 03 / 12

ACTA DE INSPECCIÓN N° 1309 Hoja N° 02

Posee cartelería Puerta salida de emergencia. / los tableros eléctricos cuentan con disyuntor diferencial, contra frente sin obstruir su acceso. No tiene cartelería de Riesgo eléctrica. / Sector lavadero, cuenta con dos lavavajillas - respaldado de elementos de limpieza. / Sector calderas. Elementos ajenos al Sector. las calderas tienen protección en quemadores, al momento de la auditoría estaban des tapadas. / Cuentan con un depósito para guardar elementos fuera de uso - insumos de limpieza - Hoja blanca - / Cocina - Filtros en techo, canillas que se utilizan para lavado de vajilla - elementos de cocina. extintor obstruido - / Botiquín de Primeros Auxilios no cuenta con insumos para realizar primeros curos. / Aula de estudio - Filtros en techo - / banco de personal Falta luminarias - Ventilación.

Por todo lo expuesto deberán cumplimentar los siguientes puntos: ① - Proveer extintores con carga ~~correcta~~ vigente. Todos los sectores. ② - Proveer insumos en Botiquín Primeros Auxilios ③ - Reparar filtraciones en todos sectores indicados anteriormente. ④ - Colocar cartelería de Riesgo eléctrico en todos los tableros. ⑤ Colocar tapas protectoras en desagües, todos los sectores. ⑥ - Colocar sistema de ventilación en baños. ⑦ - Colocar tapa en desagüe de agua - inodoro. ⑧ - Proveer ~~plazo~~ puerta salida de emergencia de acuerdo a las normas.

continúa hoja 3 →

Ríos Mirta
Jefa Div. Residencia Estudiantil
Dir. Grupos Educativos
Infancia, Adolescencia y Familia
Firma de la persona que atiende y D.N.I.

14058104

Graciela Hayde Cisterna
Inspector
Risc. Lab. Río Grande
Firma del Inspector y representante de Trabajo

Gabriela Elisabet DOMINGUEZ
Jefe de División de Política de Trabajo y R.E.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

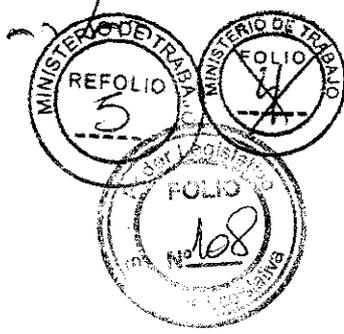
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

COPIA DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



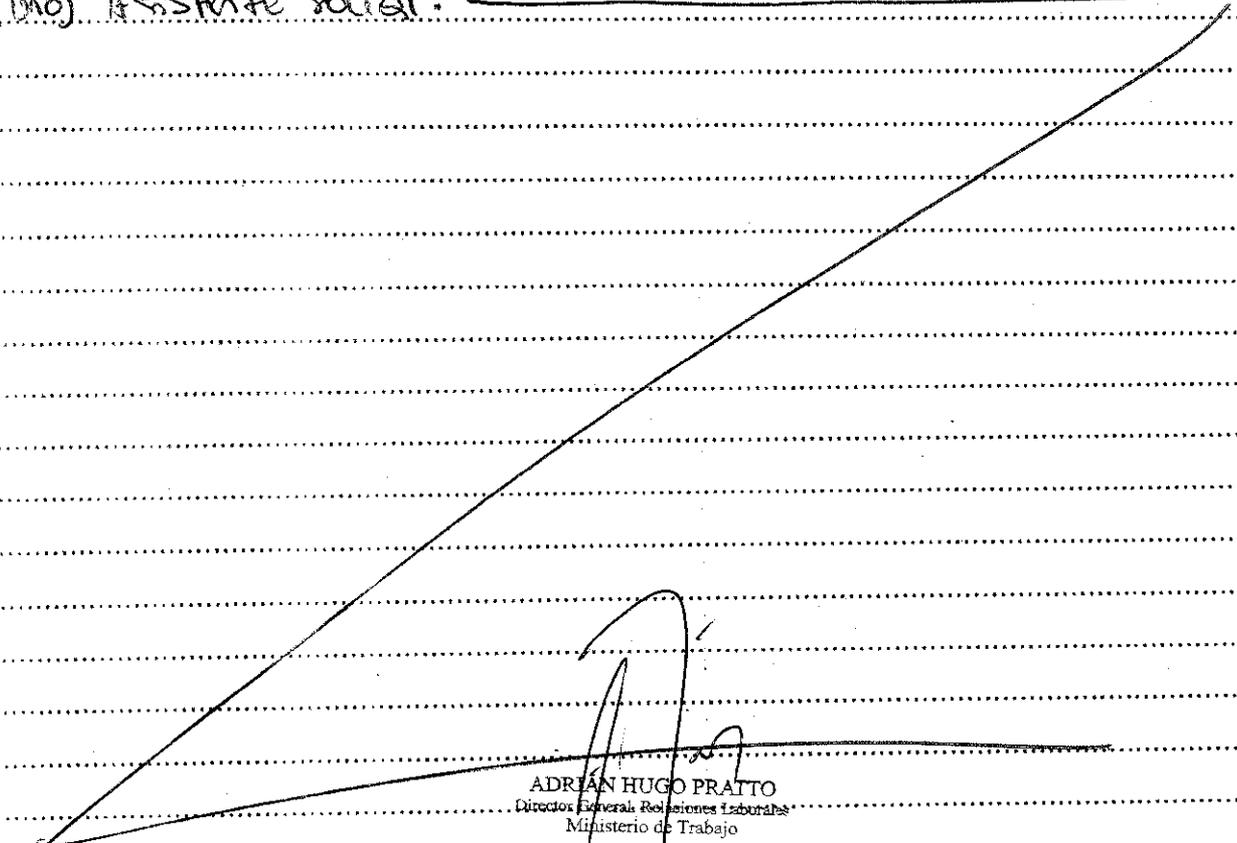
Lugar y Fecha: Río Grande 06 de 03 de 12

ACTA DE INSPECCIÓN N° 13 108 Hoja N° 02

normativas vigentes. (9) Establecer punto de encuentro en los sectores internos del establecimiento en caso de evacuación o siniestro. (10) Proveer de luminaria y protección en ~~los~~ los sectores baños - cocina.

Se labre la presente en virtud de lo normado art. 2 ley. Real. N° 90. Se dejó copia.

Distribución de personal: 10 (diez) Auxiliares mujeres - 1 (una) Auxiliar hombre. 3 (tres) limpiezas. 4 (cuatro) Cocina - 1 (uno) Asistente Social.



ADRIÁN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Plazo:

Ríos Mirte
Jefa Div. Residencia Estudiantil
Dir. Grad. de Políticas de
Infancia, Adolescencia y Familia

Firma de la persona que atiende y D.N.I. 14059/04

Graciela Haydée Cisterna
Inspector
Fisc. Lab. Río Grande

Gabriela Elisabet DOMINGUEZ
Jefe de División de Policía de Trabajo (R.G.)
Ministerio de Trabajo

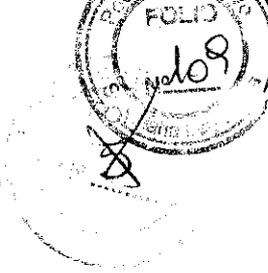
Firma del Inspector y aclaración



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO

Área Fiscalización Laboral-Seguridad e Higiene R.G.



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 20 Mes: Abril Año: 2012.

Sres: RESIDENCIA ESTUDIANTIL
Domicilio Laboral: El puestero S/N

Por medio de la presente y en virtud del expte. N° 301/12 iniciado al sector de referencia, se intima a presentar el día 27 de Abril del año en curso; documental conforme lo indica Acta de Inspección N° 13108 (06-03-12), en las oficinas ubicadas en calle Obligado 750 de la ciudad de Río Grande la siguiente documentación en ORIGINAL y COPIA:

1)-PLAN DE TAREAS QUE INDIQUE PLAZOS PARA CUMPLIMENTAR TODAS LAS INTIMACIONES REQUERIDAS EN ACTA DE INSPECCIÓN N° 13109; ELABORADO Y RUBRICADO POR UN PROFESIONAL (Seguridad e Higiene laboral) y/o RESPONSABLE DEL SECTOR.

2ª CITACIÓN

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Rjos Mirta
Jefa Div. Residencia Estudiantil
Dir. Gral. de Políticas de
Infancia, Adolescencia y Familia

23 03 12
TE 44 11 88

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

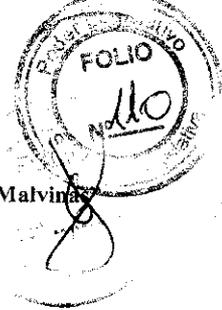
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Graciela Haydée Cisterna
Jefa Div. de Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo R.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia



"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"

Nota N° 039/12
LETRA: D. G. F

Río Grande, 26 de Abril de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA LUIS ENRIQUE
RIO GRANDE

Por la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se nos conceda un plazo de siete (7) días mínimos para la presentación de la documentación solicitada en boleta de notificación del día 20 de Abril del corriente año, realizada a la Institución: "RESIDENCIA ESTUDIANTIL" de la ciudad de Río Grande.-

Cabe aclarar que lo solicitado es en virtud del EXPTE. N° 301/12 (Acta de Inspección N° 13108 del 06/03/2012), indicado al sector de referencia, donde nos intiman a presentar documentación el día 27 de Abril del año en curso y teniendo en cuenta que no hemos podido todavía terminar de recopilar dicha documentación.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable. Me despido.-

Atentamente.-

G.A.N.

Lic. Gabriela Piernateo
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaria de Familia
M.D.S.

SECRETARIA DE TRABAJO RIO GRANDE	
ENTRO	SALIO
27 ABR 2012	
Hora: 11:16	Hora:

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

**MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO**



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"
Área: Seguridad e Higiene Laboral

BOLETA DE NOTIFICACIÓN

Día: 10 Mes: Octubre: 2012

RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Organismo gubernamental

DOMICILIO LABORAL: EL PUESTERO S/N

Por la presente solicito remita en un plazo de 48 horas, **PLAN DE TAREAS** en cuanto a las condiciones de seguridad e higiene laboral e indique el cumplimiento de las intimaciones realizadas, hasta el momento. Asimismo el plan debe contar con la descripción detallada de los puntos y el plazo estimativo para los faltantes.

Por otro lado deberá adjuntar de nomina de personal con los siguientes datos; **Nombre y Apellido-Cuit-Tareas que realiza-Horarios.**

La documentación solicitada a los efectos de dar continuidad a las actuaciones iniciadas al establecimiento, en expediente N° 301/12-Acta de Inspección N° 13108 (06-03-12).

QUEDA/N USTED/ES DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

Graciela Mayora Cisterna
Jefe División Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo R.G.

1266
Mazo
14188338

**FIRMA, ACLARACION,
Y DNI.**

M-10-12

5730

**Remigio Mazo
Notificador
Ministerio de Trabajo**

FIRMA DEL NOTIFICADOR

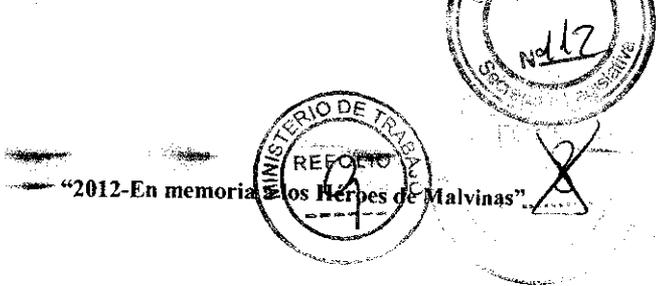
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

BOLETA DE NOTIFICACION



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia



Nota N° 280 / 12
LETRA: D. G. F- R. G.

Río Grande, 19 de Octubre de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA LUIS ENRIQUE
RIO GRANDE

Por la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se nos conceda un plazo de DIEZ (10) días mínimos para la presentación de la documentación solicitada en boleta de notificación del día 9 de Octubre del corriente año, realizada en:

1. PEQUEÑO HOGAR- EXPTE N° 300/12 de la ciudad de Río Grande.-
2. RESIDENCIA ESTUDIANTIL- EXPTE N° 301/12 de la ciudad de Río Grande.-
3. CENTRO INFANTIL INTEGRADO- EXPTE N° 302/12 de la ciudad de Río Grande.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable. Me despido.-

Atentamente.-

G.A.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriela Pierastreo
Gabriela Pierastreo
Directora General de Familia R.G
Subsecretaría de Familia
M.D.S

Atento al tiempo transcurrido, se otorga en ÚNICO E IMPRORRÓGABLE plazo hasta el día 06-11-2012 a las 10:00 hs. Bajo APERCIBIMIENTO DE LEY.

ES COPIA DE COPIA

Adrian Hugo Pratto
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Luis Enrique Cisterna
Luis Enrique CISTERNA
Subdirector Gral. de Fiscalización Laboral
MINISTERIO DE TRABAJO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"



Nota Nº 303 / 12
LETRA: D. G. F- R. G.

Río Grande, 02 de Noviembre de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA LUIS ENRIQUE
RIO GRANDE

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda a fin de dar respuesta a BOLETA DE NOTIFICACION- RESIDENCIA ESTUDIANTIL- con fecha 10/10/2012- AREA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL.-

Cabe aclarar que se adjunta la siguiente documentación:

- Boleta de Notificación.-
- Nomina de Personal que presta servicios en LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL.-
- Copia de Acta de Inspección Nº 13108- Ministerio de Trabajo.-
- Informe "RESIDENCIA ESTUDIANTIL".-

Sin otro particular. Me despido.-

Atentamente.-

G.A.N.

SECRETARIA DE TRABAJO RIO GRANDE	
ENTRO 06 NOV 2012	SALIO
MOF- 13108	

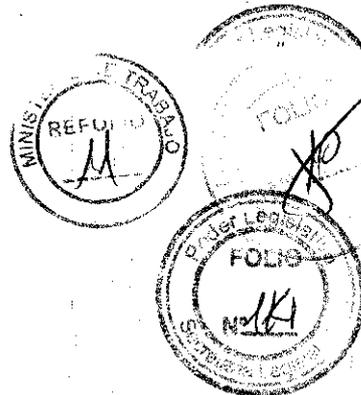
[Handwritten Signature]
Lic. Gabriela Dominguez
Director: ... R.G.
Subdirector: ... familia
M.D.S.

[Handwritten Signature]
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Área: Seguridad e Higiene Laboral

BOLETA DE NOTIFICACIÓN

Día: 10 Mes: Octubre: 2012

RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Organismo gubernamental

DOMICILIO LABORAL: EL PUESTERO S/N

Por la presente solicito remita en un plazo de 48 horas, PLAN DE TAREAS en cuanto a las condiciones de seguridad e higiene laboral e indique el cumplimiento de las intimaciones realizadas, hasta el momento. Asimismo el plan debe contar con la descripción detallada de los puntos y el plazo estimativo para los faltantes.

Por otro lado deberá adjuntar de nomina de personal con los siguientes datos; **Nombre y Apellido-Cuit-Tareas que realiza-Horarios.**

La documentación solicitada a los efectos de dar continuidad a las actuaciones iniciadas al establecimiento, en expediente N° 301/12-Acta de Inspección N° 13108 (06-03-12).

QUEDAN USTED/ES DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

[Handwritten signature]
Griselda Haydeé Martínez
Directora de Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo R.G.

FIRMA, ACLARACION,
Y DNI.

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ES COPIA

[Handwritten signature]

Lic. Gabriela Pierni
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S.

ADRIAN HUGO VELAZCO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Instituciones de Protección
Residencia Estudiantil
Río Grande.

2012- EN MEMORIA A LOS HEREDEROS DE MALVINAS



Nota N° 120/12.-
Letra: R.E.R.G.-

Río Grande, 11 de Octubre de 2012.-

Dirección de Instituciones de Protección:

Tal como fuera solicitado por el Ministerio de Trabajo R.G., se remite Listado de Personal que cumple funciones en Residencia Estudiantil.-

Detalle:

AGENTE	Categoría	CUIL	FUNCION	Horario	Observaciones
ARRUETA Noemí Graciela	21 PAVT	27-14183260-9	Asist. Social	07-13	Comisión de Servicios
ANDRADE Silvia Beatriz	10 POMyS	27-13010790-2	Auxiliar	10-16	
BELDI María Cristina	21 PAVT	27-14188339-4	Resp. Turno	13-21	
BENÍTEZ Rosalía	10 POMyS	27-29551514-2	Limpieza	14-19	Res. MED 1150/06
CAÑIZARES, Ana Beatriz	10 PAVT	23-16167614-4	Auxiliar	07-13	
CHARTIER, Magra Librada	18 POMyS	27-13922745-5	Auxiliar	16,30-22,30	
CALVO Olga Mirta	10 POMyS	27-4897585-8	Cocina	16-22	Art 10 C
DEL PINO, Sonia Haydee	10 POMyS	27-25288164-1	Cocina	09-14	Res. MED 1150/06
DUARTE Graciela Noemí	10 POMyS	27-25076827-9	Auxiliar	16,30-22,30	
FERNÁNDEZ Sabrina Emilse	10 PAVT	23-27927710-4	Auxiliar	16,30-22,30	
FERREIRA Valente Margarita	10 POMyS	27-18802467-5	Cocina	07-13	
GOMEZ, Elsa	10 POMyS	27-17642254-3	Limpieza	08-14	
GOROSITO Silvia Roxana	10 PAVT	27-31151306-6	Auxiliar	17-22	Lactancia
GRANEROS, Noemí Ruth	10 POMyS	27-28604805-1	Auxiliar	06-12	
LIMA Sandra Silvana	10 POMyS	27-30011568-9	Auxiliar	06-12	
LOZA, Paola Leticia	10 POMyS	27-31151217-5	Auxiliar	22,30-06	Lunes a Jueves
OJEDA AGUINTUL, María Francisca	10 POMyS	27-18821713-9	Cocina	16-22	
ORONA, Jorge Ismael	10 PAVT	20-4994382-3	Auxiliar	22,30-06	Lunes a Jueves
RIOS Mirta Cristina	21 PAVT	27-14059107-1	Jefa División	08-15	Art 10 C
TAPIA María Magdalena	10 POMyS	27-21895757-4	Auxiliar	18-24	
VEGA, Isabel	18 POMyS	27-12980829-8	Auxiliar	12-18	
VILLARROEL, America del Carmen	10 POMyS	27-14739514-6	Limpieza	08-14	Art 10 C

D. I. P. - RG

FECHA 12/10/12

ES COPIA

[Handwritten signature]

Lic Gabriela Piermaten
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S

ES COPIA DE COPIA

[Handwritten notes and signatures]
ADRIAN HUGO BRATTIO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



ACTA DE INSPECCIÓN

Nº 13108

Lugar y Fecha: Río Grande, 06.03.12	Hora	
	Entrada 10:10	Salida 12:40

Ramo: CUIT

Razón Social: Residencia Estudiantil

Domicilio: El Maestro s/n

Atiende: Ríos Mirta Cargo: Jefe Div. Residencia

PERSONAL {

Mujeres Ad. 18 Obr. Menores ad. H. N

Hombres Ad. 1 Obr. Menores ad. H. N

HORARIOS {

Mayores: 06:00 a 12:00 - 14:00 a 22:00 Fecha Planilla: / /

Menores: 16:00 a 19:00 - 17:00 a 22:30 Fecha Planilla: / /

Tornos
abierto
24 hs.

RESULTADO

Constituidos en el domicilio que antecede a los efectos de verificar las condiciones de seguridad e higiene del establecimiento. Se recorre el lugar en compañía de la Srta. Ríos Mirta, se observa: Todos los exhibidores expuestos señalizados con cape ~~rojo~~ verde. / Baño de niñas. Los baños individuales no poseen luz. Falta tapa en desague. Falta tapa en depósito de agua - desague de inodoro. Filtración en pared debajo de radiadores. / Baño niños. Falta tapa en desague (rodas). Falta ventilación / Los de las puertas de emergencia se encuentran cerradas. Sin barra antipánico ni color que indique su condición el botón interno en el que ~~se encuentra~~ se halla el punto de encuentro este corre de con ~~el~~ Plazo de conexión red de alambre indicando hasta donde es el primer tiro.

no facturado
no vale

Ríos Mirta
Jefa Div. Residencia Estudiantil
Dir. Gr. de Políticas de
Infancia, Adolescencia y Familia
14.058.101
Firma de la persona que atiende y D.N.I.

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Continúa hoja 2ª

Gabriela Elizabeth DOMÍNGUEZ
Jefe de División de Política de Trabajo (R.G.)
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA

ES COPIA

Lic Gabriela Piermatteo
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Lugar y Fecha: Río Grande 06 de 03 / 12

ACTA DE INSPECCIÓN N° 13108 Hoja N° 02

Porse cartelería Puerta salida de emergencia. / los tableros eléctricos cuentan con disyuntor diferencial contra fuego sin obstruir su acceso. No tiene cartelería de riesgo eléctrica. / Sector lavadero cuenta con dos lavabos - respuar de de elementos de limpieza. / Sección calderas - Elementos ajenos al Sector - las calderas tienen protección en su momento al momento de la auditoria estaban deslucadas. / Cuenta con un depósito para guardar elementos fuera de uso - insumos de limpieza - Hoja blanca - / Cocina - Titración en todos los lavillos para se utilicen para lavado de platos - elementos de cocina. extintor obstruido - / Botiquín de primeros Auxilios no cuenta con insumos para realizar primeras curas. / Aula de estudio - Titración en leche - / baño de personal Falta luminarias - ventilación.

Por todo lo expuesto deberán cumplimentar los siguientes puntos: (1) - Proveer extintores con corpe vigente. Todos los sectores. (2) - Proveer insumos en Botiquín Primeros Auxilios. (3) - Preparar Titraciones en todos los lavillos indicados anteriormente. (4) - Colocar cartelería de Riesgo eléctrico en todos los tableros. (5) Colocar tapas protectoras en descargas, todos los sectores. (6) - Colocar sistema de ventilación en baños. (7) - Colocar tapa en descargo de agua - inodoro. (8) - Proveer ~~plazo~~ puerta salida de emergencia de acuerdo a las continúa hoja 3

ADRIAN HUGO PRATO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Ríos Mirta
Jefa Div. Rel. Estudiantil
Dir. Gen. de Políticas de
Infancia, Adolescencia y Familia

Gabriela Elisabet DOMÍNGUEZ
Jefe de División de Policía de Trabajo (P.G.)
Ministerio de Trabajo
y aclaración

Firma de la persona que atiende y D.N.I. 14 058 101

Graciela Haydee
Inspector

ES COPIA DE COPIA

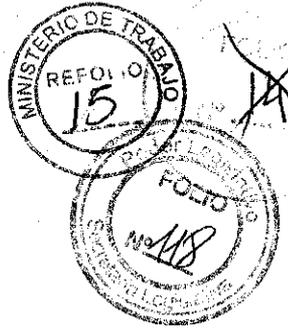
ES COPIA

Lic Gabriela Piermateo
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Lugar y Fecha: Rio Grande 06 de 03 1 12

ACTA DE INSPECCIÓN N° 13 103 Hoja N° 02

normativas vigentes. (9) Establecer punto de encuentro en los sectores internos del establecimiento en caso de evacuación. (10) - Proveer de luminaria y protección en los sectores baños - cocina. Se labre lo prescrito en virtud de lo normado art. 2 ley 12.712. Se dejó copia. Distribución de personal: 10 (diez) Auxiliares mujeres - 1 (una) Auxiliar hombre. 3 (tres) Limpias. 4 (cuatro) Cocina. 1 (uno) Asistente Social.

Plazo:

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Rios Mirta
Jefa Div. Presidencia Estudiantil
Dir. Políticas de
Atención, Asesoría y Familia

Firma de la persona que atiende y D.N.I. 14 059 101

Gabriela Elisabet DOMINGUEZ
Jefa de División de Política de Trabajo (R.G.)
Ministerio de Trabajo

Firma del Inspector y Inscripción

Analista Haydeé Cisterna

Lic Gabriela Piemateo
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S

ES COPIA

ES COPIA DE COPIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"



NOTA INFORME N° 002 / 12
LETRA: D. G. F. R. G.

Río Grande, 02 de Noviembre de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA, LUIS ENRIQUE

Por medio de la presente paso a informar a continuación, el cumplimiento de los puntos intimados en **Acta de Inspección N° 13108** del Área: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL- S/ INSTITUCION: RESIDENCIA ESTUDIANTIL:

1. Matafuegos correctamente recargados.-
2. Debida colocación de luces en el baño de niñas.-
3. Colocación de tapa de desagüe.-
4. Gestión de compra de tapas en descargas de inodoros.-
5. Arreglo de filtración en pared debajo de radiadores.-
6. Colocación de todas las tapas de desagüe.-
7. Pedido de compra de tres (3) barras antipánicos a la Subsecretaria de Control y Gestión.-
8. Pedido de compra de cartelería de riesgo eléctrico.-
9. Se realizo compra de ropa blanca.-
10. Compra de botiquín de primeros auxilios.-

Sin otro particular. Me despido.

Atentamente.-

G.A.N.

ADRIAN HUGO PRAITTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ORIENTAL

Lic Gabriela Plemaateo
Directora General de Familia R.G
Subsecretaria de Familia
M.D.S



Provincia de Tierra del Fuego,
e Islas del Atlántico Sur Antártida
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO



RIO GRANDE, 21 de Febrero de 2014.-

Directora de Seguridad e Higiene

INFORME

Por medio de la presente informo a Ud. el estado de las actuaciones iniciadas a **RESIDENCIA ESTUDIANTIL PROVINCIAL**-mediante **Expediente N° 301/12**, obrante en mi poder.

Mediante acta de Inspección N° 13108 (06-03-12//Fs. 2 a 4), se dio inicio a las actuaciones, solicitando en esa oportunidad la siguiente documentación y cumplimiento de normas en cuanto a higiene y seguridad en los espacios trabajo:

- Colocar extintores en los espacios de trabajo.
- Proveer insumos para primeras curas en botiquín primeros auxilios.
- Reparar filtraciones en todos los sectores.
- Colocar cartelera de riesgo eléctrico en todos los tableros.
- Colocar tapas de desagües en todos los sectores.
- Colocar ventilación en sanitarios.
- Colocar tapa en descarga de agua-inodoro.
- Colocar puerta salida de emergencias e indicar punto de reunión.
- Completar luminarias en sanitarios y cocina.

Mediante boletas de notificación obrantes a fojas 5 y 7, se solicita la siguiente documentación:

1)-PLAN DE TAREAS QUE INDIQUE PLAZOS PARA CUMPLIMENTAR TODAS LAS INTIMACIONES REQUERIDAS EN ACTA DE INSPECCIÓN N° 13109 ELABORADO Y RUBRICADO POR PROFESIONAL (Seguridad e Higiene): Presenta solicitud de prórroga, mediante nota N° L:D.G.F . Fs. 6.

2)-NOMINA DE PERSONAL EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA nombre y apellido; cuit; tareas que realizan; horarios: Presenta nomina de personal con los datos indicados por 22 trabajadores. Fs. 11

A fojas 13 del expediente de referencia presenta nota N° 002/12 L: D.G.F.R.G., indicando cumplimiento de algunos puntos.

Por todo lo expuesto y dado el tiempo transcurrido, solicito me indique temperamento a seguir.

Son fojas: 16 (dieciséis)

ADRIAN HUGO ORRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Graciela Haydée Eisterna
Jefa Dpto. Hig. y Seg. (R.G)
Ministerio de Trabajo



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

N°
302/12

AÑO
2012

FECHA: **08-03-2012**

INICIO

SUB- DIRECION GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL.

EXTRACTO

S/INSPECCION EN NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD A ORGANISMO PUBLICO: CENTRO ONFANTIL INTEGRADO.

EXPEDIENTES AGREGADOS

N° DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
S.D.G.F.L. (Sub Dirección General de Fiscalización Laboral)	08-03-2012	12

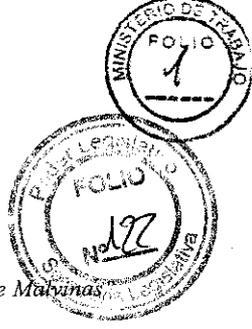
ES COPIA DEL ORIGINAL

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

NOTA N° **058/12.-**
LETRA: Sub-D.G.F.L.

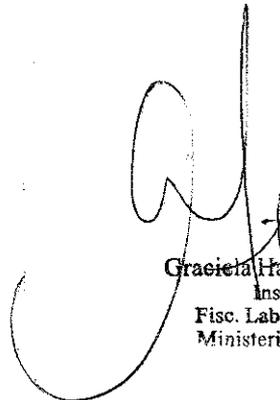
Río Grande; 08 de marzo de 2012

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA R.G.

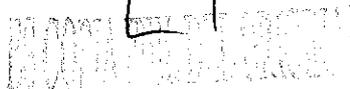
Por la presente, se solicita la apertura de Expediente con referencia a: SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL s/Inspección en normas de Higiene y Seguridad a Organismo Público "**CENTRO INFANTIL INTEGRADO**", con domicilio en calle Estrada N° 1953 de esta ciudad. Cumplido vuelva a esta área para la prosecución del trámite correspondiente.-

Se adjuntan: **Once (11) fojas.-**

Sin otro particular, saludo muy atte.-


Graciela Haydee Cisterna
Inspector
Fisc. Lab. Río Grande
Ministerio de Trabajo


ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

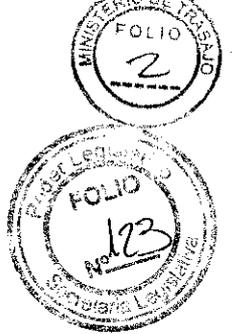




A.T.S.A.

ASOCIACION TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA
FILIAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Adherida a F.A.T.S.A. y C.G.T. - Personería Gremial Res. 289/07 MTSS
F. Bilbao N° 308 - Tel. (02964) 423523 - Río Grande



NOTA N° 004/12.-
LETRA: SG

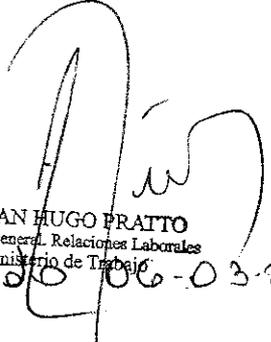
RIO GRANDE, 06 DE MARZO DE 2012.-

MINISTERIO DE TRABAJO

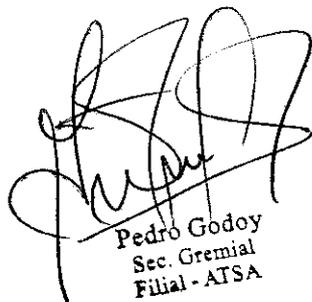
Su Despacho.-

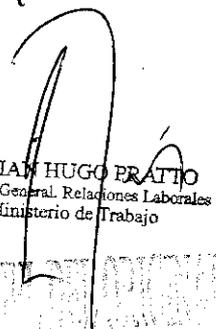
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de solicitar con carácter de preferente despacho la inspección y/o revisada técnica del sistema eléctrico, como así también constatar el deterioro que existe dentro de la institución tanto en lo edilicio como también en el mobiliario, los cuales son utilizados diariamente por el personal y por los menores que acuden todos los días a la institución, exponiendo a todos a padecer cualquier tipo de episodios desagradables resultado de la falta de mantenimiento.

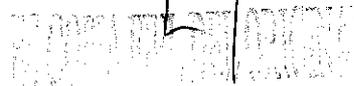
Asimismo acompañamos a la presente con copias de notas entregadas con anterioridad y evidencia fotográfica


ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Recibido 06-03-2012.


Pedro Godoy
Sec. Gremial
Filial - ATSA


ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo





A.T.S.A

ASOCIACION TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA
FILIAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Adherida a F.A.T.S.A. y C.G.T. - Personería Gremial Res. 289/07 MTSS

F. Bilbao N° 308 - Tel. (02964) 423523 - Río Grande

A.C.T.A. DE CONSTATACION

En la ciudad de Río Grande a los treinta días del mes de noviembre del año en curso, nos hacemos presente en las instalaciones del...C.I.I.... ELSA AMARILLO en compañía de la Sra...HERNANDEZ VALERIA como delegadas de dicho Centro por el sindicato de ATSA, a fin de constatar el estado de las instalaciones del mismo, considerándose los siguientes puntos en cuestión:

1.-) Las rejas de seguridad que están instaladas en las puertas de acceso a las salas se encuentran en total estado de abandono, deterioradas, mal clavadas o reclavadas donde no corresponde.

2.-) Los radiadores de sala de 3 se encuentran totalmente sueltos y la cañería de agua igual, lo que podría provocar situaciones de quemaduras o si se desprende alguno de los mismos algún tipo de traumatismo importante considerando la edad de los niños.

3.-) Los lavatorios de la sala grande están sueltos habría que ajustarlos habida cuenta que los niños se agarran de los mismos, lo que podría provocar algún tipo de incidente.

4.-) Las tapas de mochila de agua están rotas en su mayoría y debido a su material de porcelanato genera aristas filosas que también podrían generar cortes o lastimaduras importantes en los niños.

ES COPIA DE COPIA

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General. Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

5.-) La sillas y mesas se encuentran astilladas y muy deterioradas producto del paso del tiempo considerando que están desde hace 26 años.

6.-) Y por ultimo se hace necesario verificar la totalidad de las puertas de emergencia, con el fin de mantener las mismas en condiciones ante cualquier tipo de emergencia y/o urgencia que se presente.-

MINISTERIO DE TRABAJO
FOLIO
4

MINISTERIO DE TRABAJO
FOLIO
120

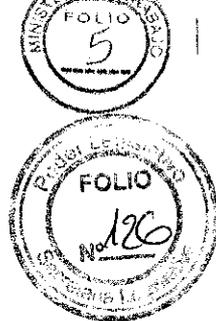
CENTRO INFANTIL INTEGRADO	
Fecha:	01-12-10
Hora:	13:00
Firma:	<i>[Signature]</i>

[Signature]
Claudia Echevarre
Secretaria Acción Social
A.I.S.A.
Filial Tierra del Fuego

ES COPIA DE COPIA

[Signature]
ADRIAN HUGO PRATTO
Subsecretario General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

A.T.S.A.



**ASOCIACION TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA
FILIAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

Adherida a F.A.T.S.A. y C.G.T. – Personería Gremial Res. 289/07 MTSS
F. Bilbao N° 308 – Tel. (02964) 423523 – Río Grande

NOTA N° 006 /11.-
LETRA: SG

RIO GRANDE, 10 de Agosto del 2011.-

**Centro Infantil Integrado
Sra. Liliana Veliz
Jefe Dpto. Infancia
SU DESPACHO.-**

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, atento a la falta de mantenimiento en las instalaciones eléctricas de la dependencia a su cargo.

Pongo a su conocimiento que en reiteradas oportunidades los desperfectos existentes dentro del edificio provocaron que en distintos recintos no se cuente con energía eléctrica para la iluminación. Se llamo al personal de Obras Públicas quienes efectuaron una revisión sin encontrar falla alguna, pero los cortes continúan al día de la fecha.

Por tal motivo, solicito a Ud. en nuestro carácter de DELEGADAS del sector, requiera una revisión exhaustiva de la instalación eléctrica, pues como es de su conocimiento aquí no solamente se encuentra personal a su cargo, sino niños de distintas edades quienes pueden ser víctimas de cualquier tipo de episodio desagradable derivado de la falta de mantenimiento.

Asimismo de no mediar ante ésta situación hago responsable exclusivamente a su persona y personal del gabinete perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de cualquier imprevisto que ocurra dentro del edificio que provoque cualquier dolo hacia quienes permanecen aquí dentro.

Sin más y a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta, saludamos muy atentamente.

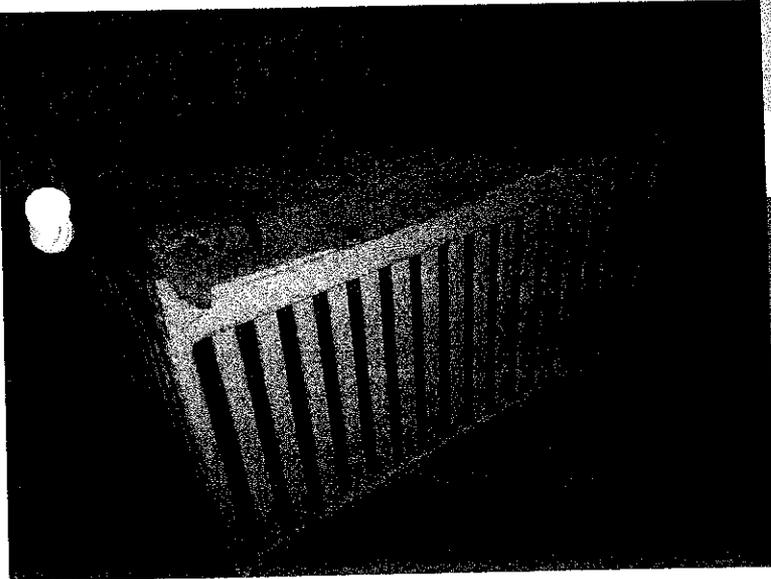
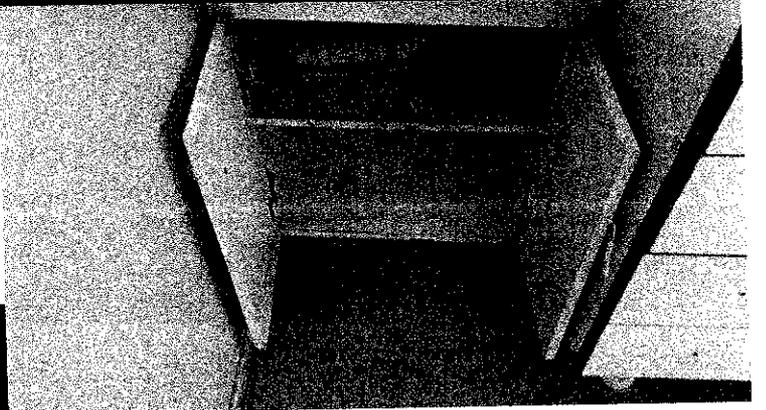
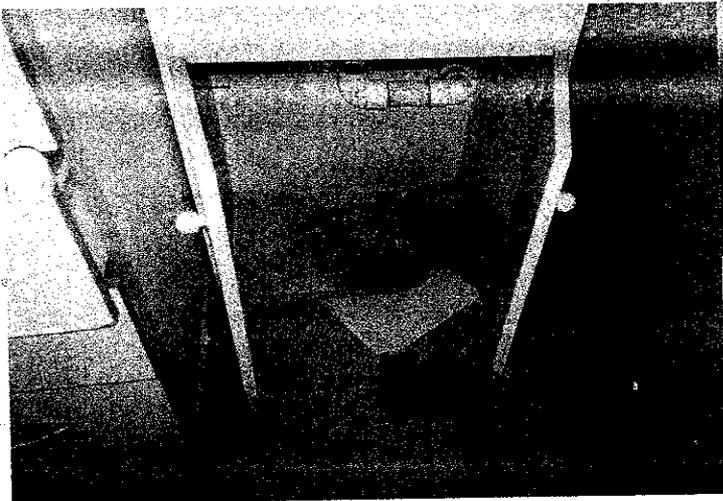
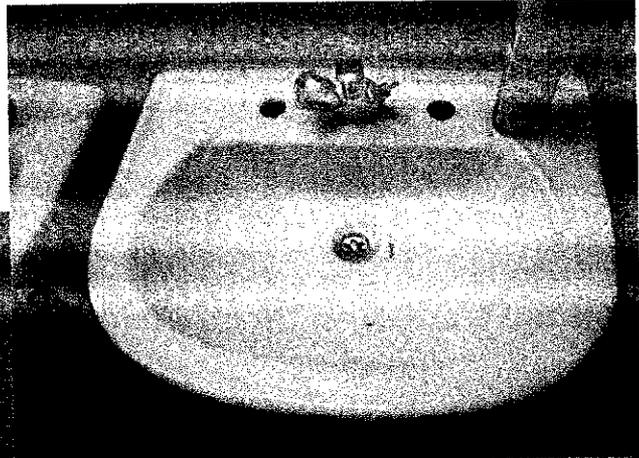
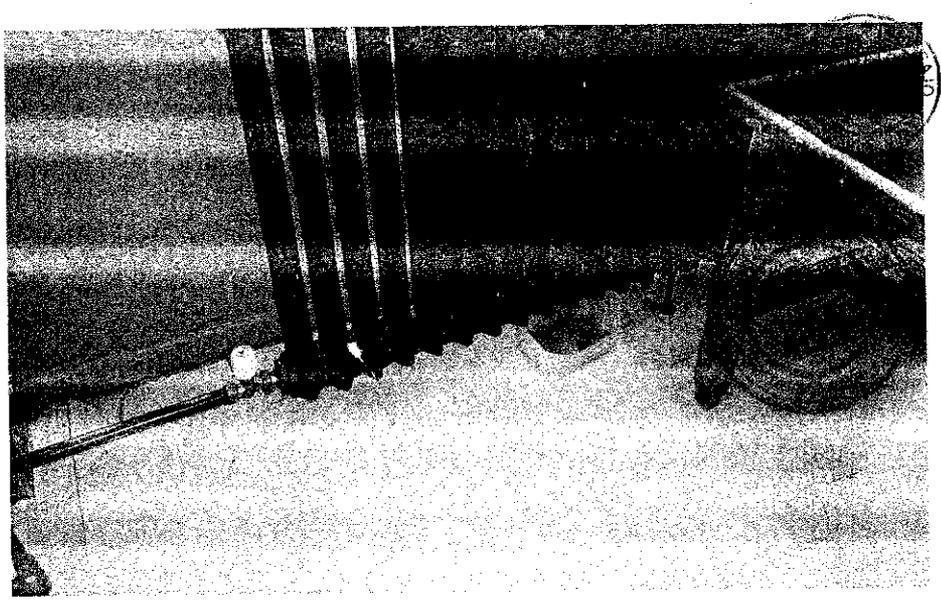
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA


Hernández Valeria
DELEGADA A.T.S.A

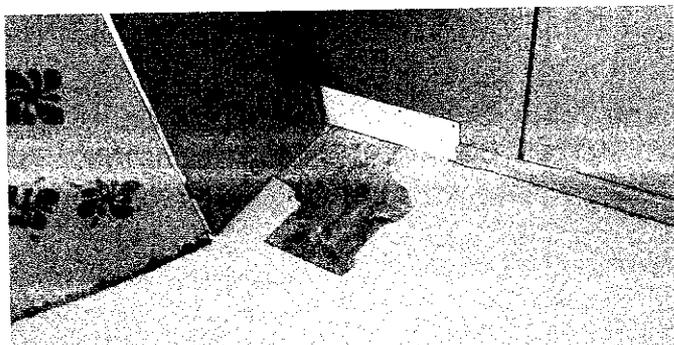
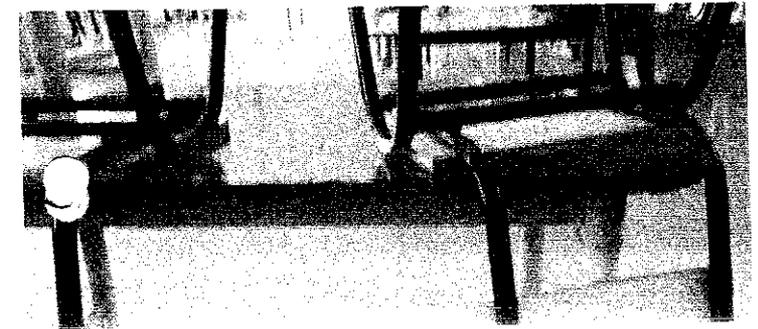
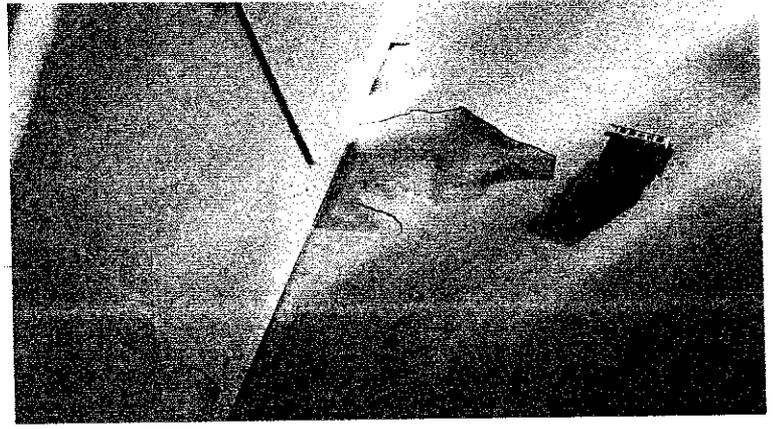
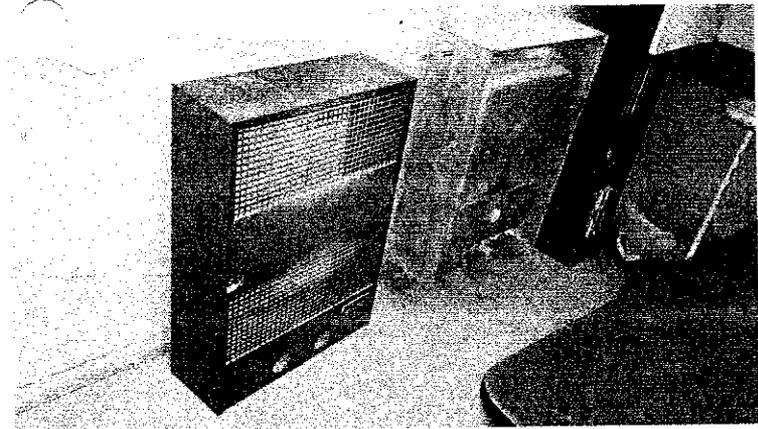
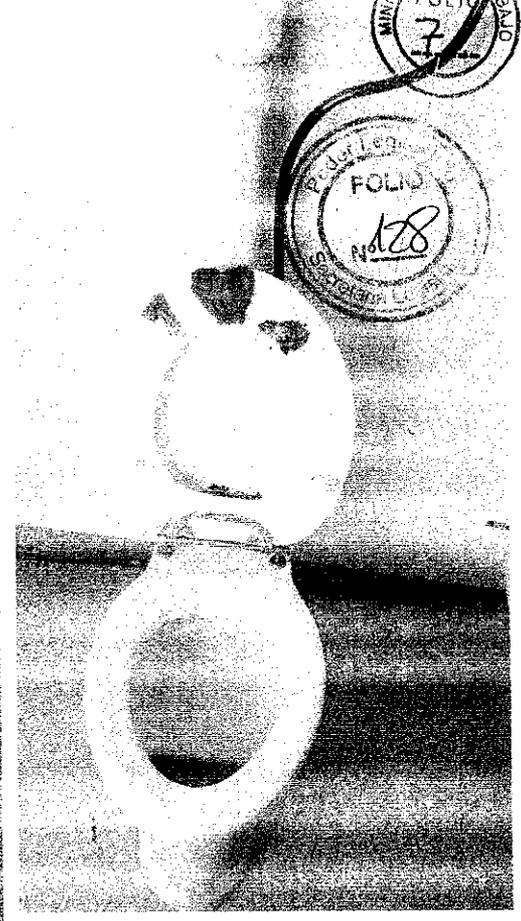
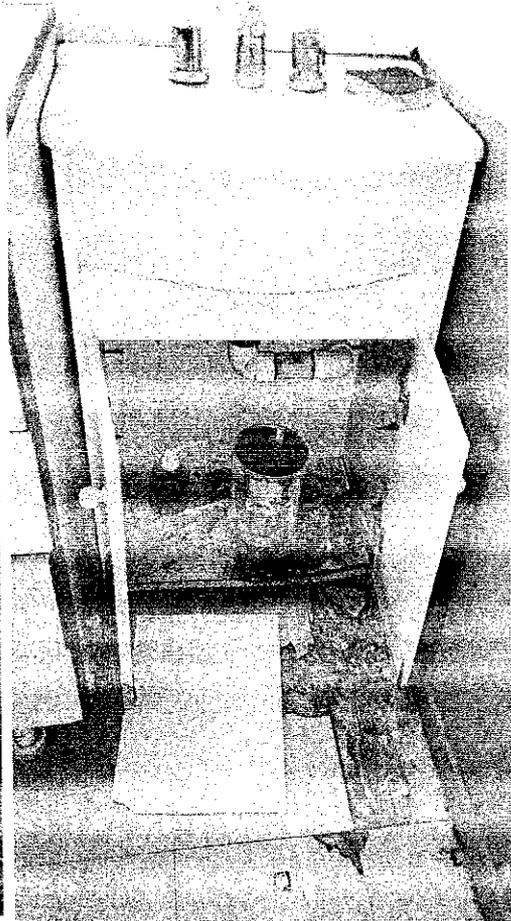
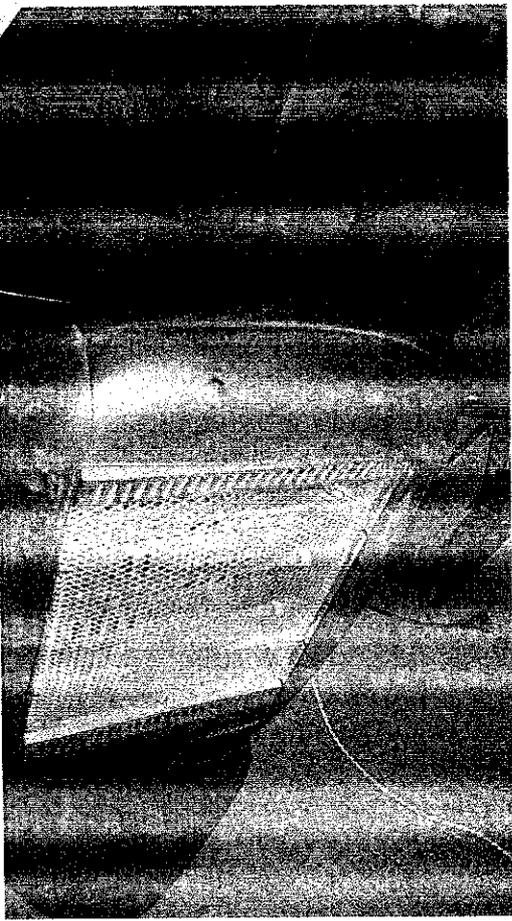

Amarillo Elsa
DELEGADA A.T.S.A

*Realizado
solo 10 minutos
10-08-11*



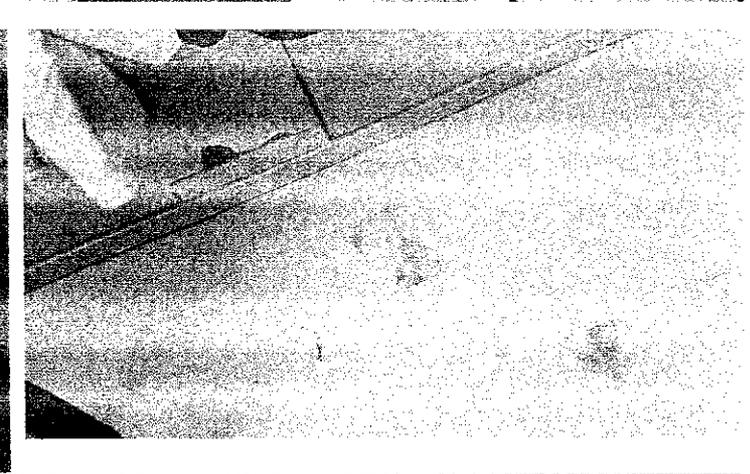
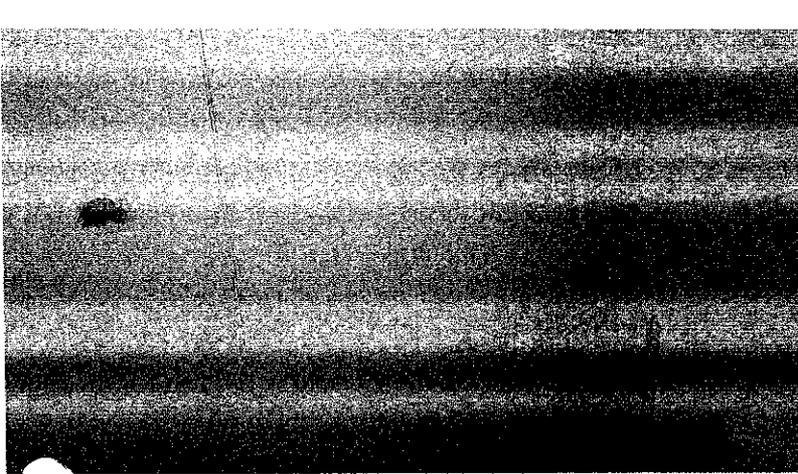
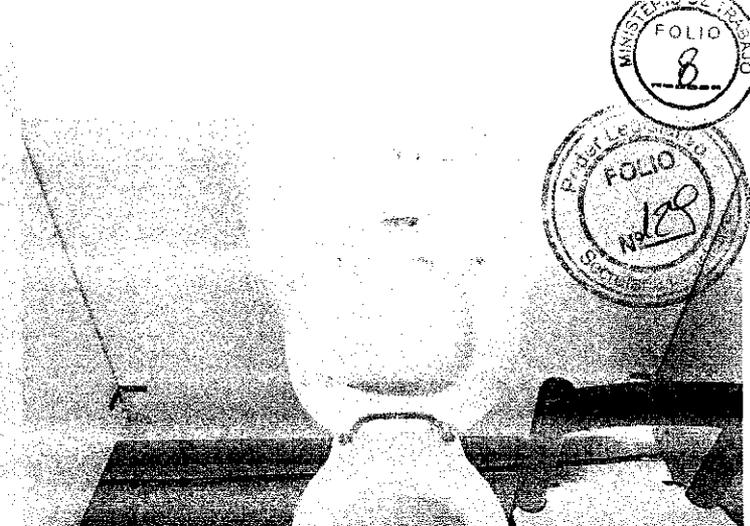
BOGOTÁ, D.C., 1998

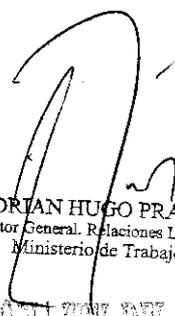
ADRIAN HUGO PRAITO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo




ADRIAN HUGO PRATTO
 Director General, Relaciones Laborales
 Ministerio de Trabajo

REPRODUCIDA EN SU ENTIDAD PARA
 LOS EFECTOS DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD




ADRIAN HUGO PRAITTO
 Director General, Relaciones Laborales
 Ministerio de Trabajo




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO
FOLIO
10

MINISTERIO DE TRABAJO
FOLIO
131

Lugar y Fecha: Río Grande 06 de 03 / 12

ACTA DE INSPECCIÓN N° 13109 Hoja N° 02

- mirada. No hay cartelera en puerta salida de emergencia. Baños, hay elementos ajenos al sector. No funciona descorpe de agua // Deambuladores falta protección en luminarias. no hay ventilación en baños. ~~Protección~~ // Ratio Puerta Salidas de Emergencias sin las condiciones que indican las normativas vigentes. Las mismas en la parte de afuera en donde se debiera efectuar el punto de encuentro están perimetradas con alambres formando un ~~corredor~~ vallado. // Taller literario: luminarias sin protección suelo deteriorado (Pisos) se observa cañerías de agua con apertura en este sala, filtraciones contenidas con cajas plásticas // Taller recubrido y arte. Falta orden y limpieza. baño con pileta rota. Luminarias sin protección. // Baño hombres (personal) apertura de ventanas deterioradas. Falta protección en luminarias. elementos ajenos al sector. // solite 3 No funciona luminario en baño. No funciona motor en descorpe de agua. Cobertura expuesta en techo. // Aire Social. Falta protección en luminaria. puerta salida de emergencia inhabilitada. // Comedor filtración en techo. mesas y sillas para niños todas deterioradas. // Cocina extintor sin colpar y señalizador. Filtración en bajo mesada y canillas. Enchufes - tome corriente y apertura y cierre de luz empotrada de manera defectuosa. // Entrada principal - Filtración en techo. // Plaza: Cocina Cope de leche extintor sin colpar y señalizador.

continúa hoja 3

Firma de la persona que atiende y D.N.I.

Firma del Inspector y aclaración

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
"Las Islas Malvinas, Georginas y Sandwich del Sur, Lech, Río Grande, Tierra del Fuego y San Juan de los Ríos, Argentina"

Graciela Haydée Cisterna
Inspector
"Las Islas Malvinas, Georginas y Sandwich del Sur, Lech, Río Grande, Tierra del Fuego y San Juan de los Ríos, Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO
FOLIO 11

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
FOLIO 132
SECRETARÍA DE TRABAJO

Lugar y Fecha: Rio Grande 03 de 03 1 12

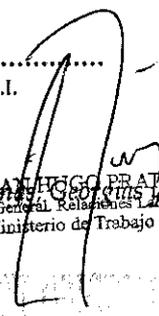
ACTA DE INSPECCIÓN N° B 100 Hoja N° 03

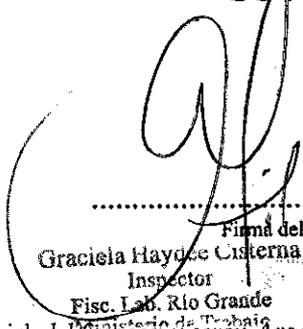
zer. // lavadero. Falta protección en luminaria. Falta tapa en desague. // Celaduría. Puerta salida de emergencia obstruida. Colorama presente irregularidades en funcionamiento. (Comparten este espacio con la institución Dirección de Instituciones de protección de derechos de niños y niñas, y adolescentes). // Todos los tableros eléctricos no poseen cartelera que indique el riesgo. Falten tapas protectoras dentro de los mismos a fin de evitar contactos con cableados etc. // No se observa cartelera que indique las vías de escape. //

Por todo lo expuesto deberán cumplimentar los siguientes puntos: (1) - Colpar y señalizar todos los extintores. (2) - Colocar cartelera que indique riesgo eléctrico en tableros y en cuanto a indicar las vías de escape. (3) - Reparar filtraciones en todos los sectores indicados precedentemente. (4) - Rotular todos los envases, indicando su contenido y almacenar en los lugares indicados para ello. (5) - Colocar protección a todas las luminarias y tubos fluorescente en todos los sectores indicados anteriormente. (6) - Colocar Tapa protectora en desague (lavadero). (7) - Reparar filtraciones en cenillas (sectores indicados). (8) - Reparar descargo de agua (en depósito) inodoro "todos los baños - Trabajadores y niñas. (9) - Colocar correctamente y en forma segura todos los toma corrientes.

continúe hoja 4 →


Firma de la persona que atiende y D.N.I.


MARIANO HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo


Firma del Inspector y aclaración
Graciela Hayde Cisterna
Inspector
Fisc. Lab. Rio Grande
SECRETARÍA DE TRABAJO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2010- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARIA DE TRABAJO

06-03-12
HOJA N°: 04

ACTA DE INSPECCIÓN: ... 13109

te. (10) - Despejar todas las puertas salidas de emerpen-
cie e indicar punto de encuentro. (11) - Proveer y/o colo-
rar sistema de ventilación en baños. (señales). (12) - Proveer
mobilierio - mesas sillas - cambiadores, a fin de evitar
accidentes por la rotura y promiscuidad con que se deben
realizar las tareas. (13) - Relevamiento con un profesional
matriculado en cuanto a las condiciones del sistema eléc-
trico y gas.

Se labra la presente art. 2 Ley Pcial. de 90.

Se dejó copia.

SE ENTREGA COPIA
ART. 6 LEY 90 Plazo concedido

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General. Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

Firma y Aclaración

Graciela Hoyos Cisterna
Inspector
Firma y Aclaración del Funcionario Actuante
Ministerio de Trabajo

Jorge Rogelio Alvarez
Director de Inspección y Control (D.C.I.)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



Área Fiscalización Laboral-Seguridad e Higiene R.G.

BOLETA DE NOTIFICACION

Día: 20 Mes: Abril Año: 2012.

Sres: CENTRO INFANTIL INTEGRADO
Domicilio Laboral: Estrada N° 1953

Por medio de la presente y en virtud del **expte. N° 302/12** iniciado al sector de referencia, se intima a presentar el día 27 de Abril del año en curso; documental conforme lo indica Acta de Inspección N° 13109 (06-03-12), en las oficinas ubicadas en calle Obligado 750 de la ciudad de Río Grande la siguiente documentación en ORIGINAL y COPIA:

1)-PLAN DE TAREAS QUE INDIQUE PLAZOS PARA CUMPLIMENTAR TODAS LAS INTIMACIONES REQUERIDAS EN ACTA DE INSPECCIÓN N° 13109; ELABORADO Y RUBRICADO POR UN PROFESIONAL (Seguridad e Higiene laboral).

2ª CITACIÓN

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

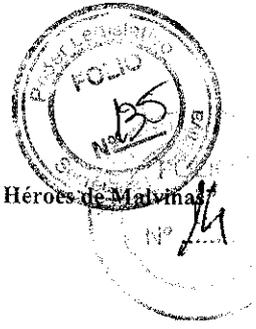
Recibido
Sandra Zozatto
Rgde, 23/04/2012
TE: 421-085.

Graciela Haydée Cisterna
Jefe Div. de Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo R.G.

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General. Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

Nota Nº 037/12
LETRA: D. G. F

Río Grande, 26 de Abril de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA LUIS ENRIQUE
RIO GRANDE

Por la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se nos conceda un plazo de siete (7) días mínimos para la presentación de la documentación solicitada en boleta de notificación del día 20 de Abril del corriente año, realizada al Centro Infantil Integrado de la ciudad de Río Grande.-

Cabe aclarar que lo solicitado es en virtud del EXPTE. Nº 302/12 indicado al sector de referencia, donde nos intiman a presentar documentación el día 27 de Abril del año en curso y teniendo en cuenta que no hemos podido todavía terminar de recopilar dicha documentación.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable. Me despido.-

Atentamente.-

G.A.N.

Lic Gabriela Piemateo
Directora General de Familia R.G
Subsecretaria de Familia
M.D.S

SECRETARIA DE TRABAJO RIO GRANDE	
ENTRO	SALIO
27 ABR 2012	
Hora: 9:45	Hora:
Nº: A340	Nº:

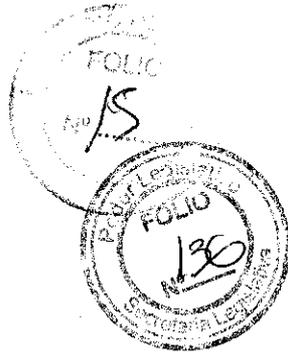
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

**MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO**



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"
Área: Seguridad e Higiene Laboral

BOLETA DE NOTIFICACIÓN

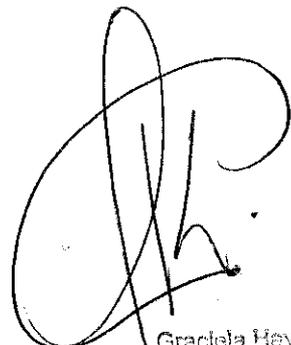
Día: 10 Mes: Octubre: 2012

**CENTRO INFANTIL INTEGRADO
DOMICILIO LABORAL: ESTRADA N° 1958**

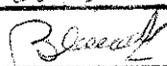
Por la presente solicito remita en un plazo de 48 horas, **PLAN DE TAREAS** en cuanto a las condiciones de seguridad e higiene laboral e indique el cumplimiento de las intimaciones realizadas, hasta el momento. Asimismo el plan debe contar con la descripción detallada de los puntos y el plazo estimativo para los faltantes. Por otro lado deberá adjuntar de nomina de personal con los siguientes datos; **Nombre y Apellido-Cuit-Tareas que realiza-Horarios**.

La documentación solicitada a los efectos de dar continuidad a las actuaciones iniciadas al establecimiento, en expediente N° 302/12-Acta de Inspección N° 13109 (06-03-12).

QUEDA/N USTED/ES DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.



Graciela Haydée Cisterna
Jefe Div. de Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo R.G.

CENTRO INFANTIL INTEGRADO	
Fecha:	11-10-12
Hora:	10:25
Firma:	

**FIRMA, ACLARACION,
Y DNI.**

16549850



Remigio Mazo
Notificador
Ministerio de Trabajo

FIRMA DEL NOTIFICADOR

ADRIAN HUGO EBANEO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas" 16



Nota Nº 280 / 12
LETRA: D. G. F- R. G.

Río Grande, 19 de Octubre de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA LUIS ENRIQUE
RIO GRANDE

Por la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se nos conceda un plazo de DIEZ (10) días mínimos para la presentación de la documentación solicitada en boleta de notificación del día 9 de Octubre del corriente año, realizada en:

1. PEQUEÑO HOGAR- EXPTE Nº 300/12 de la ciudad de Río Grande.-
2. RESIDENCIA ESTUDIANTIL- EXPTE Nº 301/12 de la ciudad de Río Grande.-
3. CENTRO INFANTIL INTEGRADO- EXPTE Nº 302/12 de la ciudad de Río Grande.-

la espera de una respuesta favorable. Me despido.-

Sin otro particular y a

Atentamente.-

G.A.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriela Piermatteo
Gabriela Piermatteo
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S.

Atento al tiempo transcurrido, se otorga un único e IMPRORRÓGABLE plazo hasta el día 06-11-2012 a las 10:00 hs. Bajo APERCEBIMIENTO DE LEY.-

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA

Luis Enrique Cisterna
Luis Enrique CISTERNA
Subdirector Gral. de Fiscalización Laboral
MINISTERIO DE TRABAJO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"



Nota N° 298 / 12
LETRA: D. G. F- R. G.

Río Grande, 02 de Noviembre de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA LUIS ENRIQUE
RIO GRANDE

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda a fin de dar respuesta a BOLETA DE NOTIFICACION- CENTRO INFANTIL INTEGRADO- con fecha 10/10/2012- AREA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL.-

Cabe aclarar que se adjunta la siguiente documentación:

- Boleta de Notificación.-
- Nomina de Personal que presta servicios en el Centro Infantil Integrado.-
- Copia de Acta de Inspección N° 13109- Ministerio de Trabajo.-
- Informe "Centro Infantil Integrado".-

Sin otro particular. Me despido.-

Atentamente.-

G.A.N.

SECRETARIA DE TRABAJO RIO GRANDE	
ENTRO 06 NOV 2012	SALIO
Hora: 13:29	Hora:
16:33	

Lic Gabriela Piermatto
Directora General de Familia R.G
Subsecretaria de Familia
M.D.S

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"
Área: Seguridad e Higiene Laboral

BOLETA DE NOTIFICACIÓN

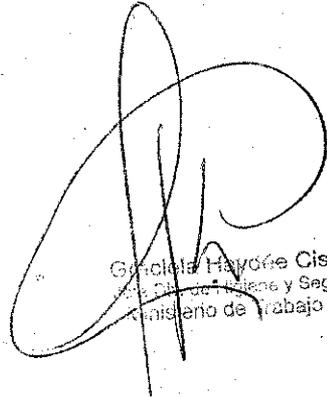
Día: 10 Mes: Octubre: 2012

**CENTRO INFANTIL INTEGRADO
DOMICILIO LABORAL: ESTRADA Nº 1958**

Por la presente solicito remita en un plazo de 48 horas, **PLAN DE TAREAS** en cuanto a las condiciones de seguridad e higiene laboral e indique el cumplimiento de las intimaciones realizadas, hasta el momento. Asimismo el plan debe contar con la descripción detallada de los puntos y el plazo estimativo para los faltantes. Por otro lado deberá adjuntar de nomina de personal con los siguientes datos; **Nombre y Apellido-Cuit-Tareas que realiza-Horarios.**

La documentación solicitada a los efectos de dar continuidad a las actuaciones iniciadas al establecimiento, en expediente Nº 302/12-Acta de Inspección Nº 13109 (06-03-12).

QUEDA/N USTED/ES DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.


Gabriela Haydée Cisterna
Área de Seguridad e Higiene y Seguridad
Ministerio de Trabajo R.O.

FIRMA, ACLARACION,
Y DNI.


ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA

FIRMA DEL NOTIFICADOR

D. I. P - RG

FECHA 11/10/12

FIRMA 

ES COPIA


Lic. Gabriela Haydée Cisterna
Directora General de Familia y
Subsecretaria de Familia
M.D.S.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Instituciones de Protección
de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Centro Infantil Integrado
Río Grande



"1012 - EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINAS"

CENTRO INFANTIL INTEGRADO

Listado de Personal

Apellido y Nombre	Horario	Cuit	Tareas que realiza
AGUILAR, Patricia Gladys	08:00 a 14:00	27-28008147-2	Administración
AGUIRRE, Rosana Beatriz.	08:00 a 14:00	27-23298746-4	Maestranza
AGUIRRE, Silvina Carolina	09:00 a 15:00	27-25449108-5	Auxiliar de sala
ALMENDRA, Luisa Laura	10:00 a 15:00	27-31639338-7	Auxiliar de sala
ALMIRON, Guillermina	09:00 a 15:00	24-25311443-2	Auxiliar de sala
AMARILLO, Elsa	08:00 a 14:00	27-16675701-6	Enfermería
ANDRADE, Graciela	09:00 a 15:00	27-31151305-8	Auxiliar de sala
ANDRADE DAVET, Jimena Karina	08:00 a 14:00	27-29782999-3	Auxiliar de sala
ASSELBON, Juana Elida	08:00 a 14:00	27-05086587-3	Enfermería
AVALO, Karina	09:00 a 15:00	27-23765562-7	Auxiliar de sala
BARROZO SALINAS, Claudia	08:00 a 14:00	27-26204770-4	Auxiliar de sala
BAZAN, Blanca	08:00 a 14:00	27-06175152-7	Auxiliar de sala
BENITEZ, Nora	08:00 a 14:00	27-14919951-4	Cocina Grande
BESSI MAIDANA, Guillermina	08:00 a 14:00	27-11855909-1	Cocina chica
CALBUN, Melina	09:00 a 15:00	27-31151383-4	Maestranza
CARABAJAL GOMEZ, Cintia	09:00 a 15:00	27-31615721-7	Auxiliar de sala
CARAM, Nelida	08:00 a 14:00	27-12562635-7	Taller de recreacion
CHAILE, Luisa	09:00 a 15:00	27-13777115-8	Auxiliar de sala
CHOQUE, Rita	09:00 a 15:00	27-28745142-9	Auxiliar de sala
CHUFREDA GONZALEZ, Maria Laura	09:00 a 15:00	27-30895832-4	Auxiliar de sala
CURCHO, Cristina	08:00 a 14:00	27-13835128-4	Cocina grande
DELGADO, Kenia	08:00 a 13:00	27-20211717-7	Cocina grande
DI PIETRO, Romina	08:30 a 14:30	27-26073680-4	Auxiliar de sala
DIAZ, Juana	08:00 a 14:00	27-06133507-8	Economato
DOMINGUEZ, Alejandra	08:00 a 16:00	27-17073309-1	Dirección
DONNAY, Eliana	08:30 a 14:30	27-26217100-6	Auxiliar de sala
FIGUEREDO, Gladys Fernanda	08:00 a 14:00	27-27356420-4	Auxiliar de sala
FLORES ARTEAGA, Valeria	09:30 a 15:30	27-30665892-7	Taller de Arte
GATICA, Carla Romina	08:00 a 14:00	27-26295395-0	Auxiliar de sala
GILES, Alberto Ramón	09:00 a 15:00	20-10824705-4	Maestranza
GODOY, Gladys Isabel		27-29458401-9	Adsep. Farm. Ipaus
GOMEZ, Celia	08:00 a 15:00	27-22016024-1	Area Social
GOMEZ, Norma Noemi	08:00 a 14:00	27-18201134-2	Taller de Costura
GUEVARA, Mabel	09:00 a 15:00	27-13225498-8	Maestranza
GUZMAN, Julio	09:00 a 15:00	20-06607665-3	Portero
HENKE ALVARADO, Viviana	10:00 a 15:00	27-31615726-8	Maestranza
HERNANDEZ, Valeria Cristina	08:00 a 14:00	23-28482268-4	Taller de Arte
LARA, Natalia	09:00 a 15:00	27-29782882-2	Auxiliar de sala
LENCINA, Cecilia Carolina	08:00 a 14:00	27-27955284-4	Auxiliar de sala
MAIER, Elena	08:00 a 14:00	27-13263885-9	Cocina chica
MAITA, Aurora	08:00 a 14:00	27-22010338-8	Auxiliar de sala
MARASTONI, Ana Maria	08:00 a 14:00	27-13719447-9	Mesa de Entrada
MARIN, Claudia	09:00 a 15:00	27-16040338-7	Auxiliar de sala
MEDINA DIAZ, Yamila	09:00 a 15:00	27-31151378-3	Auxiliar de sala
MONTENEGRO, Mabel	08:30 a 14:30	27-11929665-5	Celadoría

ES COPIA

Gabriela Fernateo
Directora General de Familia R.G
Subsecretaria de Familia
M.D.S

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Instituciones de Protección
de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Centro Infantil Integrado
Río Grande



"1012 - EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINAS"

MONTIEL BARRIA, Fernando	09:00 a 15:00	20-26217018-8	Taller de recreación
MONTIEL, Norma	08:00 a 14:00	27-14091670-1	Auxiliar de sala
MOREIRA ALDAYA, Gabriela	08:00 a 14:00	27-24480814-5	Auxiliar de sala
NAUMOVICH, Gladys	09:00 a 15:00	27-14153834-4	Enfermería
OJEDA MONSALVE, Paola	09:00 a 15:00	27-26544213-2	Auxiliar de sala
ORTEGA, Maria Gabriela	09:00 a 15:00	27-20399941-6	Taller de Arte
OVIEDO, Inés Beatriz	08:00 a 14:00	27-05675937-4	Taller de Arte
OYARZO, Rosa	08:00 a 14:00	27-21816882-0	Maestranza
PAREDES GUZMAN, Eliana	08:00 a 14:00	27-25102245-9	Auxiliar de sala
PARRAGA, Graciela Petrona	-----	27-14486681-4	Adsep. Farm. Ipaus
PEREZ PEREZ, Romina	09:00 a 15:00	27-29213434-2	Auxiliar de sala
QUINTEROS, Daniela	09:00 a 15:00	23-28603767-4	Auxiliar de sala
QUIROZ, Marta	09:00 a 15:00	27-14854728-4	Auxiliar de sala
RIVERA, Cristina	09:00 a 15:00	27-26410520-5	Auxiliar de sala
RIVEROS, Cristian	09:00 a 15:00	20-30483716-1	Taller de recreación
RIVEROS, Yesica	09:00 a 15:00	27-31400562-2	Auxiliar de sala
RODRIGUEZ, Juana Dorila	-----	27-14296686-2	Gremio ATE
ROMERO, Patricia Alejandra	08:00 a 14:00	27-25759705-4	Celaduría
RUIZ ELGUETA, José	09:00 a 15:00	20-18748110-5	Maestranza
SALDAÑO, Josefina	08:00 a 14:00	27-05636424-8	Taller Literario
SALAS, Alejandra Noemí	-----	27-23585571-8	Delegada ATE
SANCHEZ, Gladis Esther	09:00 a 15:00	27-14896751-8	Auxiliar de sala
SANCHEZ VERA, Paula	09:00 a 15:00	27-28604610-5	Maestranza
SANTANDER, Violeta Gladys	-----	27-18309666-4	Gremio ATE
SANTILLAN, Amalia Peregrina	08:00 a 14:00	27-05744091-6	Cocina chica
SCIPIONI, Vanesa Gisela	10:00 a 15:00	27-25494032-7	Auxiliar de sala
TULIAN, Maria	09:00 a 15:00	27-26330790-4	Maestranza
URIBE GALLARDO, Sandra del Carmen	08:00 a 14:00	27-27029623-3	Auxiliar de sala
VARGAS, AGUILAR, Ruth Maria Elena	08:00 a 14:00	27-23872219-0	Auxiliar de sala
VEGA, Guillermo		20-18176173-4	Mantenimiento
VELARDEZ, Marina	09:00 a 15:00	27-23795387-3	Maestranza
VELASQUEZ, Fabiana	09:00 a 15:00	27-18800100-4	Maestranza
VELAZQUEZ, Blanca	08:30 a 15:30	27-16549850-5	Administración
VERON, Silvia	09:00 a 15:00	27-22069530-7	Area Social
VILLAFANE, Maria Rosa	08:00 a 14:00	23-17260180-4	Auxiliar de sala
VILLAMAYOR., Norma	09:00 a 15:00	27-16470283-4	Auxiliar de sala
VILLAN, Faustino	07:30 a 13:30	20-06189411-0	Maestranza
VOGEL, Mabel	09:00 a 15:00	27-24965746-9	Auxiliar de sala
ZORATTO, Sandra	08:00 a 16:00	27-17510087-9	Dirección

Tec. en Autoridad y Flia.
Domingo Amalia A.
1709339/00
19.11.19.

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA

ES COPIA

[Handwritten signature]
Dirección General de Familia y
Subsecretaría de Familia
M.D.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



ACTA DE INSPECCIÓN Nº 13109

Lugar y Fecha: Río Grande 06-03-12	Hora	
	Entrada 15:00	Salida 17:00

Ramo: CUIT
 Razón Social: CENITRO INFANTIL INTEGRADO
 Domicilio: ESGRADA Nº 1953
 Atiende: ZOVATTO SANDRA Cargo: Empleada

PERSONAL { Hombres: Ad. 06 Obr. Menores ad. H. N.
 Mujeres: Ad. 74 Obr. Menores ad. H. N.

HORARIOS { Mayores: 08:00 a 14:00 - 09:00 a 18:00 Fecha Planilla:
Menores: " " " " Fecha Planilla:

RESULTADO

Constituímos en el domicilio que antecede e los efectos de verificar las condiciones de seguridad e higiene en el Trabajo de acuerdo a la normativa mediante nota N° 004/12. telco 156. Somos atendidos por personal de la institución quienes nos acompañan en la recorrida.
 Se observa: Suite de lactarios: Falta protección en luminarias. Existe filtración en lavado, pues son obligados para higienizar a los menores y utensilios.
 Suite baño: Puerta solta de marfil sin abertura - Juntas de limpieza sin rotular. Filtración en bajo lavado. Falta protección en luminaria. los radiadores no funcionan. Pequeñas travas. Falta Protección
 Plazo concedido: en luminarias. filtración en baños y bajo

continua hoja 2

ES COPIA

[Handwritten signature]

Lic Gabriela Plamateo
Directora General de Familia R.G
Subsecretaria de Familia
M.D.S

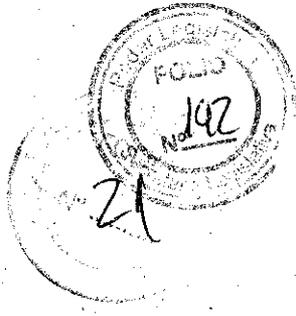
[Handwritten signature]
 Graciela Haydes CUSTODIA
 JORGE R. ...
 Director General Relaciones Laborales
 Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Lugar y Fecha: Río Grande 06 de 03 de 1982

ACTA DE INSPECCIÓN N° 13109 Hoja N° 02

misado. No hay control de la parte saliente de empuje.
de baños hay elementos ajena al sector. No funciona
descarpe de agua. ~~deambrosos~~ falta protección en
luminarias. no hay ventilación en baños. ~~comedor~~ // Ratio
debe subsanarse de Emergencias en las condiciones que
indican las normativas y parte, las mismas en la parte
de afuera en donde se debiera establecer el punto de encuentro
están perimetradas con alambres tendidos un ~~comedor~~
vialidad. // Taller Uterario: Luminarias sin protección.
Suelo de hormigón (rasos) se observa cañerías de agua
con apertura en este sala. Situaciones contenidas con
zonas plásticas. // Taller reparar y arte. Falta orden y
limpieza. baño con pileta sola. Luminarias sin protec-
ción. // baño hombres (personal) apertura de ventanas debe
evitarse. Falta protección en luminarias, elementos ajena
nos el sector. // sala 3 No funciona luminario en
baño. No funciona lavabo es resaca de agua. Lavabo
exponer en techo. // Sala 3000. Falta protección en lumina-
rias. puerta sólida de emergencia inhabilitada. // Comedor
filtración en techo. arsas y sillas para niños todas
defectuadas. // Cocina extintor sin colgar y señalizar-
filtración en bajo meseta y canillas. Enchufes - tome
con ante y apertura, decir a los empleados de manera
defectuosa. // Entradas principales - filtración en techo.
Plazo: Cocina cope de leche extintor sin colgar y señalizar-
continua hoja

Firma de la persona que atiende y D.N.I.

Gracias a la Firma del Inspector y aclaración
Inspector
Fisc. Lab. Río Grande

ES COPIA

Lic. Gabriela Piernatesi
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaria de Familia
M.D.S

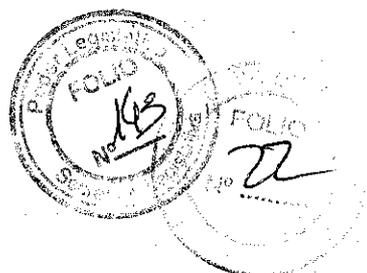
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Lugar y Fecha: Riobuende 08 de 03 de 19 12

ACTA DE INSPECCIÓN N° 5100 Hoja N° 03

3pc. // Lavadero. Falta protección en luminaria. Falta tapa en desagüe. // Lavadero. Falta salida de emergencia. Abstracción. Colerario presenta irregularidades en funcionamiento. (Comparar este espacio con la institución. Dirección de Instituciones de Protección de derechos de niñas y niños vulnerables). // Todos los tomados eléctricos no poseen cartelería que indique el riesgo. Falta de tapas protectoras dentro de los mismos, a fin de evitar contactos con cables, etc. // No se observe cartelería que indique las vías de escape. //

Por lo tanto se le exige deber complementar los siguientes puntos: (1) - Colocar y señalizar todos los puntos de escape. (2) - Colocar cartelería que indique riesgos eléctricos en tomados, y en cuanto a indicar las vías de escape. (3) - Reparar situaciones en los seguros indicados precedentemente. (4) - Hacer todos los papeles, indicando su contenido y el momento de las lupas, indicadas para ello. (5) - Colocar protección a todos los luminarios y robos fluorescentes en todos los ambientes indicados anteriormente. (6) - Colocar tapa protectora en desagüe (lavadero). (7) - Reparar situaciones en cañiles (cañiles, micosos). (8) - Reparar escape de agua (falta de tapa) en baño todos los baños. - Trabaja jardines y áreas. (9) - Colocar wire Plazo: a medida y en forma separada todos los tomas con

Firma de la persona que atiende y D.N.I.

Firma del Inspector y aclaración
Graciela Haydee Cisterna
Inspector

ES COPIA
Gabriela Piromato
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S

ADRIAN HUGO PRATO
Director General Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

ES COPIA DE COPIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2010- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO

06-03-12
HOJA N°: 04

ACTA DE INSPECCIÓN: 13109

10) Despejar todas las puertas salidas de emergencia e indicar punto de encuentro. 11) Proveer y/o colocar sistema de ventilación en baños (saunas). 12) Proveer mobiliario - masas sillas - cambiadores, a fin de evitar accidentes por la rotura y promiscuidad con que se deben realizar las tareas. 13) Aprovechamiento con un profesional matriculado en cuanto a las condiciones del sistema eléctrico y gas.

Se lobia la presente art. 2 Ley 901. N° 90.

Se dejó copia.

SE ENTREGA COPIA
ART. 6 LEY 90 Plazo concedido

ES COPIA

[Signature]
Lic. Gabriel Romero
Director General de Familia F.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S

[Signature]
ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo

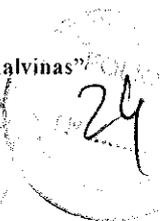
ES COPIA DE COPIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección General de Familia

"2012-En memoria a los Héroes de Malvinas"



NOTA INFORME Nº 003 / 12
LETRA: D. G. F. R. G.

Río Grande, 02 de Noviembre de 2012

SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL
SR.: CISTERNA, LUIS ENRIQUE

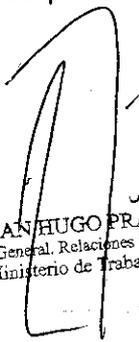
Por medio de la presente paso a informar a continuación, el cumplimiento de los puntos intimados en **Acta de Inspección Nº 13109** del Área: **HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL- S/ INSTITUCION: CENTRO INFANTIL INTEGRADO:**

1. Recarga de la totalidad de los matafuegos.-
2. Compra completa de insumos de Botiquín.-
3. Pedido de reparación de filtraciones a Obras Publicas, desde Desarrollo Social se compro todos los materiales.-
4. Pedido de cartelería de riesgo que será comprada en el transcurso de este mes.-
5. Colocación de tapas protectoras de desagüe.-
6. Pedido de compra de diez (10) puertas de emergencias nuevas.-
7. Cambio de luminarias en todos los sectores, colocación de tubos fluorescentes.-
8. Despejo de todas las salidas de emergencias.-
9. Relevamiento realizado por el sector de Obras Publicas.-

Sin otro particular. Me despido.

Atentamente.-

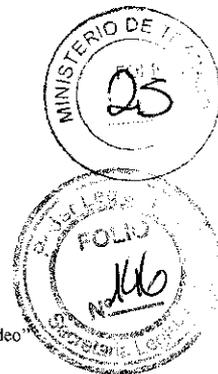
G.A.N.


ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo


Lic. Estrella Piernateo
Directora General de Familia R.G.
Subsecretaría de Familia
M.D.S



Provincia de Tierra del Fuego,
e Islas del Atlántico Sur Antártida "Año de homenaje al almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"
República Argentina



MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO

RIO GRANDE, 21 de Febrero de 2014.-

Directora de Seguridad e Higiene

INFORME

Por medio de la presente informo a Ud. el estado de las actuaciones iniciadas a **CENTRO INFANTIL INTEGRADO**-mediante **Expediente N° 302/12**, obrante en mi poder.

La inspección fue solicitada mediante denuncia de la Asociación de trabajadores de la sanidad argentina (A.T.S.A). Fs.2 a 8.

Mediante acta de Inspección N° 13109 (06-03-2012// Fs. 9 a 12), se dio inicio a las actuaciones, solicitando en esa oportunidad la siguiente documentación y cumplimiento de normas en cuanto a higiene y seguridad en el trabajo:

1)-RELEVAMIENTO POR PARTE DE UN PROFESIONAL MATRICULADO LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE ELÉCTRICO Y GAS: No presenta.

Intimaciones en cuanto a normas de higiene y seguridad en los espacios de trabajo:

- Colgar y señalar todos los extintores.
- Colocar cartelería que indique riesgo eléctrico en todos los tableros eléctricos y vías de escape.
- Reparar filtraciones en todos los espacios indicados en acta.
- rotular todos los envases, indicando su contenido y almacenar en espacios convenientes para ello.
- Colocar protección a todas las luminarias.
- Colocar tapa protectora en desagüe (lavadero).
- Repara filtraciones en canillas (sectores indicados).
- Repara descarga de agua en inodoro de todos sanitarios.
- Colocar correctamente y en forma segura, todos los toma corriente.
- Despejar todas las salidas de emergencias e indicar punto de reunión.
- Colocar e implementar un sistema de ventilación y/o renovación de aire en sanitarios, salas.
- Proveer mobiliario, dado que el deterioro de los actuales puede provocar accidentes.

Mediante boleta de notificación de fecha 20-04-12 (fs. 13), se solicitó la siguiente documentación:

2)-PLAN DE TAREAS QUE INDIQUE PLAZOS PARA CUMPLIMENTAR TODAS LAS INTIMACIONES REQUERIDAS EN ACTA DE INSPECCIÓN N° 13109 ELAVORADO Y RUBRICADO POR PROFESIONAL (Seguridad e Higiene): Con respecto a este punto la directora general de familia R.G., Lic. Piermateo Gabriela, solicita mediante nota N° 037/12 L: D.G.F., prorrogada. Fs. 14.

Mediante boleta de notificación de fecha 10-10-12 (fs. 15), se solicitó nuevamente **plan de tareas** y:

3)-NOMINA DE PERSONAL EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA nombre y apellido; cuit; tareas que realizan; horarios: Presenta nomina de personal en carácter de declaración jurada por 84 (ochenta y cuatro) trabajadores. Fs.19.

ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
e Islas del Atlántico Sur Antártida "Año de homenaje al almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"
República Argentina



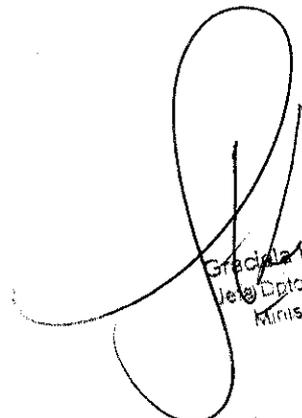
**MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO**

-Con respecto al punto indicado anteriormente, presenta nota N° 280/12 L: D.G.F.R.G., solicitando nuevamente prorroga. Se otorga último plazo hasta el día 06-11-12. Fs 16 y 17.

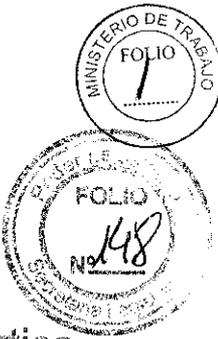
A FOJAS 24 (veinticuatro) del expediente de referencia, mediante nota N° 003/12 L: D.G.F.R.G., presenta informe rubricado por personal a cargo, indicando cumplimiento parcial de las intimaciones detalladas en acta N° 13109 (06-03-12).

Por todo lo expuesto y dado el tiempo transcurrido, solicito me indique temperamento a seguir.

Son fojas: 26 (veintiséis)


Graciela Haydée Cisterna
Jefe Dept. Hig. y Seg. (R.G.)
Ministerio de Trabajo


ADRIAN HUGO PRATTO
Director General, Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo



Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur.
Republica Argentina

SECRETARIA DE TRABAJO

Nº 1506

AÑO 2010

FECHA: 15/09/2010

INICIO
"A.T.E. C/ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL."-

EXTRACTO
S/DENUNCIA.-

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
D.G.L.S.P.	15/09/2010	04

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adán HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Belakamain 281 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli



**NOTA N° 117 /10
LETRA: ATE-CDP**

USHUAIA, 07 DE SEPTIEMBRE de 2010.-

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Fiscalización Laboral

Señor Mario Lavado

S _____ / _____ D

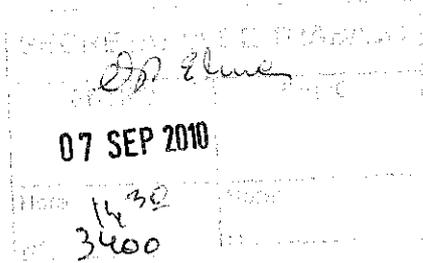
Carácter: MUY URGENTE

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., en carácter de MUY URGENTE, Y solicitamos la **inmediata inspección de las Instituciones de Protección Integral de los Derechos Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias, citas en Kayen 151 y kayen 464**, en referencia al incumpliendo tanto la Ley de Higiene y Seguridad (19587) como la Ley de Riesgo de Trabajo (24557). Informando a esta Asociación los resultados del mismo toda vez que se encuentra en riesgo la salud de los trabajadores.

Sin otro particular motivo saludamos a Ud. atentamente.

ALICIA D. ACUÑA
Secretaría General Adjunto
ATE C.D.P. Tierra del Fuego



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo

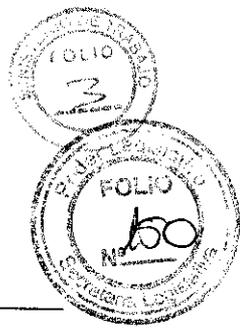
*Recibido
08/09/2010
13:15 h.*

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa (USH.)
Ministerio de Trabajo



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Kuanip 198 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli



NOTA N° 924 /10
LETRA: ATE-CDP-TDF

Ushuaia, 10 de Septiembre del 2010.-

Ministro de Trabajo
Dr. Marcelo ECHAZÚ
S _____ / _____ D

Carlos Córdoba, DNI: 12.042.578, en mi carácter de Secretario General de la Asociación Trabajadores del Estado Personería Jurídica Gremial N° 2, con domicilio en calle KUANIP N° 198 de la ciudad de Ushuaia, respetuosamente me presento a Ud. y digo:

Que habiendo elevado Nota N° 914/10 Letra: ATE C.D.P. con fecha 07 de Septiembre del año en curso al Sr. Mario Lavado (la cual se adjunta), en su carácter de Director General de Fiscalización Laboral con carácter de "MUY URGENTE" solicitando inspección de las "Instalaciones de Protección Integral de los Derechos Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias, citas en Kayen 151 y Kayen 464.

Que atento al riesgo de salud y vida de los trabajadores que allí cumplen sus tareas, resulta imperiosa su intervención en los términos de las facultades de la Ley Provincial N° 752, le confieren al Sr. Ministro de Trabajo, a efectos de lograr realicen las inspecciones de riesgos, con la presencia del Sindicato y labrar las pertinentes actas.

Saluda Atte.


CARLOS CÓRDOBA
Secretario General
ATE - GDP
Tierra del Fuego

c/c. Superintendencia Riesgo de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

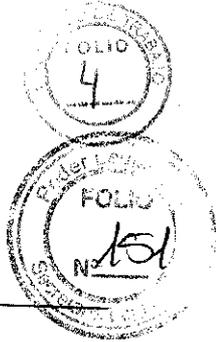
Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo


10 SEP 2010
14.976/10



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Belakamain 281 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli



**NOTA Nº 914 /10
LETRA: ATE-CDP**

USHUAIA, 07 DE SEPTIEMBRE de 2010.-

**MINISTERIO DE TRABAJO
Dirección General de Fiscalización Laboral
Señor Mario Lavado**
S _____ / _____ D

Carácter: MUY URGENTE

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., en carácter de MUY URGENTE, Y solicitamos la **inmediata inspección de las Instituciones de Protección Integral de los Derechos Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias, citas en Kayen 151 y kayen 464**, en referencia al incumpliendo tanto la Ley de Higiene y Seguridad (19587) como la Ley de Riesgo de Trabajo (24557). Informando a esta Asociación los resultados del mismo toda vez que se encuentra en riesgo la salud de los trabajadores.

Sin otro particular motivo saludamos a Ud. atentamente.

ALICIA ACUÑA
Secretaria General Adjunto
ATE C.D.P. Tierra del Fuego

SECRETARIA DE TRABAJO	
ENTRÓ	SALIC
07 SEP 2010	
Hora: 14:30	Hora:
Nº:	Nº:

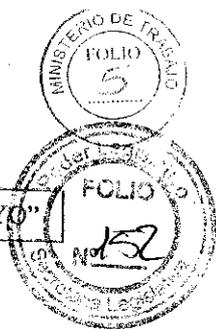
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Arián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



República de Tierra del Fuego,
Islas del Atlántico Sur
Argentina
MINISTERIO DE TRABAJO

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



NOTA N° 066/10

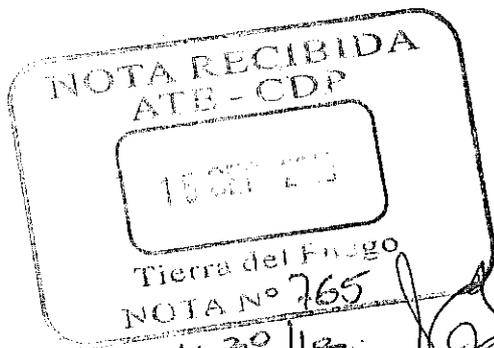
LETRA: Sub.T.

**A LA ASOCIACION
TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.):**

Vengo en el marco del expediente caratulado "A.T.E. c/ Ministerio de Desarrollo Social s/ Permisos Gremiales" (Expte. n° 1506/10), a convocarlos a audiencias de partes conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social, para el día jueves 16 de Septiembre de 2010 a las 15:00 hs. en la sede de este Ministerio de Trabajo, sito en Juana Padul 204 de esta ciudad de Ushuaia.

La convocatoria responde a las denuncias efectuadas mediante Nota N° 914 y 924 Letra ATE-CDP respecto de las presuntas irregularidades existentes en las instalaciones de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niñas, Adolescentes y sus familias" citas en Kayen 151 y 464.

Sin más me despido saludándolo, atentamente.



16 30 Hs.

EDUARDO GABRIEL LÓPEZ
Secretario Acción Social
Turismo y Cultura
ATE C.D.P. Tierra del Fuego

[Signature]
Irés Carolina YITROVIC
Subsecretaria de Trabajo
Ministerio de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JULIO ADRIAN SUAREZ
Jefe Dpto. Administración y
Despacho (Ushu)
Ministerio de Trabajo

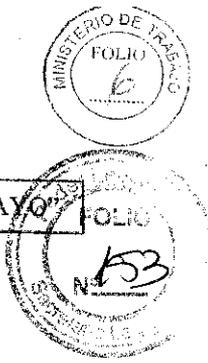
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



República de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MINISTERIO DE TRABAJO

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



NOTA N° 067/10

LETRA: Sub.T.

Dr.

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Dn. Sergio ALVAREZ:

Vengo en el marco del expediente caratulado "A.T.E. c/ Ministerio de Desarrollo Social s/ Permisos Gremiales" (Expte. n° 1506/10), a convocarlos a audiencias de partes conjuntamente con la Asociación Trabajadores del Estado, para el día jueves 16 de Septiembre de 2010 a las 15:00 hs. en la sede de este Ministerio de Trabajo, sito en Juana Pachul 204 de esta ciudad de Ushuaia.

La convocatoria responde a las denuncias efectuadas mediante Nota N° 914 y 924 Letra ATE-CDP respecto de las presuntas irregularidades existentes en las instalaciones de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niñas, Adolescentes y sus familias" citas en Kayen 151 y 464, las que adjunto en copia certificada se acompañan.

Sin más me despido saludándolo, atentamente.

[Firma]
Inés Carolina YETROVIC
 Subsecretaria de Trabajo
 Ministerio de Trabajo

M.T.P. Ministerio de Desarrollo Social Dirección de Asesoría y Gestión Organizacional	
15 SEP 2010	
ENTRO:	SALIO:

[Firma]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
JULIO ADRIAN SUAREZ
 Jefe Depto. Administración y
 Despacho (Ushu)
 Ministerio de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

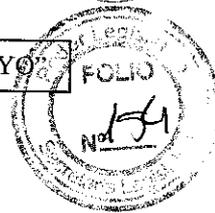
[Firma]
Raúl de la HERRERA
 Jefe Dpto. Gestión Administrativa
 Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



En la ciudad de Ushuaia, a los 16 días del mes de Septiembre de 2010, siendo las 15:00 horas, comparece previamente citada ante este Ministerio de Trabajo, en representación de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), el Secretario General, Sr. Carlos Córdoba, y las delegadas Nancy Flores y Carolina Solís con el patrocinio letrado de la Dra. Graciela Gaita, y el Sr. Ministro de Desarrollo, Dn. Sergio Álvarez.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante y tomando la palabra el Sr. Ministro tomando conocimiento de los diferendos planteados, enuncia problemas en los oferentes al momento de tramitar la locación de los inmuebles para suplantar los centros sitios en la calle Kayen, no obstante lo antedicho el ejecutivo se compromete a acondicionar en forma provisoria el edificio de Kayen 151 hasta tanto se concluya el expediente N° 15911-MD/10, en tramite, comenzando las reuniones con las autoridades del sector entre los días lunes y martes para dicho menester. En el edificio antedicho se radicara la administración y aquellos programas que tengan menor impacto respecto de los usuarios de los diferentes programas a cargo de la cartera.

El Sr. Ministro se compromete a recibir el día de mañana a las 14:00 hs. en su despacho a un representante por programa a los fines de coordinar como se prestaran las tareas en este periodo de transición.

Asimismo se compromete a asignar un móvil mas a partir del día lunes a la Dirección de Protección Integral.

De la misma forma el Ministro manifiesta que se encuentra en trámite una actualización de las guardias del sector, el que se encuentra ampliamente avanzado.

Respecto del menor internado en la División Hogar de Adolescentes de Varones Ushuaia "camino a casa" y ante los antecedentes de violencia existentes en los últimos días, el Ministro se compromete a relevar a los trabajadores de prestar servicios, salvo una guardia minima para asistir a los dos menores restantes internados en el lugar.

ATE peticona la incorporación de un profesional capacitado para la contención de los operadores dependientes del Ministerio, comprometiéndose el Sr. Ministro a analizar la siguiente petición.-----

Respecto a la situación del Centro Infantil integrado el Ministro se compromete a elevar en el plazo de una semana un informe detallado respecto de la situación del agua caliente, a este Ministerio de Trabajo, para su posterior traslado a la entidad sindical. Manifestando la entidad que hasta tanto no se solucione tal inconveniente no es posible prestar el servicio.-----

De conformidad a lo expresado el funcionario actuante fija nueva audiencia a los fines de conocer el avance de los distintos puntos en cuestión para el día Lunes 18 de Octubre de 2010 a las 12:00 hs en este Ministerio de Trabajo sito en Juana Fadul 204 de esta ciudad de Ushuaia. Sin mas se cierra el presente acto previa suscripción frente al funcionario que certifica, quedando las partes debidamente notificadas.-----

[Handwritten signature]
Nancy Flores
Delegada A.T.E.

[Handwritten signature]
Nancy Flores
Delegada A.T.E.

Carolina YUTROVIC
Subsecretaria de Trabajo
Ministerio de Trabajo

[Handwritten signature]
CARLOS CORDOBA
Secretario General
ATE-CDP
Tierra del Fuego

[Handwritten signature]
CARLOS CORDOBA
Secretario General
ATE-CDP
Tierra del Fuego

[Handwritten signature]
Sergio ALVAREZ
Ministerio de Trabajo

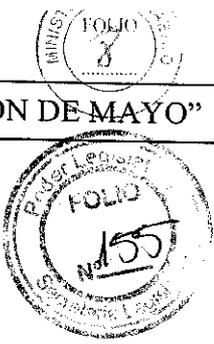
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Raúl ANTON HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

NOTA N° 0672/10.-
LETRA: D.G.F.L.

Ushuaia, 01 de Octubre de 2010.-

Sra. Subsecretaria de Trabajo
Carolina YUTROVIC
S / D

Adjunto a la presente el informe de los inmuebles ubicados en calle Kayen N° 151 y 464, donde desarrollan sus tareas la Dirección de Protección Integral de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado verbalmente por su persona.

Sin más, hago propicia la ocasión para saludarla muy atte.


Mario Alberto LAVADO
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo

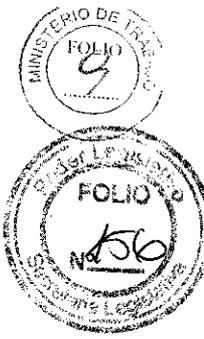
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Raf. Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



Ushuaia, 01 de octubre de 2010.-

En el día de la fecha, se procede a redactar informe de la visita realizada a la DIRECCION DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, sito en Kayen N° 151 y 464, con el fin de relevar las condiciones edilicias de los lugares en materia de Higiene y Seguridad..

Conforme a lo antes mencionado se redacta un informe, a continuación y de manera general de los sectores relevados en ambos domicilios, junto a las propuestas consideradas para obtener mejorías en cuanto a prevención, eliminación, minimización y/o control de riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales:

KAYEN N° 151

El inmueble se ubica en una planta alta sobre el edificio donde se encuentran las oficinas de la empresa Supercanal sobre calle Kayen N° 151. Para ingresar al local relevado se utiliza una escalera desprovista de pasamanos con un ancho aproximado de 80 centímetros y revestimiento de piedra-madera. La actividad dentro del sector se desarrolla en oficinas ubicadas sobre un primer y segundo piso, utilizando como único medio de acceso a éste último una escalera construida íntegramente en madera (material combustible y sin revestimiento aparente de pintura retardante de fuego), así mismo la misma posee baranda pero se encuentra en condiciones deficientes apreciándose estar muy endeble (floja). No se observa salida de emergencia en el lugar, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra sobre un primer y segundo piso con un único acceso. Según nos manifiestan en el lugar prestan servicio entre 10 y 20 personas, de acuerdo al requerimiento de los programas que se desarrollan y en los cuales se atienden personas en el horario de 9 a 17 Hs. Se observa que el establecimiento posee 3 (tres) baños para el personal, de los cuales, uno de ellos no posee agua, dos de ellos sin agua caliente y uno no cuenta con iluminación, de los 3 se observa que ninguno cuenta con los elementos de higiene personal. Se observa que poseen una cocina donde pudo apreciarse cucarachas muertas entre las hornallas, se observa una bacha sin agua caliente y un calefón que se encuentra apagado. En el edificio en general, se observa falta de orden en varios sectores, debido al poco espacio. Cables colgando de las paredes y por el suelo, al igual que zapatillas eléctricas, también en el suelo, una de ellas conectada a una caja de enchufes. Se observa la fuente de una fotocopiadora en el suelo, se observan cajas derivadoras eléctricas sin tapar y se observan enchufes quemados. Se observa un tablero eléctrico con disyuntor diferencial, llaves térmicas y tapa de madera, sin señalizar y sin protección interior contra contactos accidentales. No se observan matafuegos en condiciones en todo el edificio ni botiquín de primeros auxilios, no se observan luminarias de emergencia, no se observa señalización de vías de escape. En el 2° piso, se observa que una de las oficinas posee filtraciones de agua, paredes deterioradas y un piso alfombrado que al parecer es de madera y se encuentra degradado por efecto de las filtraciones de agua ya que al pisar sobre el mismo éste sede hundiéndose. En todos los sectores se observan elementos ajenos, tales como neumáticos bajo la escalera de acceso al 2° piso, alfombras enrolladas en el suelo, etc. Se observa que los calefactores poseen manchadas con hollín las paredes superiores. Se observa que ambas escaleras mencionadas se encuentran desprovistas de peldaños con cintas anti-deslizantes o algún material que favorezca el control de resbalones al transitar por ellas.-

Mario Alberto LAVADO
Director Gral. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo KAYEN N° 464

Se ingresa al domicilio de Kayen N° 464, en el que se observa funcionando oficinas de atención al público en una planta baja, con una única puerta de ingreso. Se observa que posee varias oficinas en las que desempeñan 33 trabajadores en horarios de 9 a 17 Hs habitualmente, en su mayoría mujeres (solo 2 hombres). Se observa que el lugar posee solo

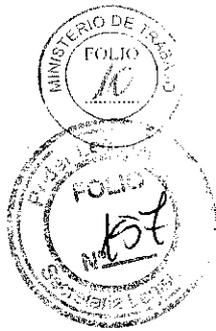
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIE/D DEL ORIGINAL
Rafael Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



2 baños para todo el personal arriba indicado, los cuales no se encuentran separados para cada sexo. En general se observaron solo 2 (dos) matafuegos en el suelo con su carga vencida, sin señalización, no se observaron luminarias de emergencia. Se observó un tablero general al ingreso de la oficina, con tapa metálica, sin señalización de riesgos y con llaves térmicas antiguas, sin disyuntor diferencial. Se observó que los cielorrasos y paredes poseían manchas de humedad y filtraciones de agua, no se observó botiquín de primeros auxilios. No se observó señalización de vías de escape, teniendo en cuenta que en el interior se subdivide en diversos pasillos, se observaron plafones de tubos fluorescentes sin asegurar. Se observa que la cocina se encuentra en un desnivel y se accede por medio de dos peldaños sin señalizar y desprovistos de cintas antideslizante. Se observaron instalaciones eléctricas desprolijas con cables colgando y por el suelo, cajas derivadoras eléctricas sin tapar. Se observó que en el lugar el personal que allí se desempeña se encontraba hacinado con poco espacio dentro de las oficinas, pasillos angostos, ventanas con rejas y sin salidas de emergencia. Se observó falta de orden en todos los sectores con cajas y elementos ajenos al lugar. Al ingreso de la oficina se observó un calefactor en funcionamiento y estando aproximadamente a 20 centímetros de distancia de un mueble de madera.-

Por todo lo arriba mencionado esta autoridad laboral recomienda: La **INMEDIATA** suspensión de tareas en el domicilio de Kayen N° 151. Así mismo en relación al domicilio de Kayen N° 464 se debería habilitar solo para que funcione una guardia mínima de 10 personas (cantidad que surge de lo conversado con el personal) y previendo adecuar de manera inmediata el sector realizando como mínimo las siguientes tareas:

- 1) Habilitar una puerta al exterior como salida de emergencia.
- 2) Colocar en los pasillos la señalización correspondiente indicando el recorrido para acceder a la salida de emergencia.
- 3) Colocar protección diferencial y puesta a tierra en toda la instalación eléctrica.
- 4) Adecuar toda la instalación eléctrica no dejando cables sueltos, dispositivos en malas condiciones, ni instalaciones precarias.
- 5) Acondicionar la dotación de matafuegos. Estos deben con carga vigente, señalizados, colgados y con su acceso desobstruido.
- 6) Proveer de luces de emergencia al lugar.
- 7) Proveer de un botiquín para primeras curas.
- 8) Suministrar orden, limpieza y facilidad de circulación en todo edificio.

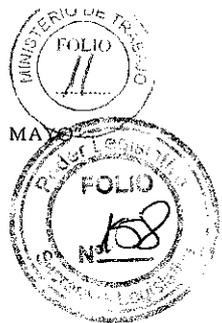
ASÍ MISMO SE DEBERÍA CONTAR CON EL AVAL Y APROBACIÓN DE POLICIA CIENTÍFICA PARA LA HABILITACIÓN DEL MISMO Y FUTUROS INMUEBLES

Sin más se da por finalizada la presente.-

Mario Alberto LAVADO
Director Gen. de Fiscalización Laboral
Ministerio de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Adolfo HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



Nota N°: 090 / 10. -
Letra Sub.T.

Ushuaia, 4 de Octubre de 2010.-

Sr.
Ministro de Desarrollo Social
Don Sergio Daniel ALVAREZ
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de ponerlo en conocimiento del informe (del cuál se adjunta copia), efectuado por la Dirección General de Fiscalización Laboral, respecto a las condiciones edilicias en materia de Higiene y Seguridad, el que reviste una gravedad suficiente, conforme observara en su cuerpo, a los efectos de que en su carácter de responsable del área ordene la **suspensión de tareas** a partir de la presente notificación, en el edificio en que actualmente funciona parte de las dependencias de la Dirección de Protección Integral de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias sito en **Kayen N° 151**, debido a las falencias en las condiciones de Seguridad e Higiene del mismo, según indica el informe arriba mencionado, y hasta tanto las mismas no se adecuen a las normativa prevista en dicha materia por la legislación vigente.

Asimismo y habiendo tomado intervención esta cartera laboral respecto de la situación existente en otra de las dependencias de dicha Dirección, sita en **Kayen N° 464**, y encontrando sustento técnico y fáctico en el informe antedicho, venimos en virtud de las potestades otorgadas por la Ley Provincial N° 752, la Ley Provincial N° 90 y sus modificatorias y decretos reglamentarios, a notificarle que tal dependencia quedará **habilitada para el funcionamiento con una guardia mínima de diez (10) personas, e intimarlos a que en el plazo perentorio de siete (7) días** realice las tareas que se enuncian en el documento adjunto a la presente, y a acreditando su debido cumplimiento ante este Ministerio de Trabajo.

Sin más me despido. Atentamente.

Recibido 5-10/10
1330 hs.
Silvia ZATZ
Subsecretaría de Políticas
de Infancia, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social

Inés Carolina JUTKOVIC
Subsecretaría de Trabajo
Ministerio de Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

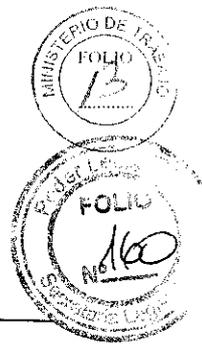
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael Adán HERNANDEZ
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Belakamain 281 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli



NOTA N° 1008 /10
LETRA: ATE - CDP- TDF

Ushuaia, 08 octubre de 2010

Sra. Subsecretaria de Trabajo
Ushuaia- Pcia de Tierra del Fuego
S _____ / _____ D

SOLICITA RECTIFICACION

Ref. NOTA N° 091/10 Letra Sub. T.

SOLICITA NUEVA INSPECCION CENTRO INTEGRADO

Ref. Informe de Inspección 29/06/2010

ALICIA DORA ACUÑA, Secretaria General Adjunta de la Asociación Trabajadores del Estado, con domicilio legal en la calle Kuanip n° 198 de la ciudad de Ushuaia, a V.S. digo:

1. SOLICITA RECTIFICACION (NOTA N° 091/10 Letra Sub. T.)

Que atento la notificación de la NOTA N° 091/10 Letra Sub. T. de fecha 5 de octubre de 2010 es que vengo a solicitar la RECTIFICACION de la misma en relación al segundo apartado ya que, si la dependencia de la Dirección de Protección Integral de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias sito en la calle Kayen n° 464 de nuestra ciudad no esta en condiciones edilicias para albergar a los trabajadores ni a las personas asistidas por estos, nada garantiza la permanencia de diez (10) trabajadores en el lugar.

Por ello a fin de evitar recurrir a la Intervención Judicial para logra el cumplimiento de la responsabilidad que por ley le alcanza a dicha Secretaria, es que solicito imponga al Estado Empleador arbitrar los medios necesarios para disponer del espacio físico acorde a la prestación del servicio que incumbe a dicha Dirección o en su defectos proceda Ud. a la ampliación de la medida tomada respecto a las dependencia ubicada en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA D. ACUÑA
Secretaria General Adjunto
ATE C.D.P. Tierra del Fuego

27 de junio de 1978-Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración publica (OIT)
27 DE JUNIO DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO

Raúl Adrián HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Belakamain 281 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli

la calle Kayen n° 151 hasta tanto se garantice la seguridad de nuestros trabajadores y de las personas a las que ellos asisten.

2. SOLICITA NUEVA INSPECCION CENTRO INTEGRADO (Informe de Inspección 29/06/2010)

Del mismo modo encuentro oportuno solicitar de vuestra cartera que se proceda a efectuar una **nueva inspección en el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban"**, atento que desde la visita efectuada el 29/06/2010 a la fecha no se han podido retomar las actividades debido a la falta de cumplimiento de las observaciones efectuadas por el Departamento Higiene y Seguridad (Ushuaia), comunicadas a nuestra Asociación por el Director General de Fiscalización Laboral, mediante Boleta de Notificación n° 101/2010 Area: Higiene y Seguridad.

3. FUNDAMENTACION

"El control administrativo laboral conocido comunmente como "policía del trabajo" abarca tres modalidades definidas de la actividad administrativa: prevención, información y represión que se concretan, básicamente, en la inspección del trabajo, aplicación de sanciones por incumplimiento de las normas laborales, habilitación de los instrumentos de control, atención de los regímenes referidos a higiene y seguridad laboral, entre otras....." Scba, I 1452 S Fecha: 15/04/1997 Juez: Pisano (ma) Caratula: Recreación Marítima S.a. S/ Inconstitucionalidad Decreto 27/89 Y Reglamento Para Los Servicios De Guardavidas De La Provincia De Buenos Aires Publicaciones: Lliba 1998, 464; Ays 1997 li, 137 Mag. *Votantes: Pisano-laborde-negri-hitters-ghione-pettigiani-san Martín-salas-de La Cruz* y tambien en Scba, I 1448 Fecha: 15/04/1997 Juez: Pisano (ma) Carátula: Ludueña, José María Y Otros S/ Inconstitucionalidad Decreto 27/89 Y Reglamento Para Los Servicios De Guardavidas De La Provincia De Buenos Aires Publicaciones: Ays 1997 li, 137 Mag. *Votantes: Pisano-laborde-negri-hitters-ghione-pettigiani-san Martín-salas*

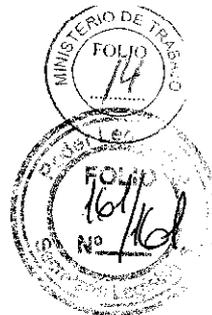
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl A. HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Belakamain 281 - Ushuaia Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur - Tel Fax 02901-424359
Gestión: Agrupación Carlos Cassinelli



En caso de silencio de la administración resultara legitimo el ocurrir a la justicia a fin de logra cautelarmente el resguardo de los trabajadores afectado por la falta de gestión oportuna del Estado Provincial que propicia la continuidad de la inacción en los sectores de trabajo, no cumpliendo con los deberes impuestos por las Leyes de Higiene y Seguridad e impidiendo a los trabajadores ejercer su Derecho al Trabajo, garantizado por la Constitución Provincial (Conf. Art. 16 CPTDF), Constitución Nacional (Art. 14 CN) y los Tratados Internacionales de raigambre constitucional (art. 75 Inc. 22CN)

“Es correcta la decisión del juez que ordena la intervención de la autoridad policial del trabajo cuando de la pericia técnica surge que la empleadora no cumple con las normas de higiene y seguridad” Autos: Caballero Dora Erminda en representación de su hijo menor Martín Ezequiel Sosa c/ 10 Servicios Empresarios S.R.L. y otro s/ art.1113 Cód. Civil. Magistrados: Vázquez Vialard. Guibourg. Sala: Sala III. - Fecha: 24/06/1988 - Nro. Exp.: 56300/88 Nro. Sent.: 56300 Tipo de sentencia: definitiva.

4. PETITORIO

En razón de lo expuesto es que solicito la inmediata decisión de dicha cartera, ello en el razonable y ajustado **plazo de cuarenta y ocho horas (48hs.)** ya que dicha situación encuadraría en los supuestos previstos por la normativa vigente conf. Art. 107 Inc. a), b) y c). de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Proveer conforme a DERECHO

SECRETARIA DE TRABAJO	
INGRESO	SALIO
08 OCT 2010	
3857	Hora:
3857	Nº

[Handwritten Signature]
ALICIA D. ACUÑA
Secretaria General Adjunto
ATE C.D.P. Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raúl Acuña HERRERA
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo